



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 31 de agosto del 2020

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

\_\_\_\_\_ Anyi Lorena Guayara Chinchilla \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.075.299.528 \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ Lizeth Daniela Daza Mallungo \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.075.301.440 \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ Gersson Herney Delgado Cardoso \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.075.318.101 \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ Justina Castañeda Polania \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.080.292.157 \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ Liliana Rodríguez Rojas \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.075.312.043 \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ Laura Natali Perdomo Amaya \_\_\_\_\_, con C.C. No. 1.075.297.825 \_\_\_\_\_.

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o \_\_\_\_\_

Titulado ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS RSU.

presentado y aprobado en el año 2.020 como requisito para optar al título de Licenciado en Pedagogía Infantil;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

Vigilada Mineducación



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Anyi Lorena Guayara

Firma: 

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Lizeth Daniela Daza

Firma: 

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Justina Castañeda

Firma: Justina Castañeda Polanía

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Gersson Herney Delgado

Firma: 

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Liliana Rodríguez

Firma: Liliana R.R.R.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Laura Natali Perdomo

Firma: Nataly P.



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS RSU

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Guayara Chinchilla	Anyi Lorena
Daza Mallungo	Lizeth Daniela
Delgado Cardoso	Gersson Herney
Castañeda Polania	Justina
Rodríguez Rojas	Liliana
Perdomo Amaya	Laura Natali

**DIRECTOR SEMILLERO:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Chavarro Medina	Gloria Mercedes

**CO INVESTIGADOR:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Pardo Patiño	Karen Vanessa

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE: LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**FACULTAD: EDUCACIÓN**

**PROGRAMA O PREGRADO: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**

**CIUDAD: Neiva**

**AÑO DE PRESENTACIÓN: 2.020**

**NÚMERO DE PÁGINAS: 174**

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una **X**):

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas  
o Cuadros **X**

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser **LAUREADAS** o **Meritoria**):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Proyección social</u>	<u>Social projection</u>	6. _____	_____
2. <u>Análisis del contexto</u>	<u>Context analysis</u>	7. _____	_____
3. <u>Contexto interno</u>	<u>Internal context</u>	8. _____	_____
4. <u>Contexto externo</u>	<u>External context</u>	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

La proyección social es uno de los ejes misionales de la Universidad y esta debe reconocer los cambios estructurales y las necesidades de su contexto, para generar soluciones desde la academia con la sociedad, teniendo en cuenta el marco de las Normas ISO 9001 y 14001 de 2015, en el que se establece que es fundamental realizar análisis de contexto desde las organizaciones para mejorar la gestión de la calidad de los servicios que se ofrecen y así responder mejor a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y grupos de interés. Por ello la presente investigación objetivó analizar el contexto Interno y externo de la Universidad Surcolombiana con el fin de orientar planes de acción desde el eje de Proyección Social. A través de la metodología cualitativa en el análisis documental y el análisis de la información por medio del desarrollo de la teoría fundamentada de Strauss, y teniendo como herramienta de Análisis el Programa NVIVO versión 12. A través del estudio se reconoció el contexto interno de las áreas de Proyección Social de la USCO, en términos de población beneficiada por ciclo vital y por condición de vulnerabilidad. Encontrando la necesidad de que la Institución apueste por un desarrollo tecnológico y brinde procesos de atención a través de la virtualización disminuyendo la brecha entre el ámbito rural y urbano, además de las necesidades de trabajar por uso eficiente y productivo de los recursos naturales desde el consumo de energía, productividad de la tierra y el agua a



través de nuevas tecnologías, el desarrollo de competencias genéricas y específicas de estudiantes y egresados.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

Social projection is one of the missionary axes of the University and it must recognize the structural changes and the needs of its context, to generate solutions from the academy with society, taking into account the framework of the ISO 9001 and 14001 Standards of 2015, which establishes that it is essential to carry out context analysis from the organizations to improve the management of the quality of the services offered and thus better respond to the needs and expectations of the beneficiaries and interest groups. Therefore, this research aimed to analyze the Internal and external context of the Universidad Surcolombiana in order to guide action plans from the axis of Social Projection. Through qualitative methodology in documentary analysis and information analysis through the development of Strauss's grounded theory, and using the NVIVO Program version 12 as an Analysis tool. Through the study, the internal context of the USCO Social Projection Areas, in terms of population benefited by life cycle and by condition of vulnerability. Finding the need for the Institution to bet on technological development and provide care processes through virtualization, reducing the gap between rural and urban areas, in addition to the need to work for efficient and productive use of natural resources from consumption of energy, productivity of land and water through new technologies, the development of generic and specific competences of students and graduates.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “PAZ PARA LA INFANCIA”**

Nombre Jefe de Programa Lic. Educación Infantil: **BEATRIZ PERDOMO DE GUZMAN**

Firma:

Nombre Coordinador de Currículo del programa Lic. Educación Infantil: **LEIDY XIMENA GUEVARA SALAZAR**

Firma:

Nombre del Tutor del Semillero Paz para la Infancia: **GLORIA MERCEDES CHÁVARRO MEDINA**

Firma:

Vigilada Mineducación

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y  
NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS  
ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS RSU**

**ANYI LORENA GUAYARA CHINCHILLA**

**GERSSON HERNEY DELGADO CARDOZO**

**JUSTINA CASTAÑEDA POLANIA**

**LAURA NATALI PERDOMO AMAYA**

**LILIANA RODRIGUEZ ROJAS**

**LIZETH DANIELA DAZA MALLUNGO**

**PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL**

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PAZ PARA LA PAZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**2020**

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y  
NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS  
ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS RSU**

**ANYI LORENA GUAYARA CHINCHILLA  
GERSSON HERNEY DELGADO CARDOZO  
JUSTINA CASTAÑEDA POLANIA LAURA  
NATALI PERDOMO AMAYA LILIANA  
RODRIGUEZ ROJAS LIZETH DANIELA DAZA  
MALLUNGO**

**ASESORA**

**KAREN VANESSA PARDO PATIÑO  
Magister en Educación**

**PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL**

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PAZ PARA LA PAZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**2020**

**ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCION SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES LOCALES Y  
REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS  
RSU**

Nota de aceptación

*Aprobado*

---

---

---

---

---



**BEATRIZ PERDOMO DE GUZMAN**

Firma Jefe de Programa Lic. Educación Infantil



**GLORIA MERCEDES CHÁVARRO MEDINA**

Directora del proyecto



**LEIDY XIMENA GUEVARA SALAZAR**

Coordinadora de Currículo Programa Educación Infantil

Neiva, 2020

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
OBJETIVOS .....	13
MARCO CONCEPTUAL .....	13
Gestión Socialmente Responsable .....	14
Función Misional de la Extensión.....	14
Responsabilidad Social Universitaria.....	15
Internacionalización .....	17
Mundialización.....	17
Globalización .....	17
Análisis del Contexto Externo.....	18
Análisis del Contexto Interno.....	18
Proyección Social.....	19
Extensión Solidaria .....	19
Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS.....	25
Análisis Documental .....	27
METODOLOGÍA .....	29
Tipo de Investigación .....	29
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información .....	30
<b>Análisis Documental.....</b>	<b>30</b>
<b>Análisis de Datos.....</b>	<b>31</b>
RESULTADOS.....	32
Análisis del Contexto Interno.....	32
<b>Facultad Economía y Administración .....</b>	<b>32</b>
<b>Facultad Educación .....</b>	<b>33</b>
<b>Facultad Salud .....</b>	<b>34</b>
<b>Facultad Ciencias Sociales y Humanas.....</b>	<b>35</b>
<b>Facultad Ciencias Políticas y Jurídicas .....</b>	<b>36</b>
<b>Facultad Ciencias Exactas y Naturales.....</b>	<b>36</b>

<b>Facultad de Ingeniería.....</b>	<b>37</b>
Análisis Externo .....	46
<b>Reconocimiento de los programas por facultad de las diferentes Universidades en el Huila.....</b>	<b>46</b>
<b>Proyección social en las Universidades del Huila .....</b>	<b>58</b>
Análisis de los planes e informes diagnósticos de las necesidades en la región y el país.....	59
<b>Ámbito Social .....</b>	<b>59</b>
Análisis demográfico de la población Nacional y del departamento del Huila.....	59
Revisión de Boletín de Medicina Legal .....	74
Revisión Zomac Decreto 1650 -9 oct 2017 .....	84
Ambiental .....	89
Crecimiento Verde.....	89
Competitividad y Educación .....	95
Informe Nacional De Competitividad 2018-2019 .....	95
Mejoramiento de la competitividad del departamento del Huila .....	101
Ámbito Salud.....	111
Eventos Microbacterianos .....	111
Violencia de Género .....	111
Eventos Inmunoprevenibles. ....	114
Conglomerado de infecciones respiratorias por ciclo de vida.....	115
Eventos No Transmitibles .....	116
Zoonosis.....	120
Dengue.....	123
Maternidad Segura.....	125
Eventos de Riesgo Ambiental.....	127
Resto de enfermedades. ....	130
Análisis de ODS y planes de Desarrollo .....	132
Análisis de los Nodos .....	149
Conclusiones .....	163

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Estructura de la población, hombres y mujeres (comparativo 2005-2018) .....	60
Gráfica 2 Diferencia de porcentaje a nivel nacional (2005-2018) .....	62
Gráfica 3 Comparativo demográfico del departamento del Huila (2005-2018) .....	64
Gráfica 4 Diferencia de porcentaje de edad entre hombres y mujeres del departamento del Huila (2005-2018).....	67
Gráfica 5 Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ....	69
Gráfica 6 Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ....	71
Gráfica 7 Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. ....	72
Gráfica 8 Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ....	73
Gráfica 9 Lesiones fatales según sexo. Colombia, comparativos años 2018 - 2019. ....	75
Gráfica 10 Lesiones no fatales según contexto y sexo. Colombia, comparativos años 2018 - 2019.....	80
Gráfica 11 cantidad de municipios ZOMAC .....	87
Gráfica 12 Nueva estructura del índice de competitividad año 2019 .....	102
Gráfica 13 Cobertura neta en educación preescolar (2017) .....	103
Gráfica 14 Grafico 3. Cobertura neta en educación primaria (2017) .....	104
Gráfica 15 Cobertura neta en educación secundaria (2017) .....	105
Gráfica 16 Cobertura neta en educación media (2017) .....	106
Gráfica 17 Deserción escolar en educación básica y media. ....	108
Gráfica 18 Inversión en calidad de la educación básica y media. ....	109

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de Vulneración de la población atendida en Proyectos Solidarios 2014-2019 .....	37
Tabla 2 Categorías de enfoque de los actividades de Proyección Social en las Universidades del Huila.....	58
Tabla 3 Comparativo demográfico nacional de 2005-2018 por porcentaje.....	61
Tabla 4 Comparativo del departamento del Huila 2005- 2018 por porcentaje.....	65
Tabla 5 Muertes violentas según grupo de edad y manera de muerte. Colombia, año 2019.....	76
Tabla 6 Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, 2019 .....	77
Tabla 7 Lesiones no fatales según grupo de edad y contexto. Colombia, 2019. ....	81
Tabla 8 Lesiones no fatales según contexto. Colombia, ciudades capitales - 2019.....	83
Tabla 9 Beneficios de Impuestos para apuestas económicas empresariales en áreas ZOMAC ...	86
Tabla 10 Lista de Departamentos con ZOMAC .....	87
Tabla 11 Eventos Microbacterianos en el Huila .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 12 Violencia de Genero .....	112
Tabla 13 Intento de suicidio.....	112
Tabla 14 Infecciones Respiratorias.....	114
Tabla 15 Casos de IRA por conglomerado de todos los servicios, según grupo de edad notificados al SIVIGILA. Huila, 2019.....	115
Tabla 16 Creación de Categorías de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	133

## RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO – RAE

**Título:** ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA FORTALECER LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LOS PROYECTOS RSU

**Autor:**

GUAYARA CHINCHILLA ANYI LORENA  
DAZA MALLUNGO LIZETH DANIELA  
DELGADO CARDOSO GERSSON HERNEY  
CASTAÑEDA POLANIA JUSTINA  
RODRÍGUEZ ROJAS LILIANA  
PERDOMO AMAYA LAURA NATALI

**Edición:** Trabajo de investigación a nivel de pregrado Licenciatura en Pedagogía Infantil  
Universidad Surcolombiana sede Neiva Huila.

**Fecha:** Septiembre, 2020

**Palabras Claves:** Proyección Social, Análisis del Contexto, Contexto Interno y Contexto Externo.

**Descripción:** La proyección social es uno de los ejes misionales de la Universidad y esta debe reconocer los cambios estructurales y las necesidades de su contexto, para generar soluciones desde la academia con la sociedad, teniendo en cuenta el marco de las Normas ISO 9001 y 14001 de 2015, en el que se establece que es fundamental realizar análisis de contexto desde las organizaciones para mejorar la gestión de la calidad de los servicios que se ofrecen y así responder mejor a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y grupos de interés. Por ello la presente investigación objetivó analizar el contexto Interno y externo de la Universidad Surcolombiana con el fin de orientar planes de acción desde el eje de Proyección Social.

**Metodología:** Esta es una investigación cualitativa en el análisis documental y el análisis de la información por medio del desarrollo de la teoría fundamentada de Strauss, y teniendo como herramienta de Análisis el Programa NVIVO versión 12. A través del estudio de las áreas de Proyección Social de la Universidad Surcolombiana.

**Resultados:** A través del estudio se reconoció el contexto interno de las áreas de Proyección Social de la USCO, en términos de población beneficiada por ciclo vital y por condición de vulnerabilidad. Encontrando la necesidad de que la Institución apueste por un desarrollo tecnológico y brinde procesos de atención a través de la virtualización disminuyendo la brecha entre el ámbito rural y urbano, además de las necesidades de trabajar por uso eficiente y productivo de los recursos naturales desde el consumo de energía, productividad de la tierra y el agua a través de nuevas tecnologías, el desarrollo de competencias genéricas y específicas de estudiantes y egresados.

### **Conclusiones:**

- Durante los últimos cinco años se han implementado 64 proyectos solidarios que han trabajado con población vulnerable, el 26% corresponden a la Facultad de Salud, seguido con un 22% la Facultad de Economía y Administración de Empresas. El 20% de la Facultad de Educación, 19% corresponde a proyectos Ciencias Sociales y Humanas, el 6% a Ciencias Jurídicas y Políticas y el 5% y 2% a Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería respectivamente.

En población vulnerable socialmente se han atendido entre los años 2014 a 2019 a 607 mujeres cabeza de hogar, 183 habitantes de calle, 78 víctimas de violencia intrafamiliar y 43 personas en riesgo o abandono siendo los años 2017 y 2018 donde se encontraron mayores registros de los beneficiarios en esta clasificación. En vulneración económica se han atendido 1.183 personas desempleadas, obteniendo su mayor participación en los años 2016 y 2019. Se han atendido 1.079 personas desplazadas en los proyectos donde el 2014 y 2017 fue en el que aumento. Se han atendido a 258 personas discapacitadas donde el 43% de esta población estuvo participando en los proyectos del año 2019, también en ese mismo año se logró una gran participación de grupos étnicos con un 65% de un total de 245 entre los últimos seis años. Frente a la atención a población reclusa esta aumentado entre los años 2017 a 2019 de manera progresiva llegando a 3.783 beneficiarios.

- Se encontraron 12 Universidades de carácter público, privada y mixta que tienen su área de influencia en el departamento del Huila, de las cuales 9 son privadas, 2 de carácter mixto y una pública representada en la USCO. La mayoría de las ofertas académicas son

virtuales. En total se identificaron 156 programas académicos que ofertan las 12 Universidades el 26% son del área de ingeniería, seguido de un 20% en Educación y Economía respectivamente, 13% en el área de la salud, 10% en áreas sociales, el 6% en el área jurídico y el 5% en Ciencias Exactas. La mayoría de Universidades ofertan programas a distancia y de esta manera trabajan no solo lo académico sino también el área social con Educación Continua en la que puede participar la comunidad en general. Por lo que es necesario que la USCO tome su apuesta por procesos tecnológicos a la par de la educación para mitigar brechas entre el área urbana y rural. Por otra parte, la mayoría de Universidades del Huila proyectan el Desarrollo Social hacia comunidades vulnerables a través de procesos educativos como cursos y talleres, en este ámbito la USCO tiene un plus debido a que su oferta de proyección social se abre a diferentes ámbitos como el ambiental, el emprendimiento, la salud, la paz. Sin embargo, es necesario que enfoque sus procesos en el reconocimiento del ámbito cultural y la identidad regional, pues, de acuerdo con el PEU Proyecto Educativo Universitario se deben generar estrategias de promoción, defensa y consolidación de la identidad cultural, regional, nacional y latinoamericana. Además, promover la generación de procesos tecnológicos al servicio de la comunidad, ya que se identificó como una de las falencias en esta área misional que concuerda con los bajos proyectos de proyección social de la Facultad de Ingeniería.

- De acuerdo a la revisión sociodemográfica del DANE, la pirámide poblacional colombiana es de tipo regresivo, por ser un país joven, la población adulta es inferior en comparación a la juvenil e infantil, aunque ha disminuido considerablemente durante estos últimos 13 años la población entre los rangos de edad de los 0 a los 20 años. La población entre los 21 a los 89 años han aumentado su posibilidad de vida comparado con el año 2005. En el Departamento del Huila la población con edades comprendidas entre los 0 a los 19 años han disminuido un 1,76% en mujeres y un 1,85% en hombres.

En el área social frente al restablecimiento de Derechos de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) la violencia a los menores de edad desde el año 2014 ha aumentado presentando la mayoría de ingreso a procesos de restablecimiento de derechos por maltrato, seguido por violencia sexual, desnutrición, trabajo infantil y situación en calle. En el departamento del Huila el 52% de la población que ingresa al ICBF son niños y

niñas pertenecientes a primera infancia e infancia, seguido de un 46% de adolescentes. Los casos que más han aumentado en el Huila desde el año 2015 son en primer lugar violencia sexual seguida de maltrato, que de acuerdo con el estudio a mayor edad del niño o niña (en el ciclo de infancia) aumenta la probabilidad de que sean vulnerados sexualmente.

Otro ámbito revisado en el área social fue el Boletín de Medicina Legal en los últimos dos años encontrándose que a nivel Nacional los hombres son las principales víctimas por muertes violentas donde la mayoría de los casos se da por homicidio, seguido de eventos de transporte, accidental y por último suicidio. En el caso de las mujeres la mayoría de muertes violentas se da por eventos de transporte, seguida de homicidio, accidental y suicidio. La edad donde se presenta más muertes violentas esta entre los 20 a 24 años. En el caso de suicidio este tipo de muertes violenta aumenta el número de casos de forma correlacional con la edad de la persona, por lo que la mayoría de víctimas son adultos mayores. A nivel Nacional entre las lesiones no fatales predomina la violencia interpersonal, seguida de la violencia intrafamiliar en el primero las víctimas son en su mayoría hombres y en el segundo tipo la mayoría de las víctimas son mujeres. Así mismo en lesiones en eventos de transporte las principales víctimas son del sexo masculino mientras que en los presuntos casos de delito sexual las víctimas en su mayoría son del sexo femenino.

De otro lado, desde el ámbito ambiental se establece que el crecimiento ambiental y económico de acuerdo con el Plan Departamental Nacional busca el desarrollo del uso eficiente y productivo de los recursos naturales desde el consumo de energía, productividad de la tierra y el agua a través de nuevas tecnologías, ya que solo el 33,5% de las industrias Nacionales realizan algún tipo de tratamiento de aguas residuales, además solo se llega a reciclar el 17% de los desechos materiales. Se hace necesario generar estrategias para mitigar el cambio climático desde la capacitación y concientización de la conservación del ecosistema natural.

Frente a la Competitividad y la Educación una de las metas es aumentar la calidad educativa, postando porque más docentes cualifiquen sus áreas del saber a través de la realización de posgrados ya que las pruebas saber no han alcanzado los niveles de mejoramiento mínimo a nivel nacional. Además, de acuerdo con las pruebas PISA los

estudiantes de Colombia comparado con el promedio de la OCDE tienen tres años menos de escolaridad a los 15 años. Otro problema Educativo que se acentúa cada vez más es la deserción en la Educación Superior, esta es aproximadamente de la mitad de los estudiantes que ingresan debido en su mayoría a problemas socioeconómicos. Por otra parte, el 42% de los egresados de Educación Superior tienen dificultades en desarrollar competencias genéricas y específicas.

En el ámbito de la Salud a nivel Departamental se identificó que hay altos casos de mortalidad por SIDA donde la mayoría son del municipio de Neiva, seguido de Pitalito. Además, de alto número de casos confirmados de tuberculosis.

En reportes de salud por violencia de género en el 2019 la tasa de incidencia fue de 477 por cada 100 mil habitantes donde el 11,7% son casos de violencia y abuso sexual a menor de 14 años, 18,9% maltrato infantil, 27,5% violencia intrafamiliar y 41,6% violencia contra la mujer. Por otra parte, durante los últimos tres años los intentos de suicidio llegaron a casi 1.000 casos por año con un porcentaje de incidencia de un 80% por cada 1.000 habitantes.

En el municipio de Colombia-Huila es donde más incidencia de desnutrición aguda en menor de 5 años se presenta.

El cáncer de mama y cuello uterino tienen una tasa de incidencia de 73,9 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años, siendo los municipios de Yaguará, Neiva, Colombia y Paicol donde más mujeres sufren de esta enfermedad.

En casos confirmados por defectos congénitos (microcefalia, defectos del Sistema Nervioso Central) la tasa de incidencia es de 17 casos por cada 1.000 nacidos vivos, el municipio más afectado es el Pital con 57,3 casos seguido de Garzón, Guadalupe y Colombia.

Los casos de Dengue son alarmantes en el Huila, el cual en el 2019 siguió en aumento llegando a 127.553 personas de los cuales 1.406 fueron de dengue grave. Además, durante los últimos tres años han aumentado los casos de enfermedad diarreica por Rotavirus donde la mayoría de los pacientes son de Neiva y Pitalito.

- Se identificaron 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible donde el Plan Nacional de Desarrollo apunta a consolidar metas en cada uno de ellos, pero establece más programas y estrategias en los siguientes ODS:

*Trabajo decente y crecimiento económico* se encontró dentro de sus líneas de programa de gobierno en pacto por el emprendimiento, pacto por la equidad, pacto por la legalidad, pactos transversales con un total de 25 estrategias. Seguimiento de la ODS *Industria, Innovación e Infraestructura* en las líneas del PND pactos transversales, pactos por la legalidad, pacto por el emprendimiento con 10 estrategias; la ODS *Educación* en la línea Pactos por la Equidad con 9 estrategias, la ODS *vida de Ecosistemas Terrestres* en las líneas de Pactos Regionales y Pactos por la Sostenibilidad con 7 estrategias. Así mismo los Planes de Desarrollo Departamental del Huila y Caquetá apuntaron en concordancia con el PND en los siguientes ODS: Trabajo decente y crecimiento económico, Agua y saneamiento, Igualdad de género, Educación. Los ODS donde se identificaron menos estrategias en los 3 Planes de Desarrollo revisados fueron en Salud y Bienestar, Energía asequible y no contaminante.

## **Resumen**

La proyección social es uno de los ejes misionales de la Universidad y esta debe reconocer los cambios estructurales y las necesidades de su contexto, para generar soluciones desde la academia con la sociedad, teniendo en cuenta el marco de las Normas ISO 9001 y 14001 de 2015, en el que se establece que es fundamental realizar análisis de contexto desde las organizaciones para mejorar la gestión de la calidad de los servicios que se ofrecen y así responder mejor a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y grupos de interés. Por ello la presente investigación objetivó analizar el contexto Interno y externo de la Universidad Surcolombiana con el fin de orientar planes de acción desde el eje de Proyección Social. A través de la metodología cualitativa en el análisis documental y el análisis de la información por medio del desarrollo de la teoría fundamentada de Strauss, y teniendo como herramienta de Análisis el Programa NVIVO versión 12. A través del estudio se reconoció el contexto interno de las áreas de Proyección Social de la USCO, en términos de población beneficiada por ciclo vital y por condición de vulnerabilidad. Encontrando la necesidad de que la Institución apueste por un desarrollo tecnológico y brinde procesos de atención a través de la virtualización disminuyendo la brecha entre el ámbito rural y urbano, además de las necesidades de trabajar por uso eficiente y productivo de los recursos naturales desde el consumo de energía, productividad de la tierra y el agua a través de nuevas tecnologías, el desarrollo de competencias genéricas y específicas de estudiantes y egresados.

**Palabras Claves:** Proyección Social, Análisis del Contexto, Contexto Interno, Contexto Externo

## **Abstract**

Social projection is one of the missionary axes of the University and it must recognize the structural changes and the needs of its context, to generate solutions from the academy with society, taking into account the framework of the ISO 9001 and 14001 Standards of 2015 , which establishes that it is essential to carry out context analysis from the organizations to improve the management of the quality of the services offered and thus better respond to the needs and expectations of the beneficiaries and interest groups. For this reason, this research aimed to analyze the Internal and external context of the Universidad Surcolombiana in order to guide action plans from the axis of Social Projection. Through qualitative methodology in documentary analysis and information analysis through the development of Strauss's grounded theory, and using the NVIVO version 12 Program as an Analysis tool. Through the study, the internal context of the USCO Social Projection Areas, in terms of population benefited by life cycle and by condition of vulnerability. Finding the need for the Institution to bet on technological development and provide care processes through virtualization, reducing the gap between rural and urban areas, in addition to the need to work for efficient and productive use of natural

resources from consumption of energy, productivity of land and water through new technologies, the development of generic and specific competences of students and graduates.

**Keywords:** Social Projection, Context Analysis, Internal Context, External Context

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el contexto interno y externo de la Universidad Surcolombiana, a partir de la descripción de las actividades de extensión de las distintas Facultades y su relación con los Planes de Desarrollo locales y las políticas y objetivos de desarrollo en el contexto nacional y mundial. La Extensión Universitaria o Proyección Social es entendida, a partir de la definición de ASCUN (2004), como los procesos continuos de interacción e integración con las comunidades, con el fin de aportar soluciones a sus principales problemas, participar en la formulación de políticas públicas y contribuir a la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional y cultural. Se identifican entonces en un primer momento, los proyectos y actividades que integran a la institución con el contexto local y regional, buscando, a través de la participación de profesores, investigadores y estudiantes, soluciones viables y efectivas que contribuyan a la solución de las necesidades de las comunidades y a la transformación del territorio. Este concepto se relaciona con el de Extensión Solidaria, la cual comprende los programas y proyectos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, de alto impacto social, que se desarrollan y financian total o parcialmente con recursos de la universidad.

En el marco de las Normas ISO 9001 y 14001 de 2015, el análisis del contexto organizacional es fundamental para mejorar la gestión de la calidad de los servicios que se ofrecen y así responder mejor a las necesidades y expectativas de los beneficiarios y grupos de interés. En el presente trabajo, el contexto interno se entiende a través del análisis de las áreas de Proyección Social de la USCO, en términos de población beneficiada por ciclo vital y por condición de vulnerabilidad. Por otra parte, el análisis del contexto externo se divide sectorialmente: Sector educativo, Sector social, Sector Salud y Sector Ambiental.

El interés por hacer esta investigación surge de la necesidad de generar un diagnóstico sobre la pertinencia social de la educación en la USCO, en el ámbito social, educativo, económico, de salud, en relación con las políticas regionales, para la solución de las necesidades en el contexto local y regional. Esto permite sugerir acciones de mejoramiento al interior de la Universidad, que permitan focalizar y orientar los planes de acción en función de las necesidades del entorno en el área de Proyección Social. En el contexto del proceso de acreditación institucional es indispensable conocer la actualidad de los procesos sociales, académicos, culturales, económicos y empresariales, en los que participan los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados), con el fin de consolidar propuestas curriculares que impacten en los objetivos de desarrollo local y regional y potencien una proyección en relación con las políticas en el contexto nacional.

El objetivo general de investigación que se plantea entonces es: Analizar el contexto Interno y externo de la Universidad Surcolombiana con el fin de orientar planes de acción desde el eje de Proyección Social. El diseño metodológico fue cualitativa basado en el análisis de fuentes documentales, recurriendo también a la teoría fundamentada de Strauss como herramienta de análisis de los documentos. Las fuentes de información con que se trabaja son fuentes oficiales del gobierno departamental y nacional.

A partir de lo anterior, se presenta la distribución del documento de la siguiente manera:

En el primer capítulo se identifica el planteamiento del problema y el marco conceptual, distinguiendo los conceptos de Extensión Universitaria, Proyección Social, Responsabilidad Social Universitaria, internacionalización, mundialización y globalización. Igualmente, se contextualiza en la definición de las normas ISO y su relación con el contexto de las Instituciones de Educación Superior.

En el segundo capítulo se identifica la metodología, identificando las fuentes documentales, tipo de investigación, diseño metodológico junto con herramientas de análisis.

En el tercer capítulo se presenta el análisis del contexto interno, identificando las iniciativas de extensión universitaria por facultades, determinando su impacto a través de los índices de población beneficiaria por ciclo vital y condición de vulnerabilidad.

En el capítulo final se analiza el contexto externo de la universidad, tomando como indicadores, la distribución de los programas universitarios por facultades en el Huila y su proyección social, así como las políticas sectoriales en: educación, salud, política social y ambiental como también la relación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y su relación con los Planes de Desarrollo Nacional, del Huila y Caquetá.

## JUSTIFICACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en Colombia enfrentan retos importantes en los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad en los servicios educativos e Investigativos. Durante los últimos años el número de estudiantes matriculados ha crecido de manera importante, especialmente en la formación profesional. La pertinencia técnica y social de los programas de formación alude a la capacidad de la universidad para responder a las necesidades y exigencias de la sociedad. La pertinencia de la educación superior se ha convertido en un objeto de estudio y referente para el diseño de políticas sobre el presente y el futuro de la educación (Malagón, 2003).

Ante esto es necesario generar estudios diagnósticos sobre el área de influencia en el que se encuentra la Institución desde el ámbito social, educativo, económico, de salud como también de los aspectos claves regionales, nacionales e Internacionales que conlleve a la obtención de soluciones a los problemas, y logren la exaltación de las potencialidades de los programas de estudio.

El análisis de la pertinencia de los programas académicos de educación superior permite identificar la relación de la Universidad, los graduados y el entorno, y sugerir acciones de mejoramiento al interior de la Institución de Educación Superior. Bajo este contexto, este trabajo ofrece una contribución a la Universidad Surcolombiana permitiendo focalizar y orientar los planes de acción de acuerdo a la necesidad del entorno en el área de Proyección Social.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Educación es base para el progreso y desarrollo de la sociedad, en aspectos económicos, académicos, culturales e intelectuales. El desarrollo económico ha de ser el resultado de un avance tecnológico paralelo con el progreso social y moral, con la estabilidad política y social. Actualmente, la Universidad Surcolombiana cuenta con 13.000 estudiantes en total dentro de sus cuatro sedes (Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito). Sin embargo, la Institución no solo debe estar orientada al desarrollo de la academia, debe estar planteada en responder a las necesidades locales, regionales y Nacionales que conlleven a generar profesionales que aporten desde su área del conocimiento a la sociedad. Por lo que es necesario la creación, actualización y modificación de planes de acción, lograr que la inserción en el contexto social desde la educación de la institución sea pertinente al desarrollo bienestar, social, político, económico y ecológico.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional la educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. Dentro del proceso de reacreditación Institucional, es indispensable conocer la actualidad de los procesos sociales, académicos, culturales, económicos, empresariales en los que viven y se desenvuelven tanto estudiantes como egresados de la Institución. En congruencia a lo establecido anteriormente es necesario establecer un diagnóstico del análisis del contexto social, local y regional (interno y externo) que permitan focalizar y orientar los planes de acción desde el área misional de proyección social de la universidad Surcolombiana y del Dpto. del Huila.

¿Cómo determinar las necesidades del contexto externo de la Universidad Surcolombiana que permitan focalizar y orientar los planes de acción desde el eje misional de Proyección Social?

## **OBJETIVOS**

### **General**

Analizar el contexto Interno y externo de la Universidad Surcolombiana con el fin de orientar planes de acción desde el eje de Proyección Social.

### **Específicos**

- Caracterizar el contexto Interno de la proyección social de la Universidad Surcolombiana.
- Identificar la oferta de programas de otras Universidades en la Región como de su Proyección Social.
- Analizar los Planes e Informes Diagnósticos de las necesidades sociales en la región y el país.
- Analizar los ODS y los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental (Huila, Caquetá).

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **Relación de la Universidad con la sociedad**

Las universidades, además de interpretar la demanda social, serán un factor importante para promover el cambio social y el desarrollo del entorno en el marco de un ejercicio responsable y ético (Aldeanueva, 2011).

«La responsabilidad social universitaria implica ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones» (Cuesta, 2010).

La responsabilidad social Implica ir más allá de lo legal e incorporar acciones socialmente responsables desde la planeación estratégica de la organización, mediante la ejecución de programas y proyectos relacionados con el capital humano, el entorno y las relaciones con los grupos de interés internos y externos. (Lodoño, 2013).

### **Gestión Socialmente Responsable**

Las empresas socialmente responsables son, por tanto, aquellas que hacen énfasis en el desarrollo sustentable, tanto en lo que tiene que ver con el respeto a la dignidad del ser humano como a la conservación del entorno natural. En otras palabras, son empresas que nunca olvidan que sus actividades afectan, directa o indirectamente, el entorno humano, ecológico y comunitario en que se desenvuelven. Navas & Romero (2016).

Según Vallaey (2013) citado por Navas & Romero (2016) Gerencia inteligente: La gestión responsable de los impactos de la organización debe de retornar en beneficios para la organización, cada vez que sea posible, para que la Responsabilidad Social de la organización sea una política sostenible y eficiente.

### **Función Misional de la Extensión**

Giménez (2000) señala que la Extensión Universitaria alberga y alimenta una finalidad y una fuerza centrífuga. En este sentido, pretendemos que la Universidad debe sentirse solidariamente implicada en todas las actividades humanas en las que pueda poner su contribución, que se puede concretar, en una doble dirección: hacia su propio alumnado y hacia su entorno exterior más próximo.

Para González & González (2013) la extensión universitaria es el proceso que tiene como propósito promover cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria como parte de la contribución universitaria al desarrollo cultural.

Aponte (2007) señala que, el ejercicio de la función de extensión universitaria debe realizarse a partir de la identidad misma de ella, en relación con las características y finalidad de cada especialidad. En el aspecto de gestión de la extensión universitaria propone la determinación de indicadores, enmarcados en los procesos de autoevaluación y acreditación universitaria.

Añade Ramírez (2012) que la extensión universitaria es una práctica social que aporta a las transformaciones sociales y al desarrollo de los entornos locales y regionales, pero desde su misión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

Según La Organización de Estados Americanos (OEA) & el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2007), la responsabilidad social de las universidades se define como... una política de calidad, ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible... (Citado en Vega, 2009, p. 69).

Las universidades, como organizaciones, tienen como razón de ser la búsqueda del bienestar de la humanidad, el progreso material e intelectual del hombre y la creación de las condiciones para proyectar la paz (Riveros, 2005).

Según la visión de Corrêa y Medeiros (2003), la responsabilidad social de la organización se deriva de su poder social y de sus decisiones; es un proceso dinámico que refleja el propio medio social en lo cual se cruzan diversos factores de origen económicos, políticos y culturales, se relaciona con el proceso que abarcan los segmentos de la sociedad, ciudadanos, consumidores, organizaciones públicas o privadas y comunidades.

## **Internacionalización**

La internacionalización incluye las políticas y prácticas llevadas a cabo por los sistemas e instituciones académicas, e incluso las personas, para hacer frente al entorno académico global. Las motivaciones para la internacionalización incluyen la ventaja comercial, la adquisición de conocimiento y lenguaje, la mejora del plan de estudios con contenido internacional y muchos otros. Iniciativas específicas como campus filiales, acuerdos de colaboración transfronterizos, programas para estudiantes internacionales, establecimiento de programas y títulos de nivel medio de inglés, y otros se han implementado como parte de la internacionalización. Los esfuerzos para monitorear las iniciativas internacionales y garantizar la calidad son parte integral del entorno internacional de educación superior. (Altbach y Knight, 2007).

## **Mundialización**

Es un proceso de creciente interacción entre las sociedades y las economías, que es resultante del progreso científico y tecnológico, especialmente en la tecnología de la información y la comunicación. (Fortin, C. 2007).

## **Globalización**

Gili G. la define como un proceso de integración cada vez más estrecha entre los países y pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de costos del transporte y comunicación, el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales,

conocimientos y personas a través de las fronteras. La globalización estaría asociada entonces no solamente al libre flujo de mercancías y de capitales, sino también a los progresos experimentados en el transporte, las telecomunicaciones, la cooperación internacional, los esfuerzos multilaterales en la gestión del medio ambiente. Hay que entenderla no solo como el flujo de mercancías y capitales, sino también como la mundialización de los vínculos sociales.

### **Análisis del Contexto Externo**

El análisis del contexto externo se basa en el diagnóstico de una serie de variables clásicas tales como, los procesos demográficos, la demanda de profesionales, el desarrollo científico tecnológico, las políticas educacionales, la estructura productiva y servicios del territorio y otras. Estas variables externas se operacionalizan en términos de amenazas y oportunidades. (Sotolongo, B. R. 2002).

### **Análisis del Contexto Interno**

El análisis del contexto interno se basa en el diagnóstico de las variables del contexto interno al proceso docente, las cuales se corresponden con las unidades estratégicas ya definidas. Estas variables internas se operacionalizan en términos de fortalezas y debilidades. (Sotolongo, B. R. 2002).

## **Proyección Social**

La Extensión universitaria o Proyección social como lo identifica la ASCUN (2004) plantea que es parte sustantiva del quehacer académico y tiene por objeto establecer procesos continuos de interacción e integración con las comunidades nacionales en orden a aportar a la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

Por otro lado, se expone que es el conjunto de proyectos y actividades en las cuales la institución se inserta en el contexto de la problemática social participando en su estudio y el planteamiento de soluciones viables y efectivas con el concurso de profesores, investigadores, estudiantes y la comunidad. La promoción de acciones que favorezcan la interacción de los estudiantes con su entorno y de la participación de las poblaciones en los procesos de transformación social a través de análisis de sus necesidades, del entorno y sus alternativas de solución. (Fundación Universitaria los Libertadores, 2017).

## **Extensión Solidaria**

El concepto de extensión solidaria está estrechamente relacionado con el de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) pues el primero es una aplicación concreta del segundo.

La extensión solidaria se define como aquella que comprende los programas y proyectos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales de alto impacto social, que se desarrollan y financian total o parcialmente con recursos de la Universidad. Por medio de esta modalidad se

integran los distintos campos del conocimiento y se estrechan vínculos con diversos sectores de la sociedad en busca de la inclusión social de comunidades vulnerables. (Universidad Nacional de Colombia, 2009).

## **MARCO TEORICO**

### **NORMA ISO 9001**

El análisis de contexto es obligatorio para el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, el cual contempla el contexto de la organización, esta norma que es sobre la gestión de la calidad busca comprender la organización y su contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la determinación del alcance del Sistema de Gestión y sus procesos. Este análisis de contexto el cual es primordial para el sistema de gestión permite determinar los problemas internos y externos para la organización, sus fortalezas y debilidades, las cuestiones legales, el mercado, los aspectos sociales y económicos que pueden afectar la organización. Uno de los métodos que se pueden utilizar para el análisis del Sistema de Gestión es el DOFA y el análisis de para determinar el contexto interno y externo. El nombre ISO proviene del griego “isos” que significa igual, su misión es “promover el desarrollo de la estandarización y actividades relacionadas con el propósito de facilitar el intercambio internacional de bienes y servicios, y para desarrollar la cooperación en la esfera de la actividad individual, científica, tecnológica y económica” (Lemos, 2016). La norma ISO 9001:2015 es una regla que estandariza el sistema de control de calidad de las organizaciones. ISO (Organización Internacional de Estandarización) es una entidad que reúne a representantes de diversos países para desarrollar normas de

estandarización en diferentes áreas de actuación. También el sistema de gestión de la calidad, es una gestión de los servicios que se ofrecen, que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización. Es decir, que esta norma se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización. La comprensión del contexto externo puede verse facilitada al considerar cuestiones que surgen de los entornos legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, ya sea internacional, nacional, regional o local. La comprensión del contexto interno puede verse facilitada al considerar cuestiones relativas a los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización. Pero para llevar a cabo esta Norma Internacional se debe emplear el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar- Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos. El enfoque a procesos permite a una organización planificar sus procesos y sus interacciones. El ciclo PHVA permite a una organización asegurarse de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, y que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia. De tal manera que se puedan aprovechar las oportunidades y prevenir los resultados no deseados. En este sentido (Garbanzo 2016) señala que “la gestión de la educación posee un rol fundamental en la conducción eficiente de las organizaciones educativas, desarrollándolas como organizaciones inteligentes, de manera que alcancen altos estándares de calidad en el servicio que ofrecen, traducido en una mejor formación según la población meta a la cual se dirige”. Adicionalmente las nuevas condiciones del mercado exigen a las instituciones universitarias, que se gestione el cambio y el conocimiento para suplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas. En este sentido

(Garbanzo 2012 citado por Fontalvo y De la Hoz) señala que la sociedad actual espera de las instituciones de educación una capacidad de respuesta en forma competitiva a la sociedad del conocimiento, asegurando así su desarrollo y sostenibilidad social, lo cual requiere un proyecto educativo y social más inclusivo. Es por ello que, la necesidad de normalizar todas las actividades de la organización, alineadas con el direccionamiento estratégico, con el propósito de acceder a niveles superiores de calidad que redunden en la construcción y dinámica de una cultura de calidad.

### **NORMA ISO 14001 DEL 2015**

Las normas ISO surgen en su primera versión en el año 1987 como estándares que definen un sistema de gestión de la calidad. (Fontalvo, & De La Hoz, 2018). La Organización Internacional de Normalización (ISO) marcó la diferencia en el año 1996 cuando publicó la norma ISO 14001. Desde entonces, este documento ha constituido un modelo de referencia a nivel internacional para las organizaciones que pretenden gestionar de una manera sistemática sus aspectos ambientales desde el compromiso del cumplimiento de la legislación, de la prevención de la contaminación y de la mejora continua de su comportamiento ambiental. El propósito de esta Norma Internacional es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Los requisitos que se incluyen en esta norma internacional, son: una estructura de alto nivel, un texto esencial idéntico, y unos términos comunes con definiciones esenciales, diseñados para beneficiar a los usuarios en la implementación de las distintas normas ISO de sistemas de gestión. La base para el enfoque que subyace a un sistema de gestión ambiental se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar

(PHVA). El modelo PHVA proporciona un proceso iterativo usado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Se puede aplicar a un sistema de gestión ambiental y a cada uno de sus elementos individuales, y se puede describir brevemente así: – Planificar: establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización. – Hacer: implementar los procesos según lo planificado. – Verificar: hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados. – Actuar: emprender acciones para mejorar continuamente.

El logro de equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. El desarrollo sostenible como objetivo se logra mediante el equilibrio de los tres pilares de la sostenibilidad. Las expectativas de la sociedad en cuanto a desarrollo sostenible, transparencia y responsabilidad y rendición de cuentas han evolucionado dentro del contexto de legislaciones cada vez más estrictas, presiones crecientes con relación a la contaminación del medio ambiente, uso ineficiente de recursos, gestión inapropiada de residuos, cambio climático, degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. Esto ha conducido a que las organizaciones adopten un enfoque sistemático con relación a la gestión ambiental mediante la implementación de sistemas de gestión ambiental, cuyo objetivo es contribuir al “pilar ambiental” de la sostenibilidad. Esta Norma Internacional, al igual que otras Normas Internacionales, no está prevista para incrementar ni cambiar los requisitos legales de una organización. Esta Norma Internacional es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza, y se aplica a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que la organización determine que puede controlar o influir en

ellos, considerando una perspectiva de ciclo de vida. Esta Norma Internacional no establece criterios de desempeño ambiental específicos. Esta Norma Internacional se puede usar en su totalidad o en parte para mejorar sistemáticamente la gestión ambiental. Sin embargo, las declaraciones de conformidad con esta Norma Internacional no son aceptables a menos que todos los requisitos estén incorporados en el sistema de gestión ambiental de una organización, y que se cumplan sin exclusiones. (Fernández, García, Morales & Soto, 2016).

### **Análisis De Stakeholders**

El término stakeholder o grupo de interés ha sido definido como “aquellas personas, grupos u organizaciones que mantienen una relación directa o indirecta con la empresa y que, por lo tanto, pueden verse afectados por las decisiones y acciones de la organización, y que recíprocamente pueden influir o ejercer poder en ella”. Esto se da a mediados de los años ochenta del pasado siglo donde se plantea una nueva forma de entender la gestión empresarial (Freeman, 1984). El trabajo de Freeman (1984) sobre la “teoría de los stakeholders” introduce la consideración no solo de los accionistas, sino de una amplia variedad de colectivos que pueden afectar o ser afectados por los resultados de la empresa, y sin los cuales esta dejaría de existir. (Clarkson, 1995; Donaldson y Preston, 1995; Freeman, 1984; Garriga y Melé, 2004; Maignan y Ferrell, 2004; Maignan, Ferrel y Ferrel, 2005). Además, se propone una sistematización sobre los stakeholders y las responsabilidades de la empresa hacia cada uno de ellos, estableciendo tres tipos de responsabilidades. Las primarias son inmediatas y se refieren a los partícipes o a los integrantes de la organización, esto es, accionistas, dirección y empleados. Las secundarias se dirigen al entorno específico de la empresa, es decir, proveedores, prestamistas de fondos, distribuidores, clientes y consumidores, competidores, comunidad local y entorno físico o hábitat

natural de la empresa. El tercer nivel de compromiso se establece con los integrantes del entorno social general representado por la Administración, la comunidad y la naturaleza (Castillo, 1988). Por otra parte, identifican y ordenan los grupos de interés en voluntarios y no voluntarios. El primer grupo se refiere a los accionistas, inversores, empleados, directivos, clientes y proveedores, ya que están relacionados voluntariamente con la empresa. En el segundo grupo se encuentran los ciudadanos, las Administraciones Públicas, las comunidades, el medio ambiente o las generaciones futuras, que no eligen relacionarse ni mantener una relación con la organización (Clarkson, 1994).

### **Objetivos del Desarrollo Sostenible- ODS**

De acuerdo con la revisión Gil (2018) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 contienen la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes. “Los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, entre los que podemos destacar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental, priorizando la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles. Además, incorporan una visión del crecimiento económico incluyente y sostenible, respetuoso con la salud del planeta y de la población. Un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada

en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, con una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales, apostando por construir una solidaridad global reforzada e integrando los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años (Gil, 2018 p.110).

### **Acreditación institucional**

Los programas de pregrado de educación superior pública colombiana se enfrentan a dos sistemas de gestión de calidad para aproximarse a un juicio de valor sobre la excelencia de la formación académica impartida y del impacto en la sociedad: de un lado están los lineamientos de acreditación para programas de pregrado y de otro, las normas técnicas de calidad ISO 9001:2015 y NTC GP 1000:2009. Asimismo, se debe rendir examen ante instituciones disímiles como el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC. Esta situación provoca hasta cierto punto visiones fragmentadas sobre el nivel de calidad de los programas de pregrado de educación superior, lo que conlleva a darle más importancia a un sistema que a otro. (Muñoz & Gómez, 2018) Por otro lado el siguiente artículo compara la visibilidad científica de las universidades colombianas a partir característica la Acreditación de Alta Calidad, reconocimiento del estado colombiano en torno a la calidad de los programas académicos de una institución, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social (Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, 2017). Adicionalmente, el análisis permite concluir que la Universidad Nacional tiene fuertes lazos de colaboración con las universidades anteriormente mencionadas, y en general, con la mayoría de las universidades del país. Lo anterior, considerando la relación de las principales instituciones colaboradoras, que se encuentra visible en el perfil de Research Gate de cada universidad. (Pertuz, Pérez & Vega, 2018).

## **NVIVO**

El software de análisis cualitativo Nvivo, nos permite explicar, evaluar e interpretar fenómenos sociales, desde una óptica descriptiva e interpretativa. Es una herramienta que trabaja con datos no estructurados o semiestructurados del tipo de entrevistas, cuestionarios abiertos, videos, audios, imágenes, páginas web, artículos de revista o documentos que puedan ser visualizados en formatos habituales tipo (doc; pdf, xls, etc). Además, es un programa que se apoya en la lógica de la “teoría fundamentada”, se adapta sin problemas a las demandas del investigador. (Richards, 1999) citado por Rivera y Trigueros (2013).

La teoría fundamentada exige identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante (Glaser & Strauss, 1967; Hammersley, 1989), recurriendo a la sensibilidad teórica del investigador. Ello exige del investigador comparar contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos nacientes del esfuerzo de identificar los temas fundamentales (Wells, 1995; Barnes, 1996).

## **Análisis Documental**

Courrier (1975) citado por Clauso (1993) considera el análisis documental como la esencia de la función de la Documentación, ya que es el análisis el que pone en contacto al documento con el usuario por medio de una serie de operaciones intelectuales complejas cuyo resultado es la representación del documento de una manera condensada y distinta al original.

Chaumier (1971) citado por Clauso (1993) ha estudiado en profundidad el Análisis Documental y lo define como “la operación enfocada a representar el contenido de un documento bajo una forma distinta de la original, a fin de facilitar su consulta o referencia en fase posterior”.

## METODOLOGÍA

### **Tipo de Investigación**

Esta es una investigación retrospectiva, observacional, descriptiva, de corte transversal, donde se utilizaron el enfoque cualitativo para lograr construir una teoría fundamentada en los datos obtenidos que permitieron determinar las necesidades del Contexto de Proyección Social de la Universidad Surcolombiana. A continuación, se describen las categorías de análisis y sus respectivas documentaciones.

#### *Análisis Interno:*

Áreas de acción de la Proyección Social de la USCO:

- Población beneficiada por ciclo vital
- Población Beneficiada por condición de vulnerabilidad

#### *Análisis Externo:*

Área Educativa

- Ofertas educativas de IES en la Región.
- Proyección Social en las IES de la Región.
- Índice de Competitividad.

## Área Social

- DANE.
- INDEPAZ.
- Observatorio Bienestar Niñez.
- SIPI Sistema de Información de Primera Infancia en América Latina.
- Boletín Anual de Medicina Legal y Forense.

## Área de Salud

- Boletín Epidemiológico Nacional.
- Boletín epidemiológico Departamental.

## Desarrollo Sostenible

- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan de Desarrollo Nacional.
- Plan Departamental del Huila.
- Plan Departamental de Caquetá.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información**

### *Análisis Documental.*

Se utilizó el análisis documental para realizar la extracción científico-informativa de la información de los informes a Nivel Nacional y Departamental sobre las necesidades, seleccionando los apartados necesarios para la investigación, relacionando las metas y estrategias de implementación que se tienen en los Planes de Desarrollo con los ODS.

Los procesos se basaron en la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados para organizar en el esquema de diagnóstico de las necesidades de los informes y Planes de Desarrollo. El análisis documental contribuyó a la toma de decisiones de la gestión de la información.

### ***Análisis de Datos***

Para el análisis de datos cualitativos se realizaron unas categorías de Análisis, de Los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el cual se comparó con los Planes de Desarrollo, desde donde se organizaron unas subcategorías de acuerdo a los lineamientos Nacionales que respondían a las ODS.

Para determinar las categorías, subcategorías y dimensiones se utilizó Programa de análisis cualitativo Nvivo 12.

## **RESULTADOS**

### **Análisis del Contexto Interno**

La Universidad Surcolombiana como Institución de Educación Superior, posee tres ejes misionales formación, investigación y proyección social, teniendo este último como una función el: “Asesorar, dirigir, evaluar y administrar los proyectos de proyección social de tipo solidario y remunerado que diseñen y ejecuten las facultades, los departamentos, los programas, los Centros y los Institutos de la Universidad”.

Así pues, cada una de las facultades, desarrolla proyectos solidarios anualmente con los cuales busca atender y mejorar la condición de vida la de la población vulnerable Surcolombiana, teniendo en cuenta principios de ética, compromiso social y promoción de valores.

Los proyectos desarrollados por las diferentes facultades que atienden población vulnerable desde el 2014 hasta el 2019 que han sido ejecutados y se siguen ejecutando, se relacionan a continuación:

#### ***Facultad Economía y Administración***

- Alfabetización financiera para niños implementado en una institución educativa del municipio de Hobo – Huila.
- Cultura de la formalización.
- Manejo del libro fiscal para el tendero en la actualidad en el municipio de La Plata - Huila.

- Asesoramiento y acompañamiento a MYPYMES sector comercio, industria y organizaciones sociales.
- Formación de auditores estudiantiles en instituciones públicas de educación media en el municipio de Pitalito.
- Formación de auditores estudiantiles en instituciones públicas de educación media en el municipio de Neiva.
- Escuela de liderazgo para el postconflicto emprendimiento fase 1 y 2.
- Promoción de la cultura del control público desde las aulas escolares de educación media o técnica en la institución educativa del municipio de Aipe – Huila.
- Alfabetización financiera para niños implementado en una institución educativa del municipio de Neiva – Huila.
- Alfabetización financiera para niños implementado en una institución educativa del municipio de La Plata – Huila.
- Tercer festival de sueños y cometas en la comuna.
- Formación en prevención y control social a recursos públicos - estudiantes universitarios sede Pitalito.
- Formación en prevención y control social a recursos públicos - estudiantes universitarios sede La Plata.
- ABC de la educación financiera para mujeres líderes emprendedoras.

### ***Facultad Educación***

- Caminemos por la vida.

- El placer de leer.
- Lectando.
- Ocio creativo.
- Proceso de formación y autogestión de una conciencia ciudadana en el entorno de la escuela popular claretiana.
- Formación audiovisual para el resguardo indígena potrerito del municipio de La Plata.
- Agentes educativos de la primera infancia en la orientación de acciones, que propenden para el desarrollo integral de los niños y las niñas de la comuna 8.
- Club de matemáticas.
- Lectura y escritura como refugio.
- Prácticas de acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes de instituciones educativas.
- Libertad bajo la palabra.
- Prácticas de acompañamiento dirigido a docentes y estudiantes.
- Memoria para la paz.

### ***Facultad Salud***

- Autocuidado de la persona mayor IPC.
- Cuidado domiciliario.
- Hábitos saludables.
- Promoviendo salud para vivir, caminemos por la vida.
- Apoyo a organizaciones defensoras del derecho a la salud pública.

- Programa de acompañamiento y tutoría a la población en situación de desplazamiento vulnerable receptora del municipio de Neiva.
- Programa educativo de nefroprotección y detección temprana de enfermedad renal crónica en población con hipertensión arterial y/o diabetes.
- Encuentros académicos de enfermería.
- Banco de sangre.
- Clínica el buen trato.
- Diseño y validación psicométrica de una prueba vocacional para ser aplicada como criterio de ingreso al programa de enfermería de la Universidad Surcolombiana.
- Soporte al cuidado y al cuidador.
- Donación de órganos esperanza de vida.
- Formando a formadores en el manejo de la violencia y atención de víctimas de abuso sexual y maltrato.
- Quiosco productivo y sanológico del contexto del hospital día.
- Fortalecimiento del grupo de apoyo.
- Apoyo a la construcción de componentes básicos.

### ***Facultad Ciencias Sociales y Humanas***

- Familias constructoras de paz.
- Escuelas constructoras de paz.
- Biblioteca popular Pacho Bacca comuna 8.
- Contacto radio.

- Derechos sexuales y reproductivos en familias en situación de desplazamiento de la ciudad de Neiva.
- Cultura audiovisual Surcolombiana.
- Fortalecimiento de la biblioteca popular Francisco Pacho Bacca.
- Pompas de jabón.
- Encuentro de dialogo de saber.
- Fortalecimiento comunitario de los barrios.
- Segunda minga por la memoria y la vida.

#### ***Facultad Ciencias Políticas y Jurídicas***

- AmaGi.
- Construcción colectiva propuestas de plan decenal de comunicación, cultura y movimiento.
- Fase 2 de talleres de formación en derechos y ejercicios de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas de conflicto en los municipios de Neiva y Algeciras.
- Promotores de paz.

#### ***Facultad Ciencias Exactas y Naturales***

- Caracterización de la población pesquera en el embalse de Betania.
- Generando conciencia ambiental desde mi entorno local.
- Prevención de accidentalidad en la conducción de motos.

## *Facultad de Ingeniería*

- Promoción de consumo de moringa como complemento nutricional en población vulnerable, atendiendo a las propiedades antimicrobianas.

La universidad Surcolombiana, debe buscar y desarrollar el proceso de acreditación institucional. Por ello, es indispensable que el alma mater analice e investigue su contexto interno. Siendo así y siguiendo las funciones y directrices de la oficina de proyección social y proyectos especiales, se debe hacer seguimiento, control y evaluación a los proyectos de proyección social, esto con el ánimo de mejorar los estándares de calidad y poder proyectarse en un contexto nacional e internacional.

Por esta razón es indispensable que en este capítulo se estudien los tipos de vulneración de la población atendida en cada uno de los proyectos de RSU.

### **Población vulnerable atendida en los proyectos solidarios de la USCO**

*Tabla 1* Tipo de Vulneración de la población atendida en Proyectos Solidarios 2014-2019

<b>TIPO VULNERACIÓN</b>	<b>DE N° Personas 2014</b>	<b>N° Personas 2015</b>	<b>N° Personas 2016</b>	<b>N° Personas 2017</b>	<b>N° Personas 2018</b>	<b>N° Personas 2019</b>
<i>Vulneración Social</i>						
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	12	20		5	30	11
<b>Riesgo o Abandono</b>	6			3	18	16
<b>Mujeres Cabeza de hogar</b>	282	35	20	146	8	116
<b>Habitantes de la calle</b>		53		58	69	3

Otro tipo de vulneración social	195	729	440	2083	2121	445
---------------------------------	-----	-----	-----	------	------	-----

<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>837</b>	<b>460</b>	<b>2295</b>	<b>2246</b>	<b>591</b>
--------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	------------

*Vulneración Económica*

<b>Desempleo</b>	139	173	460	136	24	251
------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----

<b>Prostitución</b>				25		
---------------------	--	--	--	----	--	--

<b>Explotación laboral</b>					2	
----------------------------	--	--	--	--	---	--

Otro tipo de vulneración económica	159	193	212	70	330	2965
------------------------------------	-----	-----	-----	----	-----	------

<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>366</b>	<b>672</b>	<b>231</b>	<b>356</b>	<b>3216</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------

*Afectados por la violencia*

<b>Desplazados</b>	309	226	193	257	50	44
--------------------	-----	-----	-----	-----	----	----

<b>Desmovilizados</b>	12					
-----------------------	----	--	--	--	--	--

<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>226</b>	<b>193</b>	<b>257</b>	<b>50</b>	<b>44</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-----------

*Necesidades Educativas Especiales*

<b>Discapacidad</b>	72			43	32	111
---------------------	----	--	--	----	----	-----

<b>Total</b>	<b>72</b>			<b>43</b>	<b>32</b>	<b>111</b>
--------------	-----------	--	--	-----------	-----------	------------

*Grupos Étnicos*

<b>Indígenas</b>	3	15	25	16	25	161
------------------	---	----	----	----	----	-----

<b>Afrocolombianos</b>	3					4
------------------------	---	--	--	--	--	---

<b>6</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>165</b>
----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

*Otros*

<b>Personas en reclusión</b>	365	100		687	795	1836
------------------------------	-----	-----	--	-----	-----	------

<b>Consumidores de Sustancias Psicoactivas</b>	1201	50		10	3	
--	------	----	--	----	---	--

<b>Habitantes de frontera</b>					53	
-------------------------------	--	--	--	--	----	--

<b>Otros</b>	46	402	619	2194	4041	1124
--------------	----	-----	-----	------	------	------

TOTAL	1612	552	619	2891	4892	1124
-------	------	-----	-----	------	------	------

Fuente: Informes de Proyección Social de la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales

Entre los años 2014 y 2018 la comunidad académica se ha acercado a la población Surcolombiana atendiendo a diferentes personas que han sufrido algún tipo de vulneración. Donde en vulneración social han sido identificadas 765 personas de las cuales el 64,1% son madres cabeza de hogar, seguido de un 23,5% en habitantes de calle, el 8,7% violencia intrafamiliar y el 3,5% riesgo o abandono.

Teniendo un total de 67 personas que han sufrido violencia intrafamiliar en los cinco años de estudio, el año 2018 fue donde más representación tuvo en los proyectos RSU con un 45%, seguido del año 2015 con un 29,8%.

Así mismo se obtuvo un total de 27 personas en riesgo o abandono donde el año en el cual tuvo mayor impacto fue el año 2018 con un 38,3% en la participación activa de los proyectos RSU seguidamente de un 32,2% en el año 2017.

Por consiguiente, se cuenta con un total de 491 personas la cuales son madres cabeza de familia que fueron participantes activas en los proyectos de RSU donde su mayor participación se obtuvo en el año 2014 con un 57,4% y disminuyó a 1,62% en el año 2018.

En cuanto a personas habitantes de calle se logró obtener un total de 180 personas las cuales fueron participes de los proyectos RSU de esta forma siendo el año 2018 el cual tuvo mayor representación con un 38,3% y seguido de años 2017 con un 32,2%.

De igual manera entre los años 2014 y 2018 se ha obtenido un total de 959 personas en condición de vulnerabilidad económica determinando así por medio de los proyectos de RSU que el 97,1% de ellos están desempleados, el 2,6% son trabajadores sexuales y el 0,20% sufren de explotación laboral.

Por consiguiente, se obtuvo un resultado de 932 personas desempleadas en los cinco años de estudio y las cuales fueron participes de los proyectos RSU, siendo en el año 2016 la mayor participación de los proyectos con un 49,3% y seguidamente del año 2015 con un 18,5%.

Así mismo se encontraron 25 personas que participaron de los proyectos RSU y donde se vuelve representativo el año 2017 con la totalidad de individuos que practican este tipo de trabajo (totalidad de 2,6%).

Para concluir encontramos un total de 2 personas que sufren de explotación laboral y donde dicho reporte lo encontramos en el año 20128 con un 0,20%.

Durante cinco años de estudio se encontraron 1047 personas afectadas por la violencia vinculados en los proyectos RSU de las cuales el 98,8% son personas desplazadas por la violencia y el 1,2 % son personas desmovilizadas de los grupos terroristas armados.

Gracias al acercamiento de la comunidad académica Surcolombiana se logró tener una totalidad de 1035 personas desplazadas las cuales en el año 2014 tuvieron una mayor participación frente a los proyectos RSU con un 29,5% y seguida del año 2017 con un 24,5%.

Mientras a su vez encontramos 12 personas desmovilizadas donde su único reporte es en el año 2014 con un 1,2% en su totalidad.

Igualmente se lleva a cabo un acercamiento a las necesidades educativas especiales donde encontramos frente al proyecto RSU un total de 147 personas con algún tipo de discapacidad.

En totalidad son solo 147 personas de las cuales tuvieron mayor participación y acercamiento con la comunidad universitaria en el año 2014 con un 48,9% y seguido del año 2017 con un 29,2%.

Por otra parte, dentro de la vulneración en grupos étnicos encontramos un total de 87 personas de las cuales el 96,5% son indígenas y el 3,4% son afrocolombianos quienes estuvieron dentro de los proyectos de RSU.

De tal modo encontramos una totalidad de 84 personas de las cuales el 29,7% fue la cifra que marco el año 2016 siendo una de las más seguidamente del año 2017 con un 19,4%.

Así mismo solo 3 personas encontramos vinculadas en los proyectos RSU en el año 2014 como afrodescendientes cubriendo así un 3,4%.

Con respecto a, lo que tiene que ver con el año 2019 la comunidad académica de la universidad, tuvo un acercamiento a la población Surcolombiana en condición de vulnerabilidad de la siguiente manera:

Para la variable de vulnerabilidad social se contó con una participación total de 591 personas dentro de los proyectos de RSU, donde el 1,86% representa el número de personas que sufrieron algún tipo de violencia intrafamiliar, el 2,71% riesgo o abandono, el 19,63% son las mujeres cabeza de hogar, el 0,51% los habitantes de calle y 75,30% representa el resto de la población que posee otro tipo de vulneración social.

En la variable de vulneración económica, se obtuvo una participación por parte de las personas que se encuentran en desempleo y otro tipo de vulneración económica, donde el desempleo representa el 7.80% y otro tipo de vulneración económica el 92,2%.

En cuanto a, la variable de afectados por la violencia, la población en condición de desplazamiento fueron los únicos atendidos y por tanto participes de los proyectos de RSU para el año 2019 con una participación de 44 personas.

Así mismo, en la variable de necesidades educativas especiales, se siguió teniendo en cuenta a las personas que poseen algún tipo de discapacidad. Poniendo en contraste el año 2019 con los anteriores (2014-2018), se puede evidenciar que en este último la comunidad académica de la universidad, atendió y genero mayor participación de la población en condición de discapacidad dentro de los proyectos RSU debido a que su participación aumento a 111 personas en solo un año.

Mientras que, para la variable de grupos étnicos la participación en el 2019 estuvo vinculada a las comunidades indígena y la afrodescendiente. El 97,6% representa la población indígena y el 2,4% a la afrodescendiente. Es de destacar que en la trazabilidad desde el año 2014 al 2018 la población indígena ha permanecido con su participación en los proyectos y en el año 2019 no fue la excepción, pero si analizamos en la misma trazabilidad a la comunidad afrodescendiente, se puede evidenciar que no participaba en los proyectos RSU, desde el año 2015, es decir que presento una ausencia de cuatro años, hasta que en el 2019 se volvió a incorporar y tener en cuenta.

Finalmente, en la variable de otros no se presentó participación por parte de la población de reclusos, consumidores de sustancias psicoactivas y habitantes de frontera. Dejando solamente la

participación sin especificación alguna dentro de la población otros en un total de 1124 personas, eventualidad que se presentó exactamente de la misma manera hace tres años en el año 2016. Esta población comparada con el año 2018 tuvo una reducción del 72,1% para el año 2019.

Por otro lado, “la Extensión Universitaria alberga y alimenta una finalidad y una fuerza centrífuga. En este sentido, la Universidad debe sentirse solidariamente implicada en todas las actividades humanas en las que pueda poner su contribución, que se puede concretar, en una doble dirección: hacia su propio alumnado y hacia su entorno exterior más próximo” Giménez (2000).

Siguiendo entonces lo planteado por Giménez y con el ánimo de seguir estudiando y analizando el contexto interno de la universidad, es importante conocer y promover el proceso de inclusión estudiantil que ha venido desarrollando la universidad Surcolombiana en cada uno de sus espacios físicos, formativos, laborales e investigativos.

Actualmente, en la sociedad los seres humanos a través del tiempo se han caracterizado, por ser intolerantes debido a que en la gran mayoría prevalece el egocentrismo, característica que los lleva a pensar en un beneficio propio y no colectivo, esto con lleva a que surja en ellos la discriminación hacia las demás personas. La discriminación por su parte es una forma de violencia, utilizada para afectar una determinada organización, comunidad o persona, ya sea por razones de sexo, raza, etnia, religión, ideología, condición social, económica y física entre otras. Debido a ello, se ve la necesidad de crear políticas sociales las cuales ayuden a contrarrestar esta problemática para vivir en armonía.

Una de estas políticas, es la inclusión definida por La (UNESCO, 2005) como “un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales,

entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”

Por otra parte, señala que “La inclusión subraya la igualdad por encima de la diferencia, el punto de partida de la inclusión es la igualdad de oportunidades que se orienta a que todas las personas reciban una educación gratuita y de calidad”. (Perrilla citado por Escribano & Martínez 2013).

El termino de inclusión en el ámbito educativo es bastante común, debido a que la población este contexto, se encuentra llena de diversidad. (Porter citado por Tuneu 2009) afirma que “la inclusión escolar significa, simplemente que todos los alumnos, incluso aquellos que tiene discapacidades o alguna otra necesidad especial, son escolarizadas en aulas ordinarias, con sus compañeros de la misma edad y en escuelas de su comunidad”.

La filosofía de la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros educativos deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. Implica una visión diferente de la educación basada en la diversidad, no en la homogeneidad, y donde el énfasis se destaca en desarrollar una educación que valore y respete la diferencia enriqueciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje (Blanco, 2008 citado por Cansino, 2017).

Ahora bien, en Colombia la ley general de educación (ley 115 de 1994) determinó en su artículo 46 “la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Igualmente, los establecimientos educativos organizan directamente o

mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permiten el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.

Además, la ley de salud y prevención (ley 361 de 1997) establece la obligatoriedad del estado en desarrollar programas de prevención, educación, deportes, cultura, rehabilitación, integración laboral, bienestar social, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y servicios de comunicación.

## **Análisis Externo**

### ***Reconocimiento de los programas por facultad de las diferentes Universidades en el Huila***

Neiva se encuentran múltiples alternativas de formación académica, pues en esta ciudad se pueden hallar Instituciones De Educación Superior (IES) tanto de carácter público como privado, instituciones que a su vez ofertan gran variedad en programas de pregrado y postgrado.

Para este estudio se enfocamos en doce (12) universidades, reconociendo la pertinencia de las mismas en el análisis a realizar.

Ahora bien, dentro de las doce (12) universidades seleccionadas, la USCO resulta siendo la única de carácter público como tal. Puesto que, si bien la Universidad del Tolima es pública, al tener una de sus extensiones fuera del departamento Tolimense, pasa a tener un carácter más ligado a lo privado; en el caso de la UNAD, por ofertas sus programas en modalidades virtual y a distancia en las distintas sedes a nivel nacional, se considera de carácter semiprivado también.

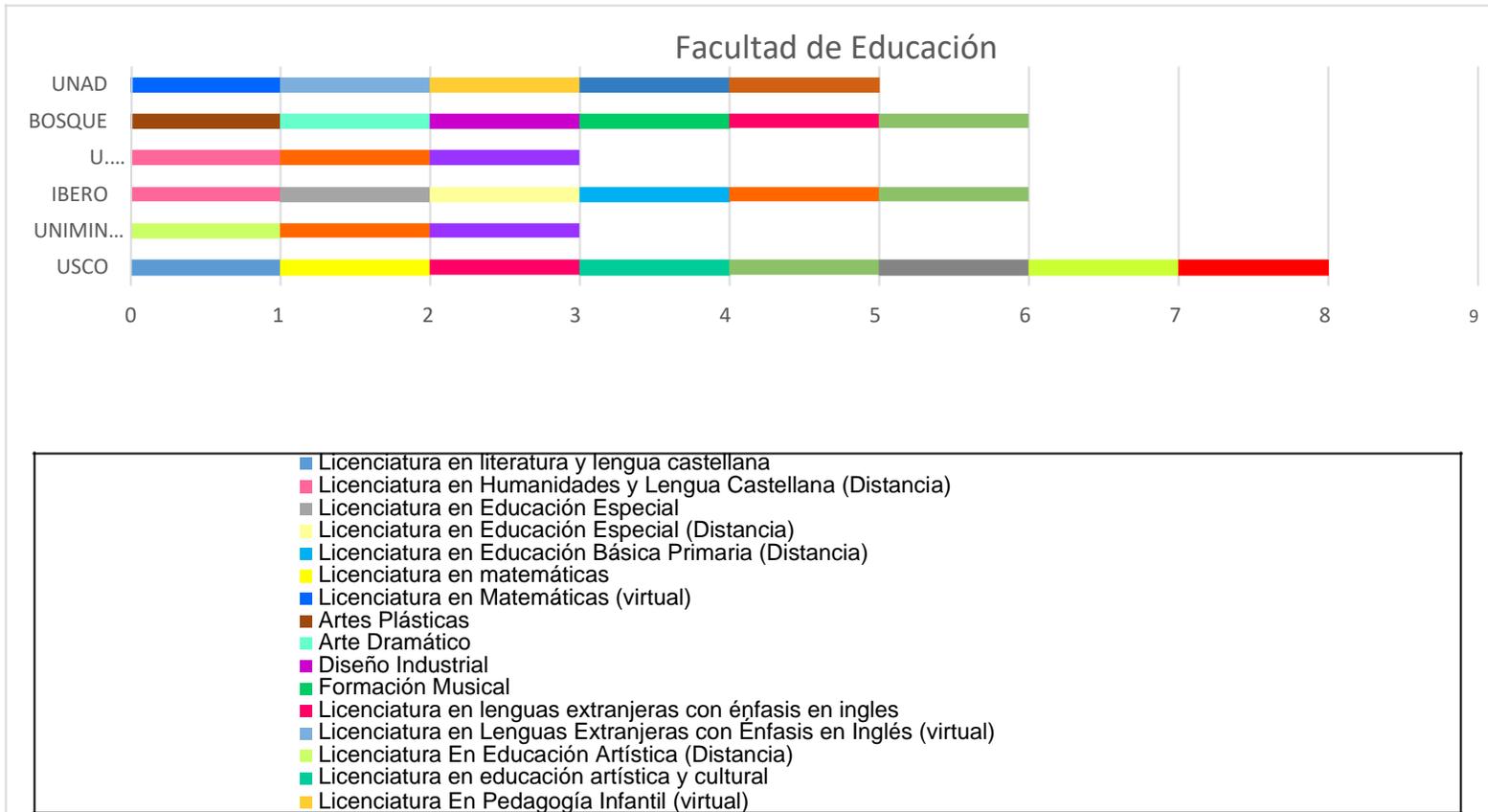
El análisis a continuación se enfoca en la comparación de los programas académicos que ofertan estas 12 Universidades teniendo como referencia las siete facultades de la Universidad Surcolombiana que se referencia en la Tabla 1.

**Tabla 1 Programas por Facultad de las Distintas Universidades – Neiva**

	USC O	UNIMINU TO	IBEROAMERIC ANA	U. TOLIMA	UA N	BOSQ UE	CU N	UNA D	CORHUI LA	UC C	UNINAVA RRA	FE T
Facultad De Educación	8	3	6	3	0	6	0	5	0	0	0	0
Facultad De Economía Y Administración	5	3	4	2	3	3	1	3	5	1	1	0
Facultad De Ciencias Exactas Y Naturales	4	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Facultad De Ingeniería	7	0	1	1	4	5	0	9	5	3	2	4
Facultad De Salud	2	1	4	2	0	6	0	1	1	0	4	0
Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas	2	0	2	0	0	2	1	7	0	1	0	0
Facultad De Ciencias Jurídicas Y Políticas	2	0	0	1	1	2	1	1	0	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

**Facultad de Educación**



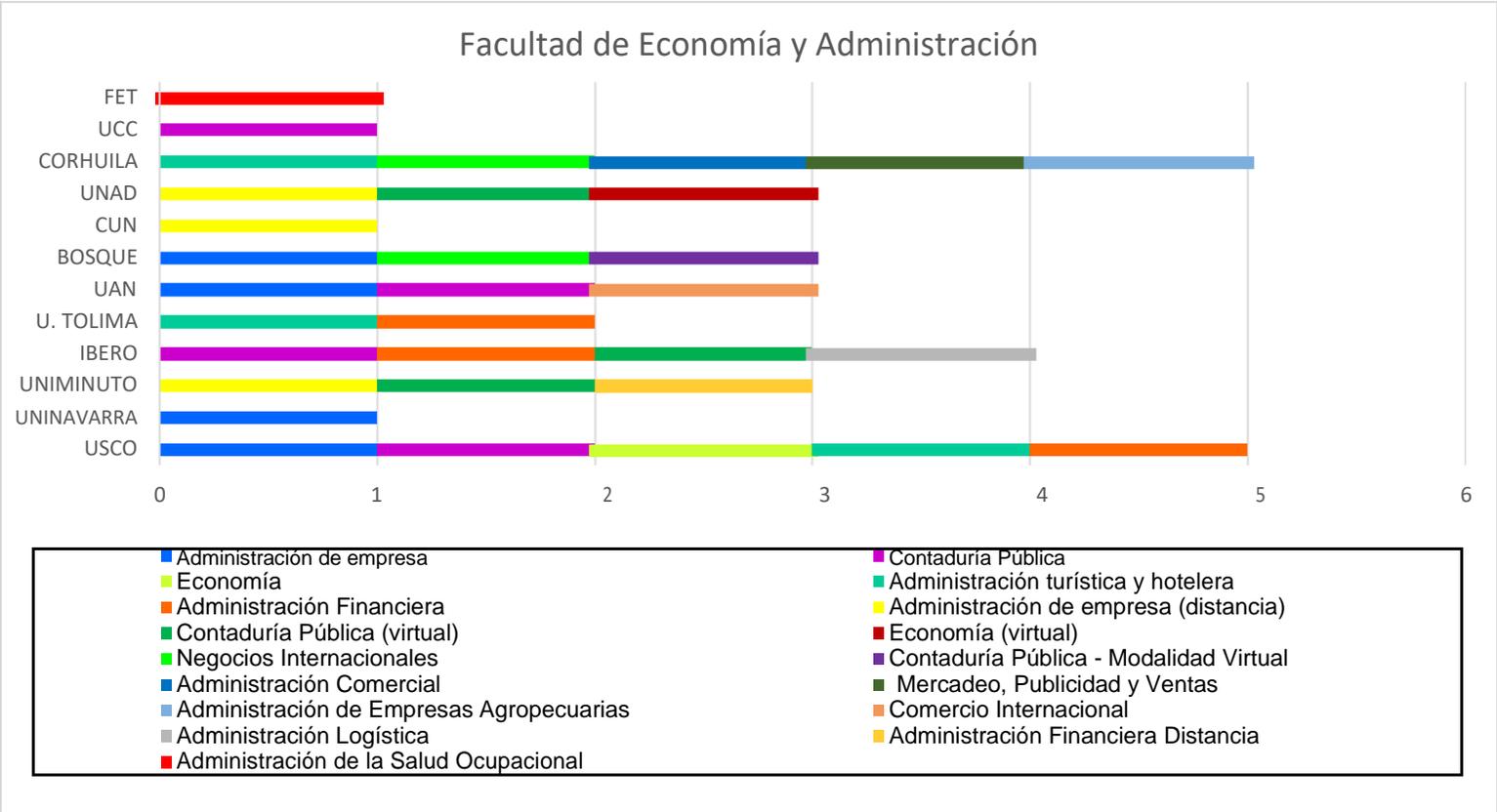
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la *gráfica 1*, la USCO encabeza la lista con el mayor número de programas en la facultad de educación, con un total de ocho (8) en modalidad presencial, llevándola a tener cierta desventaja con las demás universidades de la ciudad las cuales ofertan programas a distancia y virtual. En segundo lugar, encontramos la Universidad del Bosque con seis (6) programas igualmente presenciales y la Universidad Iberoamericana también con (6) programas ofertados de los cuales 4 son a distancia y 2 de ellos presencial; en el tercer lugar se posa la UNAD, quien oferta 3 programas virtuales y 2 presenciales para un total de cinco (5) programas. Por su parte, la UNIMINUTO y la Universidad del Tolima ofertan (3) programas, todos en modalidad a distancia. Universidades como la UNINAVARRA, la UAN, la CUN, la CORHUILA y la UCC no ofertan programas en la facultad de educación.

La ventaja de la USCO, frente a las demás universidades en esta facultad es notoria, por presentar mayor oferta académica, sin embargo, pasa a ser una desventaja también al no

contar con modalidades diferentes a la presencial, como si lo hace la Universidad Iberoamericana, al manejar la modalidad a distancia.

**Facultad de Economía**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 1** Programas de la Facultad de Economía y Administración de las Diferentes Universidades de Neiva

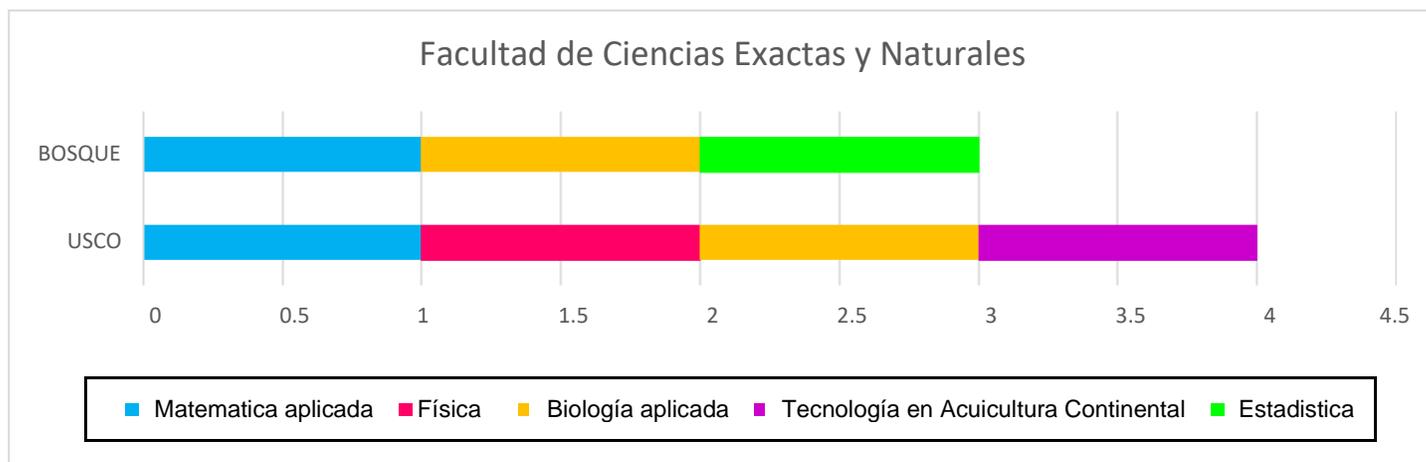
Conforme a los datos ofrecidos por la *gráfica 2*, se logra reconocer que la USCO junto con la CORHUILA son las universidades con mayor oferta de programas en

modalidad presencial. Sin embargo, ninguna de las dos maneja las modalidades virtuales ni a distancia, convirtiéndose en una desventaja. Por su parte, la Universidad Iberoamericana, se posiciona en el segundo puesto con cuatro (4) programas ofertados, de los cuales tres (3) son presenciales y uno (1) virtual, resaltando que en esta universidad tampoco se ofrece la modalidad a distancia. En este orden de ideas, se encuentran cuatro universidades que ofertan tres (3) programas, sin embargo, aunque ofertan la misma cantidad, no todas manejan la misma modalidad. Para empezar, la UAN maneja solamente la modalidad presencial, a diferencia de la Universidad Bosque que oferta dos (2) presenciales y una (1) virtual, y la UNAD junto con la UNIMINUTO pasarían a ser la únicas de las cuatro que no ofertan la modalidad presencial, puesto que dos (2) son virtuales y uno (1) a distancia, mientras que en la UNIMINUTO hay dos (2) ofertas a distancia y una (1) virtual.

En el caso de las universidades con menores ofertas, encontramos la Universidad del Tolima que presenta dos (2) programas presenciales; la CUN que oferta un (1) programa en modalidad a distancia; la UCC con un (1) programa presencial; y la UNINAVARRA que oferta un (1) programa presencial.

Reconocer las ventajas de la USCO en esta facultad es más complicado, puesto que no hay una superioridad total frente a las demás universidades en cuanto a la oferta académica, es más, comparte el primer puesto en ofertas con la CORHUILA, ofreciendo un total de cinco (5) programas cada una y en modalidad presencial. La desventaja de la USCO sigue siendo que impera en ella la modalidad presencial, desconociendo las demás modalidades, cosa que sí tomaron en cuenta otras universidades, que, aunque la oferta es menor, sí contemplan lo virtual y a distancia, universidades tales como: UNIMINUTO, Universidad Iberoamericana y del Bosque.

## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

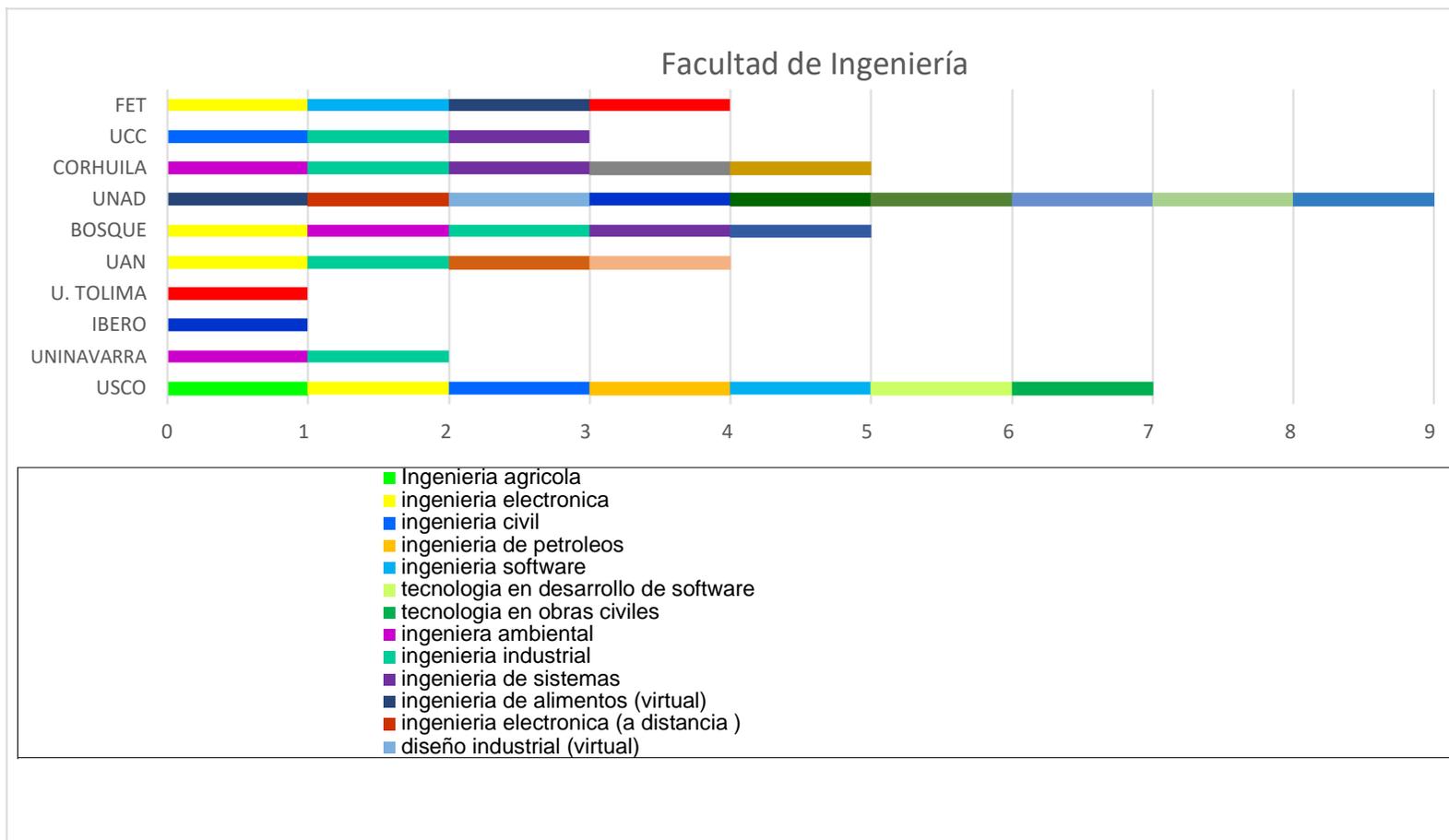


Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 2** Programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de las Diferentes Universidades de Neiva

De acuerdo con la *gráfica 3*, en lo referente a la facultad de ciencias exactas y naturales, la USCO solo podrá ser comparada con la Universidad del Bosque, puesto que, son las 2 únicas universidades que ofrecen programas ligados a esta rama del conocimiento. Ahora bien, los datos obtenidos en dicha comparación nos muestran que las modalidades a distancia y virtual no son contempladas por ninguna de las dos universidades. También encontramos que si bien las dos universidades ofertan dos (2) programas en común, la USCO es la universidad que tiene mayor oferta de programas, con un total de cinco (5), mientras que la Universidad del Bosque, tan solo ofrece cuatro (4). Cabe resaltar, que si bien la USCO, como universidad pública, tiene una ventaja en cuanto a la oferta de programas sobre las demás universidades privadas. Sin embargo, aún conserva la desventaja junto con las demás de no contar con las modalidades a distancia y virtual.

## Facultad de Ingeniería



Fuente: Elaboración propia

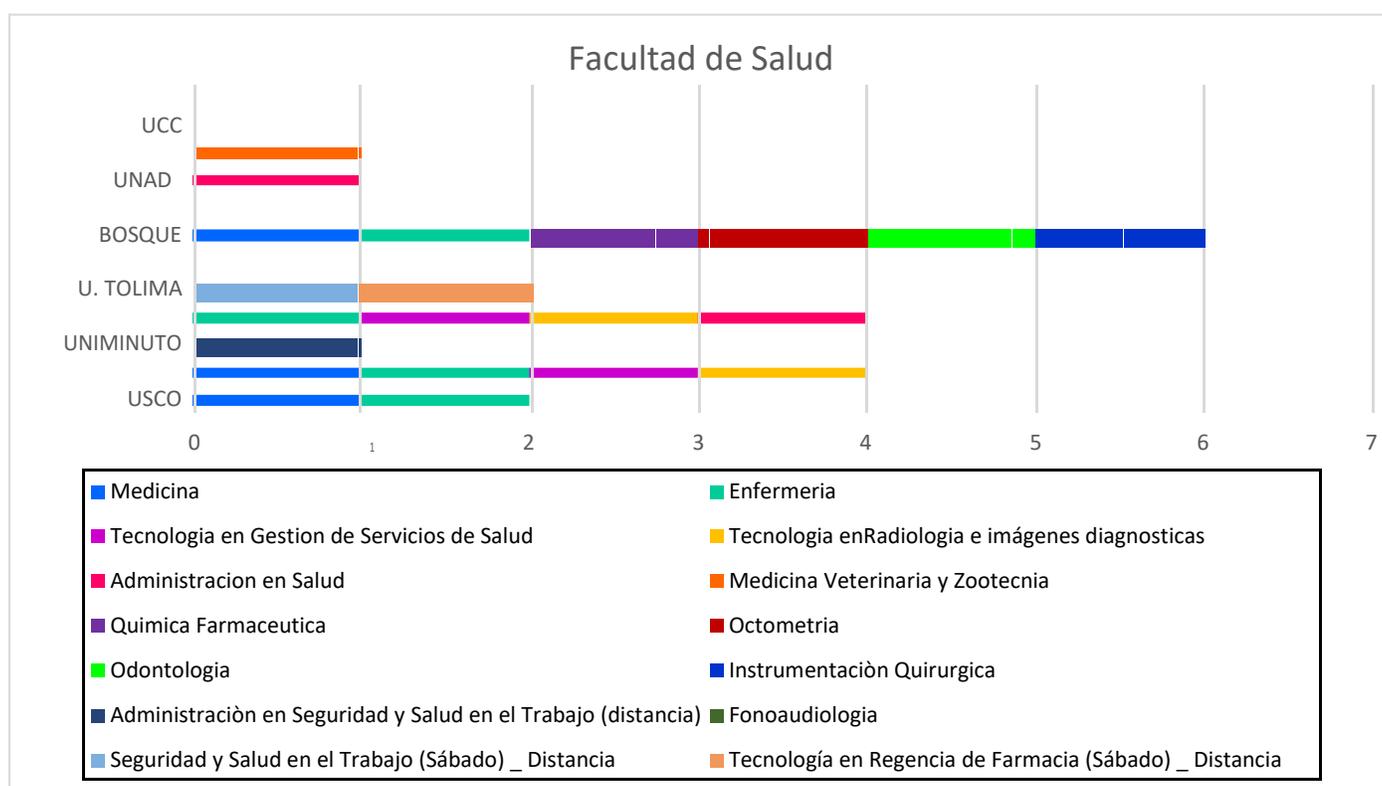
**Gráfica 4** Programas de la Facultad de Ingeniería de las Diferentes Universidades de Neiva

Según los datos de la *gráfica 4*, la UNAD presenta la mayor oferta de programas académicos ligados a la facultad de ingeniería, con un total de nueve (9); la USCO ocupa el segundo puesto con seis (6) programas; mientras que la CORHUILA y la Universidad del Bosque se posan en el tercer puesto con cinco (5) programas ofertados. Ahora bien, la UNAD, presenta la mayor oferta académica, solo contempla las modalidades virtuales y a distancia. En cuanto a la USCO y la CORHUILA, se presenta ausencia de las modalidades

anteriormente nombradas, a diferencia de la Universidad del Bosque que ofrece, además de la modalidad presencial, la virtual.

La USCO no evidencia gran ventaja sobre las universidades en comparación, puesto que, no es la de mayor oferta, ni la de mayor flexibilidad en cuanto a las modalidades académicas. Sin embargo, la cantidad de programas ofertados, aunque estos sean presenciales, es considerable en cuanto a las otras universidades.

### Facultad de Salud

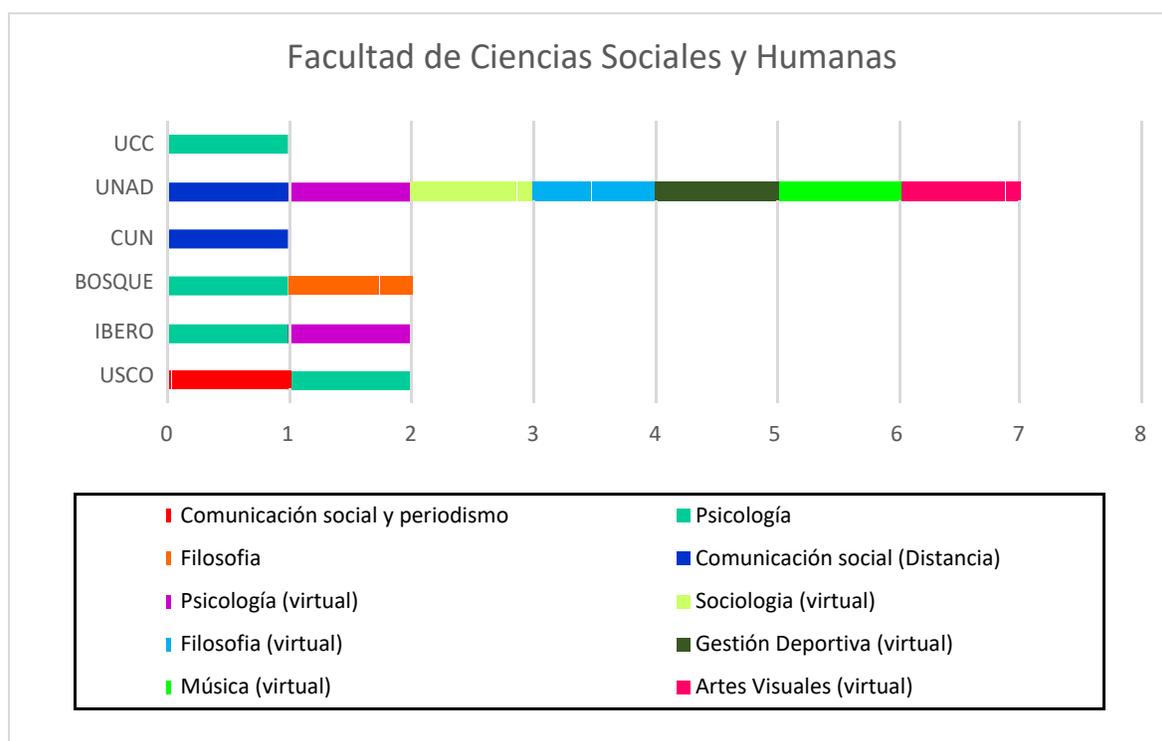


**Gráfica 5** Programas de la Facultad de Salud de las Diferentes Universidades de Neiva

En la *gráfica 5*, la Universidad del Bosque ocupa el primer lugar en cuanto a la mayor oferta de programas en esta facultad, con un total de seis (6); la Iberoamericana junto con la UNINAVARRA se posan en el segundo lugar con un total de cuatro (4); y la USCO comparte el tercer lugar con la Universidad del Tolima, ofertando un total de dos (2) programas. Cabe resaltar que ningunas de las universidades anteriormente mencionadas contempla las modalidades virtuales y a distancia.

En cuanto a las ventajas y desventajas, la USCO tan solo se enfoca en dos (2) programas, desconociendo las demás ramas de la salud contempladas por universidades como la del Bosque, UNINAVARRA e Iberoamerica. En consecuencia, a lo anterior, la USCO se encuentra en desventaja frente a las universidades nombradas, resaltando que estas son privadas y la USCO pública.

#### ***Facultad de Ciencias Sociales y Humanas***

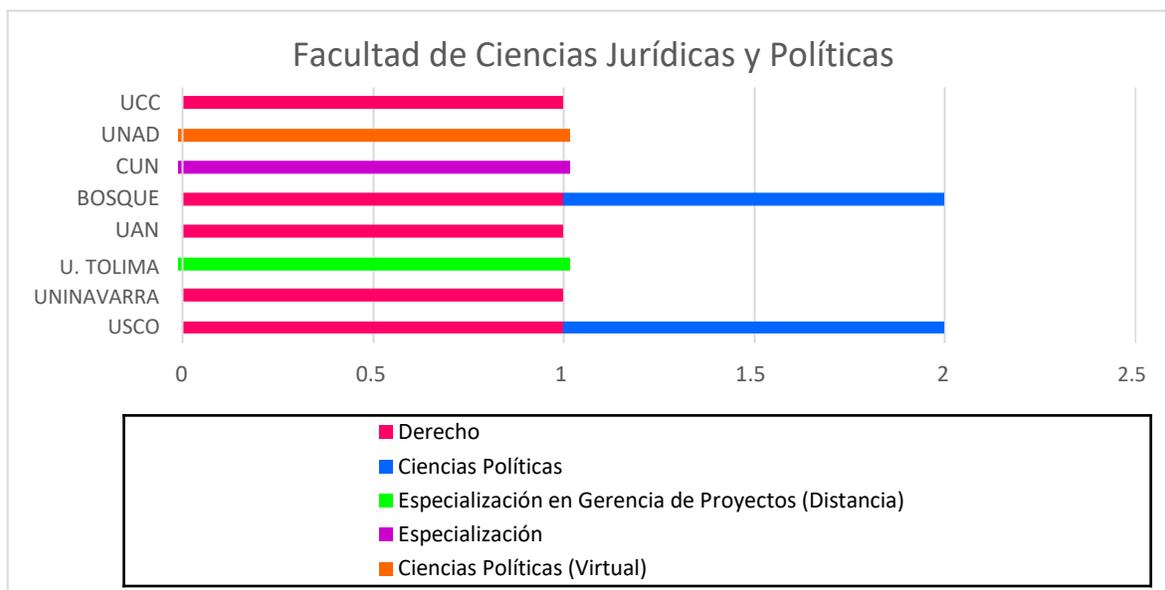


Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 6** *Programas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de las Diferentes Universidades de Neiva*

En la *gráfica 6*, se observa a la UNAD como la pionera en cuanto a la oferta académica por la cantidad de programas al presentar siete (7) en esta facultad. Mientras que la USCO, Universidad Iberoamericana y la del Bosque tan solo presentan un total de dos (2) programas. Cabe resaltar que la UNAD, si bien oferta una mayor cantidad de programas, tan solo se enfoca en las modalidades virtual y a distancia. Por su parte, la USCO y la del Bosque manejan la modalidad presencial en sus ofertas académicas. En cuanto a la Iberoamericana, se puede reconocer la única que maneja la modalidad presencial y virtual, resaltando que la oferta es del mismo programa.

***Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas***



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 7** Programas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de las Diferentes Universidades de Neiva

La *gráfica 7* evidencia que la oferta académica en esta rama del saber es muy poca. Pues se presenta un total de dos (2) programas en cada una de las universidades que encabezan la lista de ofertas. Es así que la USCO junto con la del Bosque son las universidades pioneras y manejan las mismas modalidades y programas ofertados.

En cuanto a ventajas, la USCO solo presenta un programa sobre las demás, a excepción de la del Bosque que la iguala. La desventaja sigue siendo que no tiene modalidades aparte de la presencial.

### *Proyección social en las Universidades del Huila*

Las universidades están apuntando crear redes de conocimiento donde se trabaje a nivel social con la comunidad para mejorar su calidad de vida a través de programas académicos. A continuación, se relaciona el enfoque de la proyección social de acuerdo a los interés y necesidades que cada universidad considera.

**Tabla 2** Categorías de enfoque de los actividades de Proyección Social en las Universidades del Huila

CATEGORIAS	USCO	UNINAVARRA	UCC	UNAD	CORHUILA	U EL BOSQUE	UNIMINUTO	IBEROAMERICANA	U DEL TOLIMA	UAN	CUN	FET
Ambiental	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Población vulnerable	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salud	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Cursos	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Talleres	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Académico	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1
Tecnología	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Emprendimiento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Investigación	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1
Paz	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0
Cultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Economía	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

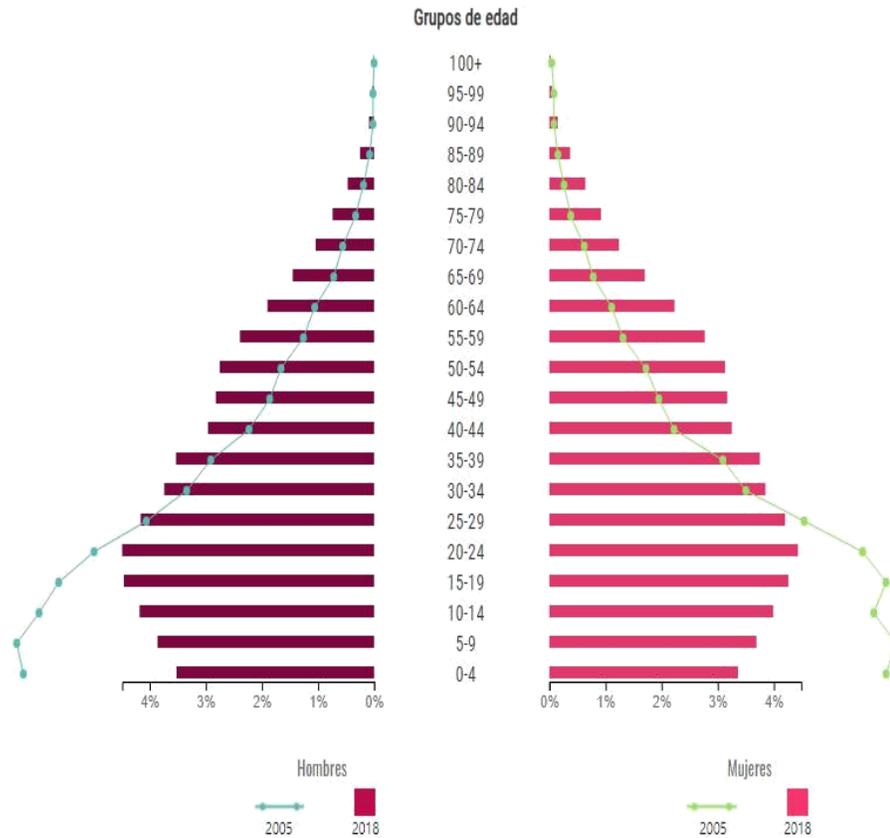
Todas las Universidades analizadas trabajan la proyección social con población vulnerable desde los procesos educativos, la USCO es la Universidad que más se destaca de acuerdo a las 12 categorías en la Tabla 2, sus proyectos dan respuesta a 9 de ellas. Sin embargo es necesario fortalecer el trabajo de Proyección Social desde el área tecnológica, cultural y económica teniendo en cuenta que en el Proyecto Educativo Universitario una de las políticas de Proyección Social plantea que “Los diferentes subsistema orientan sus estrategias hacia la promoción de la defensa y consolidación de la identidad cultural regional, nacional y latinoamericana mediante el desarrollo de procesos creativos y pertinentes al entorno social, cultural, académico, investigativo y tecnológico”. Esta política debe tener respuesta con los procesos y proyectos que emprenda la Universidad en beneficio de la comunidad.

## **Análisis de los planes e informes diagnósticos de las necesidades en la región y el país**

### ***Ámbito Social***

#### *Análisis demográfico de la población Nacional y del departamento del Huila.*

Hasta el 2018 Colombia contaba con una estimación total de 48.258.494 personas del cual, el 8,5% fueron omitidas y 44.164.417 personas efectivamente censadas, donde además el 48,8% de la población son hombres y el 51,2% son mujeres. En el 2005 el país contaba con 42.888.592 personas en total, donde el 49,4% corresponde a hombres y el 50,6% a mujeres. A continuación, se presenta la estructura y comparación de la población, hombres y mujeres del 2005-2018:



Gráfica 1 Estructura de la población, hombres y mujeres (comparativo 2005-2018)

De acuerdo a la gráfica 1 se puede apreciar que la pirámide poblacional es de tipo regresiva, por ser un país joven, puesto que esta es la parte más ancha de la pirámide frente a la cúspide que se encuentra reducida, por lo que la población adulta mayor es inferior en comparación con la joven e infantil.

Según el Ministerio de Salud, el ciclo vital puede dividirse en diferentes etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. La cual se clasifica de la siguiente manera: primera infancia (0-6 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

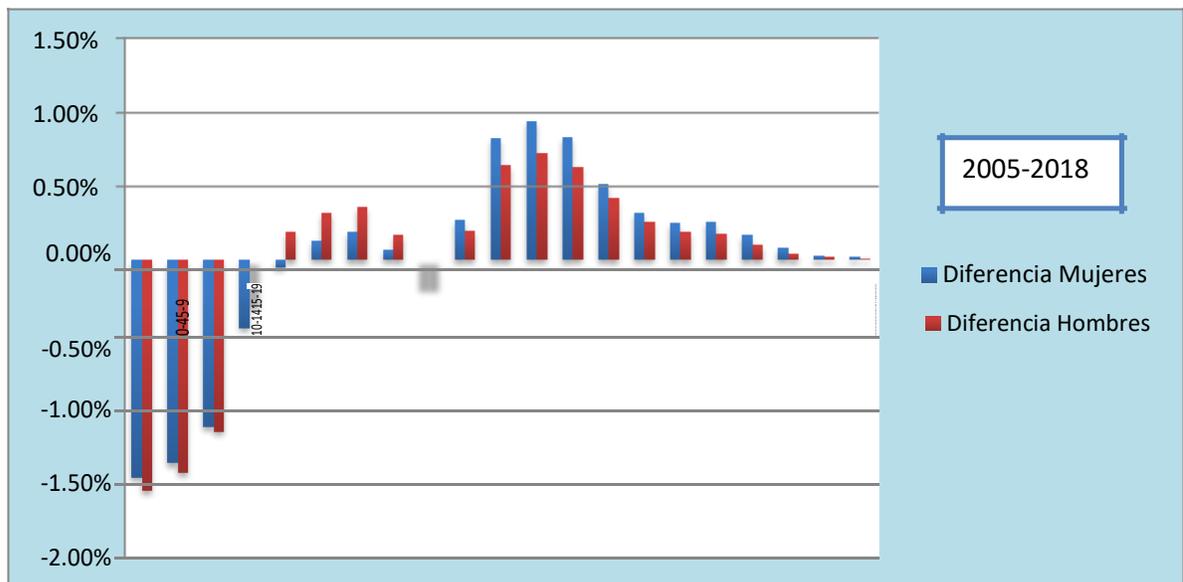
En cuanto a la distribución por edad se evidencia que entre 0-4 años la natalidad de la primera infancia disminuyó en un 3,03% en los últimos trece años. Entre las edades 0-19 años se puede estimar que la tasa poblacional disminuyó tanto en hombre y mujeres del 2005 al 2018. En la primera infancia (0-4 años) los hombres presentan una baja del 1,56% y las mujeres del 1,47%, de 5-14 años se presenta una disminución del 2,5% en mujeres y 2,6% en hombres. En la población adolescente se presenta el mismo panorama, con un descenso del 0,46% en mujeres y el 0,30% en hombres para el 2018 en paralelo con el 2005, superando la primera infancia con un 1,41% respectivamente. La población de los 15 a 29 años aumentó 0,33% para el 2018, donde el rango 20-24 años las mujeres disminuyeron un 0,05% y los hombres aumentaron un 0,19% para el 2018; y entre los 25-29 años aumentó el 0,13% en las mujeres y 0,32% en hombres.

La población entre los 20 a 89 años de edad, comprendiendo la juventud, adultez y adultez mayor se evidencia que aumentó las posibilidades de vida hasta el 2018. Sin embargo, en la edad de 40-44 años tanto en mujeres como en hombres se presenta una decaída del 0,19%.

Tabla 3 *Comparativo demográfico nacional de 2005-2018 por porcentaje.*

Grupo de edades	Mujeres 2005	Mujeres 2018	Diferencia Mujeres	Aumenta	Disminuye	Hombres 2005	Hombres 2018	Diferencia Hombres	Aumenta	Disminuye
0-4	4,83%	3,36%	-1,47%		X	5,08%	3,52%	-1,56%		X
5-9	5,06%	3,69%	-1,37%		X	5,30%	3,86%	-1,44%		X
10-14	5,12%	3,99%	-1,13%		X	5,34%	4,18%	-1,16%		X
15-19	4,72%	4,26%	-0,46%		X	4,76%	4,46%	-0,30%		X
20-24	4,48%	4,43%	-0,05%		X	4,30%	4,49%	0,19%	X	
25-29	4,07%	4,20%	0,13%	X		3,84%	4%	0,32%	X	
30-34	3,66%	3,85%	0,19%	X		3,38%	3,74%	0,36%	X	

35-39	3,68%	3,75%	0,07%	X		3,36%	3,53%	0,17%	X	
40-44	3,44%	3,25%	-0,19%		X	3,15%	2,96%	-0,19%		X
45-49	2,90%	3,17%	0,27%	X		2,62%	2,82%	0,20%	X	
50-54	2,31%	3,13%	0,82%	X		2,11%	2,75%	0,64%	X	
55-59	1,83%	2,77%	0,94%	X		1,67%	2,39%	0,72%	X	
60-64	1,40%	2,23%	0,83%	X		1,27%	1,90%	0,63%	X	
65-69	1,19%	1,70%	0,51%	X		1,03%	1,45%	0,42%	X	
70-74	0,92%	1,24%	0,32%	X		0,78%	1,04%	0,26%	X	
75-79	0,67%	0,92%	0,25%	X		0,55%	0,74%	0,19%	X	
80-84	0,38%	0,64%	0,26%	X		0,29%	0,47%	0,18%	X	
85-89	0,20%	0,37%	0,17%	X		0,15%	0,25%	0,10%	X	
90-94	0,07%	0,15%	0,08%	X		0,05%	0,09%	0,04%	X	
95-99	0,02%	0,05%	0,03%	X		0,01%	0,03%	0,02%	X	
100 +	0%	0,02%	0,02%	X		0%	0,01%	0,01%	X	



**Gráfica 2** Diferencia de porcentaje a nivel nacional (2005-2018)

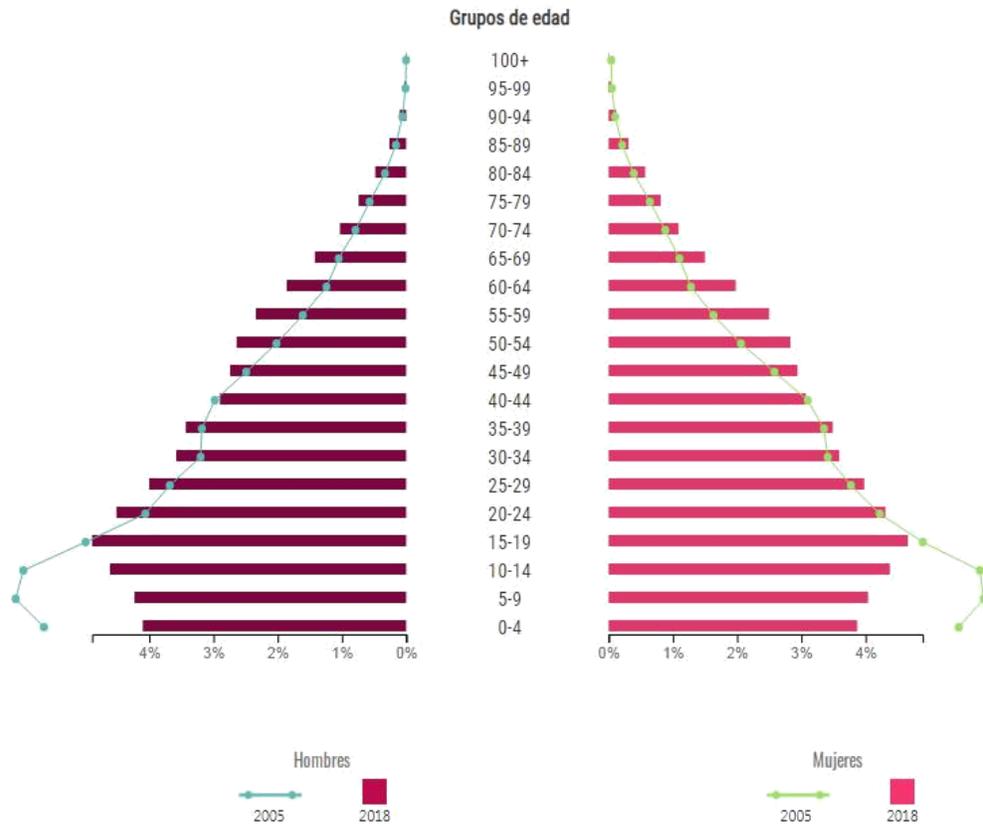
En la gráfica 2 se evidencia el aumento y la disminución de la población nacional con sus respectivos rangos de edades y sexo al comparativo de 2005 al 2018. Entre los 0-24 años se presenta una considerable baja tanto en hombres y mujeres, donde el 1,56%

corresponde a la decaída de los hombres entre los 0-4 años para el 2018. En la población adolescente (15-19 años) disminuyó el 0,46% en mujeres y el 0,30% en hombres.

A partir de los 20 a 39 años se observa que la población de los hombres aumenta en comparación con las mujeres, es así como entre los 30-34 años los hombres aumentan un 0,36% para el 2018. Mientras que desde los 50 años en adelante las mujeres aumentaron en comparación a los hombres, entre 55-59 años incrementó el 0,96% en las mujeres y el 0,72% en hombres.

Por otra parte, en el departamento del Huila, de acuerdo con la revisión del 12 de noviembre de 2019 se censaron un total de 1.009.548 de personas. A continuación, se presenta la comparación de datos socio demográficos del 2005 al 2018 entre hombres y mujeres clasificados por edades y la fluctuación que la población Huilense ha tenido durante el intervalo de trece años.

En el año 2005 había un 50,1% de hombres y al 2018 presentó una baja fluctuación, llegando a un 49,9%. Respecto a las mujeres en el año 2005 representaron un 49,9% del total de la población del departamento del Huila, mientras que en el 2018 un 50,1%.



**Gráfica 3** Comparativo demográfico del departamento del Huila (2005-2018)

Fuente (Dane)

En la gráfica 3, se evidencia que, en las edades de 0 a 19 años, comprendidas en la primera infancia, niñez y adolescencia, tanto hombres como mujeres, han disminuido durante el intervalo de los trece años (2005-2018), con un mayor porcentaje los niños en edades de 5 a 9 años, un 1,76% en mujeres y un 1,85% en hombres. La primera infancia (0-4 años) disminuyó un 1,54% en mujeres y un 1,54% en hombres. También disminuyó la población de los adolescentes de 15 a 19 años con un 0.19% las mujeres y un 0,01% los hombres.

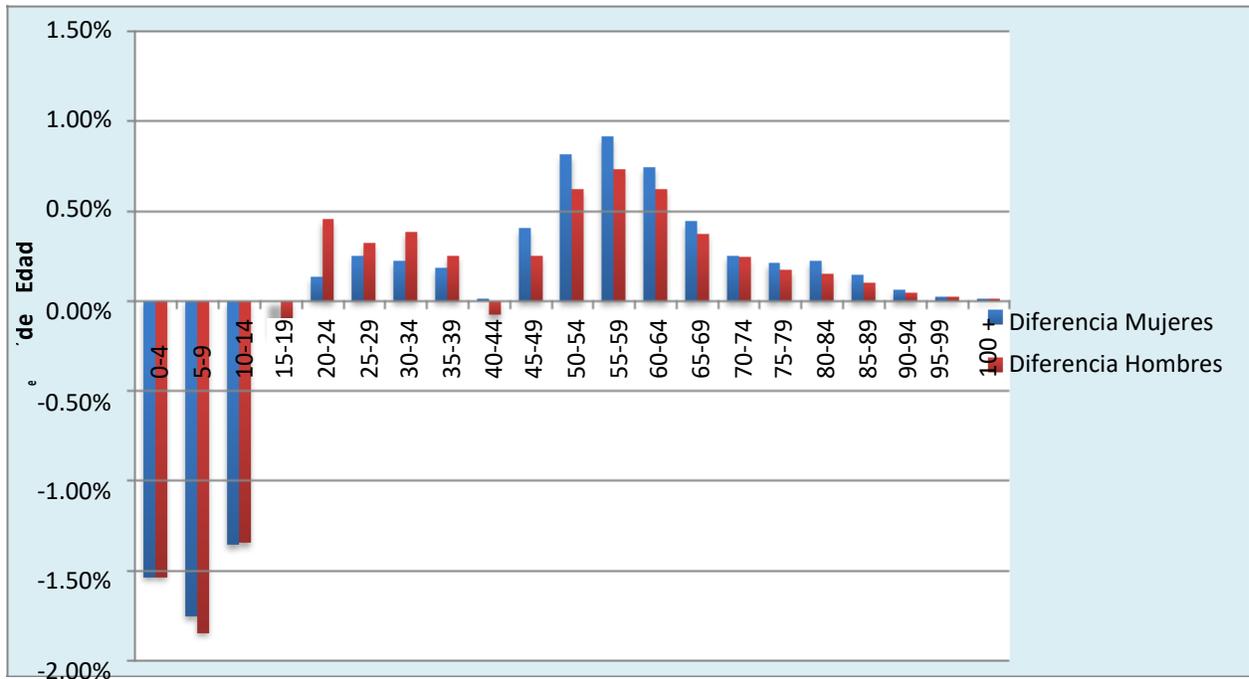
La población de los jóvenes, adultos y adultos mayores, edades comprendidas entre los 20 a los 89 años de edad, aumentó del 2005 al 2018, excepto el rango de los adultos de 40 a 44 años, en la gráfica 3 se puede evidenciar que las mujeres aumentaron y en los hombres disminuyó hasta el 2018, (mujeres un 0,01% y hombres un 0,08%).

Tabla 4 *Comparativo del departamento del Huila 2005- 2018 por porcentaje.*

Grupo de edades	Mujeres 2005	Mujeres 2018	Diferencia Mujeres	Aumentó	Disminuyó	Hombres 2005	Hombres 2018	Diferencia Hombres	Aumentó	Disminuyó
0-4	5,41%	3,87%	-1,54%		X	5,64%	4,10%	-1,54%		X
5-9	5,80%	4,04%	-1,76%		X	6,08%	4,23%	-1,85%		X
10-14	5,74%	4,38%	-1,36%		X	5,96%	4,61%	-1,35%		X
15-19	4,85%	4,66%	-0,19%		X	4,99%	4,89%	-0,10%		X
20-24	4,18%	4,31%	0,13%	X		4,06%	4,51%	0,45%	X	
25-29	3,73%	3,98%	0,25%	X		3,68%	4%	0,32%	X	
30-34	3,37%	3,59%	0,22%	X		3,20%	3,58%	0,38%	X	
35-39	3,31%	3,49%	0,18%	X		3,18%	3,43%	0,25%	X	
40-44	3,06%	3,07%	0,01%	X		2,98%	2,90%	-0,08%		X
45-49	2,54%	2,94%	0,40%	X		2,49%	2,74%	0,25%	X	
50-54	2,02%	2,83%	0,81%	X		2,02%	2,64%	0,62%	X	
55-59	1,59%	2,50%	0,91%	X		1,61%	2,34%	0,73%	X	
60-64	1,24%	1,98%	0,74%	X		1,24%	1,86%	0,62%	X	
65-69	1,06%	1,50%	0,44%	X		1,05%	1,42%	0,37%	X	
70-74	0,84%	1,09%	0,25%	X		0,79%	1,03%	0,24%	X	
75-79	0,60%	0,81%	0,21%	X		0,57%	0,74%	0,17%	X	

<b>80-84</b>	0,35%	0,57%	0,22%	X		0,33%	0,48%	0,15%	X	
<b>85-89</b>	0,17%	0,31%	0,14%	X		0,16%	0,26%	0,10%	X	
<b>90-94</b>	0,06%	0,12%	0,06%	X		0,06%	0,10%	0,04%	X	
<b>95-99</b>	0,01%	0,03%	0,02%	X		0,01%	0,03%	0,02%	X	
<b>100 +</b>	0%	0,01%	0,01%	X		0%	0,01%	0,01%	X	

En la tabla 4, se observa veintiún grupos de edades, estas divididas en múltiplos de cuatro, desde los 0 años a los 100 o más años, también el porcentaje de hombres y mujeres en el año 2005 y en el 2018, de esta manera se revela la diferencia porcentual en ese intervalo de tiempo, evidenciando cuanto fue el porcentaje que aumento o disminuyo. En el género femenino (mujeres), entre los 0 a los 19 años disminuyo, entre los 20 a los 100 años aumentaron. En el género masculino (hombres), también los primeros cuatro grupos de edades y el grupo de (40-44) disminuyeron y los demás grupos aumentaron su porcentaje.



**Gráfica 4** Diferencia de porcentaje de edad entre hombres y mujeres del departamento del Huila (2005-2018)

En la gráfica 4 se evidencia el aumento y la disminución de la población Huilense en sus rangos de edades y género respecto al comparativo de 2005 al 2018. Tanto hombres y mujeres en la primera infancia y la niñez disminuyen, mayormente los hombres entre 5 y 9 años con un 1,85%, seguidamente está de 0 a 4 años con un porcentaje del 1,54% en hombres y mujeres, continua las edades de 10 a 14 años con una diferencia del 0,01% predominando las mujeres, los jóvenes de 15 a 19 años disminuyeron los hombres con un 0,10% y las mujeres 0,19%, de allí en adelante la población incrementa y en los adultos de 40 a 44 años las mujeres disminuyó tan solo un 0,01% del 2005 al 2018 y los hombres un 0,08%. Las mujeres entre los 20 a los 39 aumentaron en comparación a los hombres con un 0,38% y de desde los 45 a los 94 años de edad son los hombres quienes aumentan con un 3,29%.

De acuerdo a todo lo expuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). La población entre los 20-24 años de edad predomina a nivel nacional con un 4,43% en mujeres y un 4,49% en hombres. Mientras que a nivel departamental predomina las edades de 15-19 años con un 4,66% en mujeres y un 4,89% en hombres. A diferencia entre las edades de 40-44 años se evidencia una disminución por parte de hombres y mujeres a nivel nacional con un 0,19%; y en hombres a nivel departamental disminuyó un 0,08% y las mujeres aumentó un 0,01% respectivamente.

#### *Restablecimiento de los Derechos por el ICBF a Nivel Nacional*

En Colombia el código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene como prioridad la protección de los niños, niñas y adolescentes y por consiguiente deben ser amparados contra cualquier amenaza o vulneración de sus derechos incluyendo la desnutrición, abandono, violencia familiar, explotación económica, laboral, sexual, la prostitución, pornografía entre otras que atenten contra la libertad e integridad de los sujetos menores de edad, basándose en los principios de: interés superior del niño, prevalencia de los derechos, corresponsabilidad y protección integral. Siendo este último conformado por cuatro ejes fundamentales, los cuales son: reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento de los derechos.

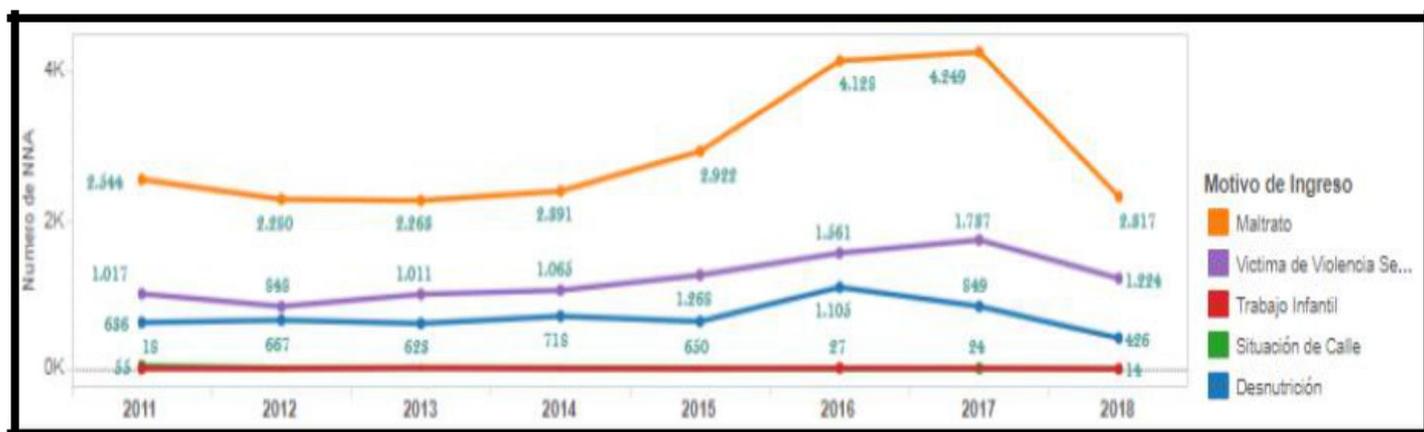
En lo que respecta, al eje de restablecimiento inmediato de los derechos vulnerados, el Estado tiene como responsabilidad intervenir rápidamente con el fin de garantizar la superación de las situaciones de vulneración. Por ello el código de infancia y adolescencia reconoce al Bienestar Familiar (ICBF), creado mediante la ley 75 de 1968, como un

establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud cuyo objetivo es fortalecer la familia y proteger a los menores de edad.

Por otro lado, El procedimiento para el restablecimiento de los derechos, es ejecutado por las autoridades administrativas como lo son las Comisarias y Defensorías de Familia quienes, apoyados por psicólogos, trabajadores sociales, médicos y nutricionistas, toman decisiones que se adapten a las necesidades de cada niño, niña y adolescente, poniendo así en marcha las medidas autorizadas para ese fin.

A continuación, se presentan los motivos por los cuales se registran los casos para el restablecimiento de los derechos los niños y niñas a nivel Nacional.

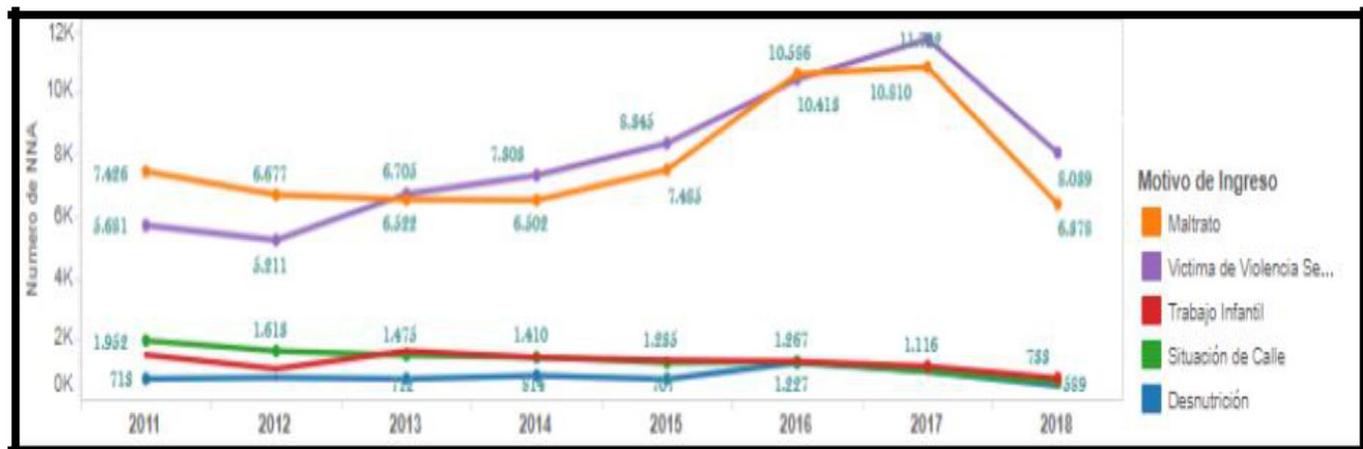
En Colombia la población general se encuentra distribuida por ciclo vital de la siguiente manera: la primera infancia de 0-5 años posee un 23,09%, la infancia de 6 a 12 con un 29,96%, adolescencia de 12 a 18 representados con 45,67%, mayores de 18 años con el 0,91% y sin información el 0,37%, teniendo como resultado el 100% de la población.



**Gráfica 5** Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>

La grafica 5 muestra en cifras históricas desde el año 2011 hasta 2018 el número de motivos de ingreso para el restablecimiento de los derechos en la primera infancia a nivel nacional. Como motivos de ingreso se tienen: maltrato, víctima de violencia sexual, desnutrición, situación de calle y trabajo infantil. Evidenciándose en cada uno de ellos cifras que varían con el pasar de los años. Por maltrato en el año en que más se presentaron niños vulnerados fue en el 2017 con 4.249 casos y para el 2018 esta cifra bajó a 2.317 casos, la suma total de las cifras anuales en este motivo de ingreso da como resultado 23.094 casos reportados. las Víctimas de violencia sexual por su parte arrojan en el año 2017 la cifra más alta de casos reportados con 1.737, teniendo para el año 2018 un reporte de 1.224 casos, la suma de todos los años en este da como resultado 856.883. La desnutrición arroja los siguientes datos: para el año 2016 tiene la cifra más alta de casos con 1.105 y en el 2018 posee 426 casos, es decir que en ese lapso de tiempo tuvo una reducción de 679 casos, la suma total de todos los casos postulados por este motivo es de 4.570.105. la situación de calle en el año 2011 obtuvo una cifra de 55 casos siendo esta la más alta dado que para el año 2018 tuvo tan solo 15 casos reportados, es decir que se tuvo una reducción en 40 casos, la suma total de este motivo da como resultado 231 casos. Por último, el trabajo infantil en el año 2013 tuvo su cifra más alta con 28 casos y en el 2018 reporto 14 casos de niños vulnerados, la suma de su totalidad es de 164 casos reportados.

Por consiguiente, en este análisis se puede evidenciar que el motivo de ingreso con más reportes de vulnerabilidad en la primera infancia a nivel nacional de acuerdo a su totalidad es el de desnutrición y el de menor totalidad es el motivo de trabajo infantil.



**Gráfica 6** Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>

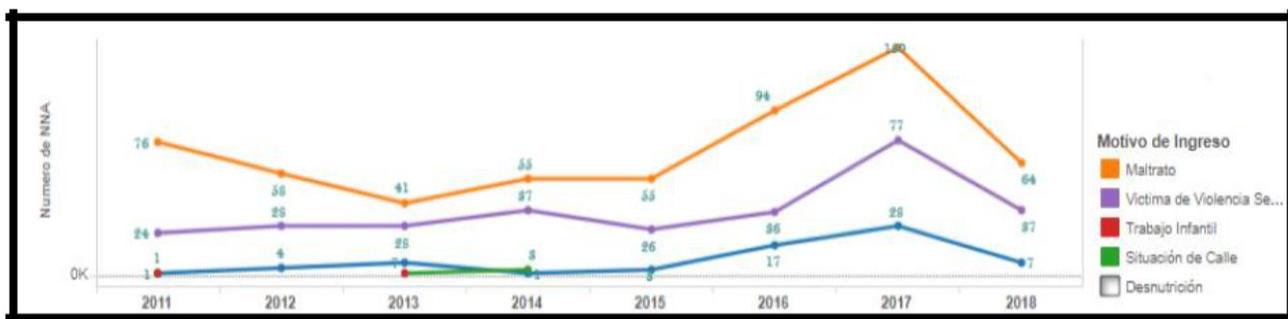
La gráfica 6 muestra en cifras históricas desde el año 2011 hasta 2018 el número de motivos de ingreso en la infancia a nivel nacional. En el motivo de maltrato el año en que más se presentaron niños vulnerados fue en el 2016 con 3.578 casos y para el 2018 esta cifra bajó a 2.200 casos, la suma total de las cifras anuales en este motivo de ingreso da como resultado 20.916 casos reportados. Por Víctimas de violencia sexual por su parte arroja en el año 2017 la cifra más alta de casos reportados con 3.855, teniendo para el año 2018 un reporte de 2.679 casos, la suma de todos los años en este motivo de ingreso da como resultado 21.735. La desnutrición arroja los siguientes datos: para el año 2016 tiene la cifra más alta de casos con 86 y en el 2018 posee 37 casos, es decir que en ese lapso de tiempo tuvo una reducción de 49 casos, la suma total de todos los casos postulados por este motivo es de 494. La situación de calle en el año 2015 obtuvo una cifra de 661 casos siendo esta la más alta, para el año 2018 tuvo 177 casos reportados, es decir que se tuvo una reducción en 484 casos, la suma total de este motivo da como resultado 3.555 casos. Por

último, el trabajo infantil en el año 2013 tuvo su cifra más alta con 803 casos y en el 2018 reporto 421 casos de niños vulnerados, la suma de su totalidad es de 5.043 casos reportados.

en este análisis se puede evidenciar que el motivo de ingreso con más reportes de vulnerabilidad en la infancia a nivel nacional de acuerdo a su totalidad es el de víctimas de violencia sexual y el de menor totalidad es el motivo de la desnutrición.

### *Restablecimiento de los Derechos por el ICBF a Nivel Departamental*

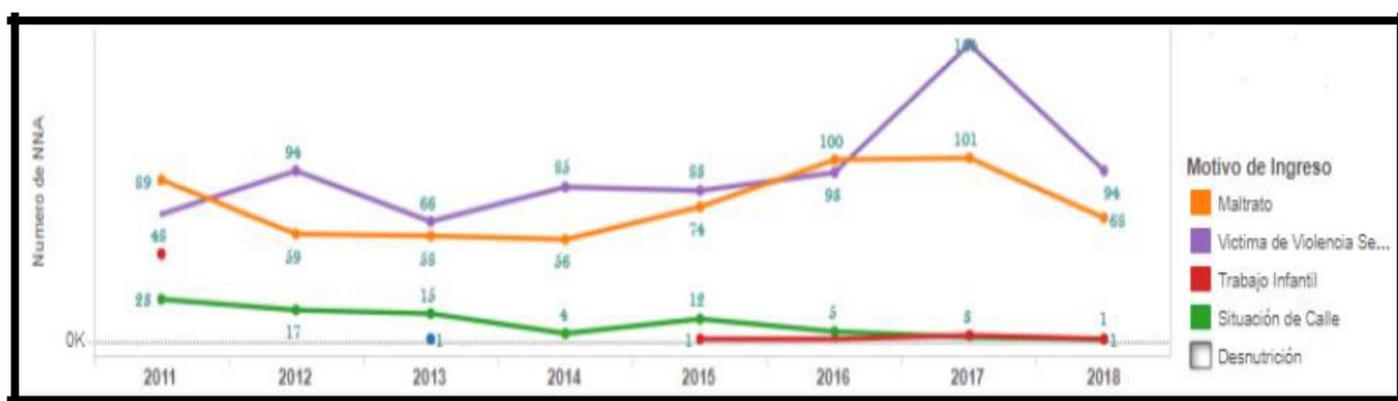
A nivel del departamento del Huila la población está clasificada en cinco ciclos vitales, cada uno representa un porcentaje de la población de la siguiente manera: Primera infancia 21,6%, infancia 30,5%, adolescencia 46,4%, mayores de 18 0,9% y sin información 0,4%



**Gráfica 7** Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

<https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>

La grafica 7 muestra que los motivos por los cuales se presentan registros de vulneración en la primera infancia son por maltrato, violencia sexual, trabajo infantil, situación de calle y desnutrición. El ICBF presenta un histórico de registros por estos motivos desde el año 2011 al 2018, siendo el maltrato el que evidencia una mayor cifra de vulneraciones con 573 registros durante estos años; el año 2017 registro 130 casos de maltratos y en el 2018 bajo a 64 reduciendo el registro en 66 casos respecto al año anterior. Por su parte, las víctimas de violencia sexual en los años de este histórico presentan un total de 293 registros, de los cuales 77 casos se registraron en 2017 y en 2018 se reducen a 37. El trabajo infantil, la situación de calle y la desnutrición en este ciclo vital presentan bajos reportes de vulneración con 2, 5, y 68 casos respectivamente.



**Gráfica 8** Motivo de ingreso a proceso de restablecimiento de Derechos. Fuente: tomado de Sistema de Información Misional (SIM) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-pard>

La grafica 8 nos muestra cuales son las cifras por año desde 2011 hasta 2018 de los registros de vulneración en la infancia por motivos de maltrato, violencia sexual, trabajo infantil, situación de calle y desnutrición. La mayor cifra se presenta en víctimas de

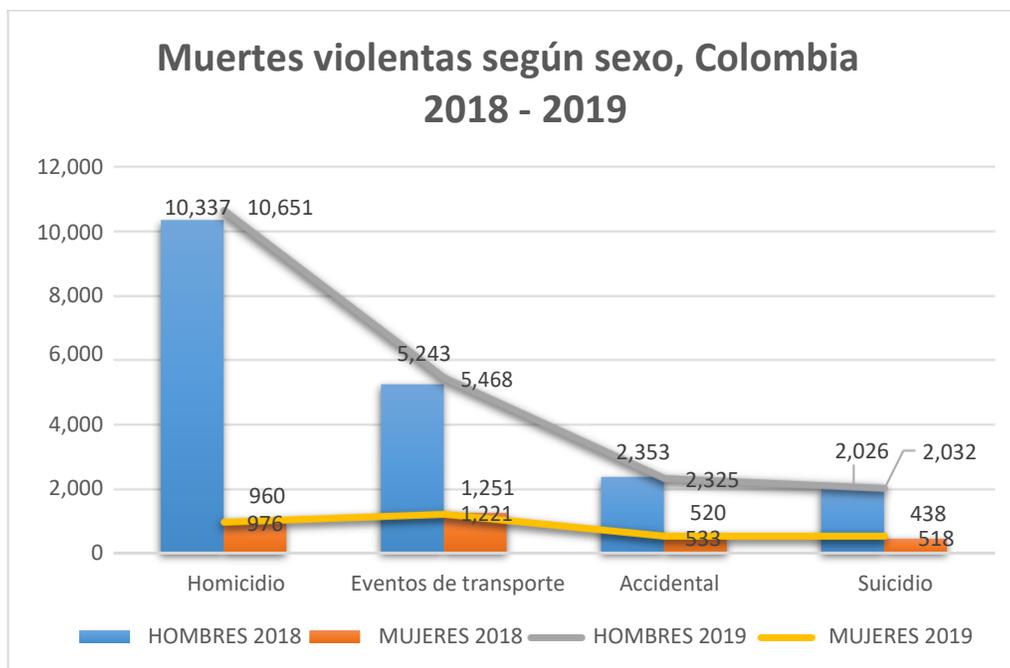
violencia sexual con 21.683 casos registrados durante los años anteriormente nombrados, donde el 2015 presenta el mayor número de registros con 2.867 casos de vulneración. El maltrato registro 20.916 casos, con la cifra más alta en el año 2016 de 3.578 registros y para 2018 paso a 2.200 casos. El trabajo infantil presento en los 2013 803 casos siendo así el año de más casos registrados y en el 2018 presenta 421. La situación de calle y la desnutrición presentaron 3.236 y 494 casos respectivamente, donde los años 2014 y 2016 fueron los que registran la cifra más alta.

En conclusión, en este recorrido histórico se puede evidenciar que la primera infancia y la infancia es una población que se encuentra vulnerable en la sociedad, retomando las cifras totales del motivo de ingreso al proceso de restablecimiento de derechos en estos ciclos vitales, a nivel nacional la primera infancia cuenta con más casos registrados en desnutrición y en la infancia los casos con más número de registros es el de víctimas de violencia sexual, a nivel departamental según las cifras el registro de casos más cometidos contra la primera infancia es el maltrato y en la infancia aumenta la vulneración por víctimas de violencia sexual, se puede decir que a mayor edad del niño aumenta más la probabilidad de que sean vulnerados de manera sexual.

### *Revisión de Boletín de Medicina Legal*

Este informe del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, nos permite hacer un comparativo sobre las lesiones fatales y no fatales presentadas en Colombia entre el año 2018 y 2019, subcategorizando la información de la siguiente manera:

Iniciamos abarcando los casos de lesiones fatales, que son aquellos que tratan de los daños o perjuicios de tal nivel de gravedad que pueden llegar a causar la muerte del propio u otro individuo.



**Gráfica 9** Lesiones fatales según sexo. Colombia, comparativos años 2018 - 2019.

En la Gráfica 9 se comparan las muertes violentas según sexo, en donde encabeza el homicidio como la manera más frecuente de muerte con el 48,85% para el año 2018 e incrementándose a 49,01% para el año 2019, haciéndose evidente un aumento de 0,16% con un mayor índice de mortalidad en hombres al subir de 44,7% a 44,9%, mientras que con las mujeres se da una disminución de 4,15% a 4,11% en un solo año.

Las muertes por eventos de transporte tuvieron un aumento al pasar de 28,08% a 28,19% en un lapso de tiempo de un año incrementando en un 0,37%, principalmente en los casos con hombres, al encontrarse en el año 2018 en 22,67% y subir a 23,04% para el 2019. En el caso de las mujeres pasó lo contrario, al disminuir del 5,41% a 5,14% en ese mismo año.

Otra de las maneras de muerte es el accidental, que para el 2018 estaba en 12,42% disminuyendo para el 2019 en 12,05%, haciendo la diferencia en 0,37%. Se evidenció para

este tipo de casos, mayor disminución en los hombres al estar en 10,17% y pasar a 9,80%, en cuanto a las mujeres se presentó un leve aumento al pasar de 2,24% a 2,25%.

Finalmente tenemos el suicidio como la última forma de muerte con un 10,70% para el año 2018 incrementando para el año 2019 a un 10,75%, existiendo una diferencia de 0,05%, prevaleciendo mayor porcentaje en los casos que involucran mujeres pasando de 1,9% a 2,18% mientras que en los hombres se da una disminución al bajar de 8,8% a 8,57% en un tiempo de doce meses.

La siguiente subcategoría es sobre las muertes violentas según el grupo de edad y manera de muerte

**Tabla 5** Muertes violentas según grupo de edad y manera de muerte. Colombia, año 2019

Muertes violentas según grupo de edad y manera de muerte. Colombia, año 2019 (enero - diciembre)					
Grupo de edad	Homicidio	Eventos de transporte	Accidental	Suicidio	Total
(00 a 04)	50	52	195	-	297
(05 a 09)	20	58	77	5	160
(10 a 14)	82	100	72	120	374
(15 a 17)	556	232	88	162	1.038
(18 a 19)	752	299	93	158	1.302
(20 a 24)	2.287	911	195	369	3.762
(25 a 29)	2.097	819	195	301	3.412
(30 a 34)	1.616	624	194	215	2.649
(35 a 39)	1.305	553	162	190	2.210
(40 a 44)	866	465	179	194	1.704
(45 a 49)	630	355	164	155	1.304
(50 a 54)	500	409	175	166	1.250
(55 a 59)	345	382	197	127	1.051

<b>(60 a 64)</b>	241	339	189	135	<b>904</b>
<b>(65 a 69)</b>	115	287	141	92	<b>635</b>
<b>(70 a 74)</b>	86	267	124	67	<b>544</b>
<b>(75 a 79)</b>	39	231	130	44	<b>444</b>
<b>(80 y más)</b>	39	305	289	50	<b>683</b>
<b>Sin información</b>	4	2	-	-	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>11.630</b>	<b>6.690</b>	<b>2.859</b>	<b>2.550</b>	<b>23.729</b>

En la tabla 7 se presenta las cifras de las lesiones fatales a nivel nacional según las edades y manera de muerte en el año 2019. La juventud (20 - 24 años) ocupa el primer lugar con 2.287 casos de homicidios, seguido a este, se presentaron 2.097 casos para ese año en la adultez joven (25 - 29) con la misma manera de muerte. En cuanto a los eventos de transporte se presentaron 52 casos en primera infancia (00 - 04), menor cifra en comparación a los demás grupos de edad (infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor). La infancia (05 - 09) ocupa uno de los últimos lugares en cuanto a homicidios con 20 casos, eventos de transporte con 58, accidental 77 y suicidios con 5 casos; el primer lugar en lesiones por eventos de transporte se presenta con 911 casos destacando la juventud (20 – 24 años); en accidental se ve una mayor cifra de casos en la adultez mayor (80 y más) al presentarse 289, por ultimo encontramos los casos de suicidio con 369 destacándose nuevamente la juventud (20 – 24 años).

En la adolescencia (15-17 años) se presentaron 556 casos reportados de homicidio y 232 en eventos de transporte, sin embargo, este grupo de edad ocupó uno de los últimos puestos en las cifras de lesiones fatales accidentales con 88 reportes y 162 casos con referencia a suicidios.

En la juventud, comprendida en los grupos de 15 a 29 años ocupó el primer lugar con 5.692 reportes en homicidios, 2.261 casos en eventos de transporte, el tercer lugar en lesiones accidentales con 571 y 990 en incidentes en suicidios.

En cuanto a la adultez (30-59 años) se reportaron 5.262 casos con respecto a homicidios, 2.788 en eventos de transporte, 1.071 de lesiones accidentales y 1.047 por suicidios, disminuyendo las cifras en comparación a los otros rangos de edad.

Por último, en la adultez mayor (60 años en adelante) se informó de 524 casos de homicidios, 1.431 en eventos de transporte, 388 suicidios y 3873 en lesiones accidentales.

**Tabla 6** *Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, 2019*

Muertes violentas según manera. Colombia, ciudades capitales, enero – diciembre de 2019					
Municipio del hecho	Homicidio	Evento de transporte	Accidental	Suicidio	Total
Arauca	33	8	14	7	<b>62</b>
Armenia	69	52	12	23	<b>156</b>

Barranquilla	310	96	42	42	<b>490</b>
Bogotá D.C	1.055	517	231	366	<b>2.169</b>
Bucaramanga	113	59	25	42	<b>239</b>
Cartagena	197	100	44	42	<b>383</b>
Cúcuta	241	64	28	36	<b>369</b>
Florencia	41	32	19	6	<b>98</b>
Ibagué	73	72	33	50	<b>228</b>
Inírida	5	4	3	3	<b>15</b>
Leticia	6	5	4	5	<b>20</b>
Manizales	57	37	34	39	<b>167</b>
Medellín	586	243	162	188	<b>1.179</b>
Mitú	2	2	2	4	<b>10</b>
Montería	90	60	20	17	<b>187</b>
Neiva	<b>59</b>	<b>55</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>163</b>
Pasto	56	43	39	44	<b>182</b>
Pereira	124	71	38	47	<b>280</b>
Popayán	61	52	19	26	<b>158</b>
Puerto Asís	46	15	10	3	<b>74</b>
Puerto Carreño	4	1	2	1	<b>8</b>
Quibdó	85	14	14	7	<b>120</b>
Riohacha	67	36	15	4	<b>122</b>
San Andrés	23	19	5	1	<b>48</b>
San José del Guaviare	21	10	12	2	<b>45</b>
Santa Marta	132	74	15	9	<b>230</b>
Santiago De Cali	1.073	325	109	87	<b>1.594</b>
Sincelejo	49	35	13	16	<b>113</b>
Tunja	7	21	8	16	<b>52</b>
Valledupar	82	56	20	18	<b>176</b>
Villavicencio	92	76	25	16	<b>209</b>
Yopal	25	45	15	9	<b>94</b>
Total	<b>4.884</b>	<b>2.299</b>	<b>1.060</b>	<b>1.197</b>	<b>9.440</b>

En la tabla 8 se muestran los casos reportados de las lesiones fatales que se presentaron en cada una de las ciudades capitales de Colombia para el año 2019. El homicidio reportó 4.884 casos en total para el año en mención, donde Santiago de Cali ocupó el primer puesto con 1.073, una cifra muy elevada frente a las demás ciudades, seguidamente está Bogotá D.C con 1.055 y en el tercer puesto Medellín con 586.

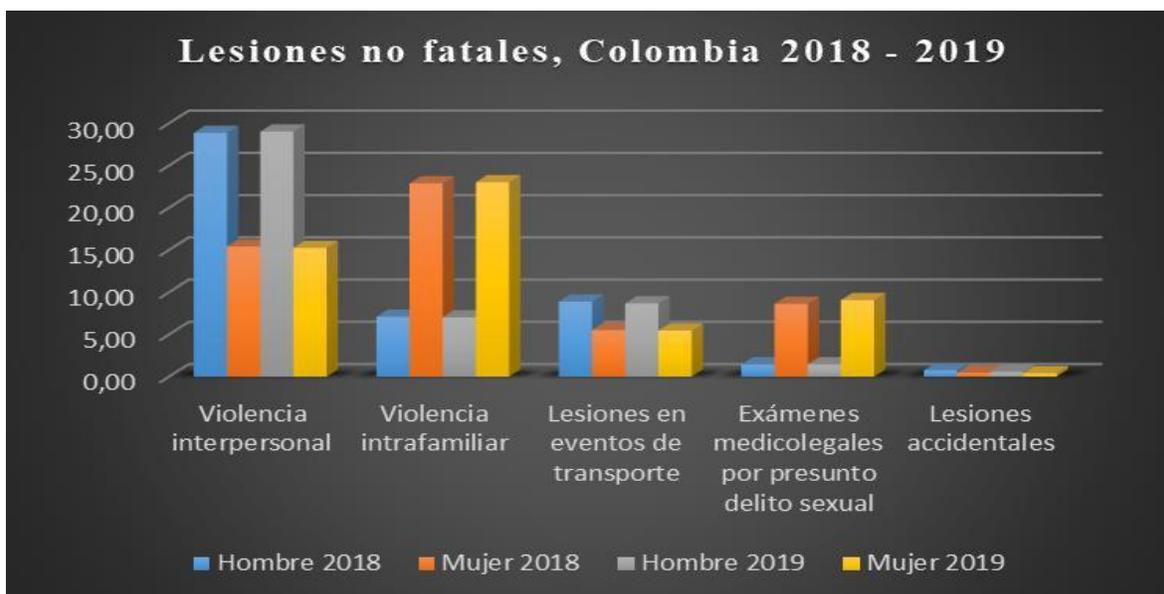
Neiva se posicionó en lugar número dieciséis con 163 casos reportados y en el último lugar Puerto Carreño con 8 incidentes. En cuanto a eventos de transporte en Puerto Carreño se reportó 1 caso siendo la cifra más mínima, Bogotá D.C con 517 ocupa el primer puesto y le sigue Santiago de Cali con 325 y Medellín con 243 reportes, sin embargo, Neiva informó 55 sucesos.

En lesiones fatales accidentales se reportó 1.066 casos a nivel nacional, donde Mitú y Puerto Carreño solo reportaron 2 casos cada uno, seguido a ese último lugar encontramos a Inírida con 3 casos y le sigue Leticia con 4. Bogotá D.C. ocupó el primero con 231 reportes y la ciudad de Neiva se posesionó en el puesto 11 con 28 casos respectivamente.

Bogotá D.C. comunicó 366 reportes por suicidio ocupando el primer lugar a diferencia de Puerto Carreño y San Andrés que reportaron el menor índice de mortalidad con solo 1 caso, y la ciudad de Neiva con 21 eventos.

Ahora hablaremos de las lesiones no fatales, haciendo énfasis en los estudios que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia realiza año tras año, publicados a través de la revista Forenses, han dado algunos avances sobre las lesiones personales no fatales, en Colombia, pero aún no se han realizado estudios que permitan conocer la estructura de las lesiones personales-no fatales que evidencien sus aspectos más relevantes.

Las lesiones personales-no fatales hacen parte de la violencia que rodea a la sociedad y no se puede dejar de lado, por el simple hecho de no incurrir en muertes; es importante describir el comportamiento de este flagelo según sea: violencia intrafamiliar, violencia interpersonal o común, accidentes de tránsito y lesiones accidentales; lo cual permitirá de un lado, ampliar el conocimiento sobre las características de cada una de los dominios mencionados anteriormente y por otro lado, para que las entidades sanitarias que tienen la oportunidad de la intervención, tengan soporte científico, lo cual coadyuvará en el diseño de estrategias de intervención en aquellas situaciones que la investigación debele.



**Gráfica 10** Lesiones no fatales según contexto y sexo. Colombia, comparativos años 2018 - 2019.

En la gráfica 10 se evidencia el aumento y la disminución de las lesiones no fatales a nivel nacional según sexo en comparativo 2018 – 2019, donde la violencia interpersonal predomina significativamente. Para el año 2019 la violencia interpersonal representó el 44,26% y el 44,29% para el 2018, donde prevalecen los hombres del 2019 con un 29,02% y las mujeres del 2018 con un 15,42%.

La violencia intrafamiliar se presenta en hombres y mujeres, sin embargo, el 22,88% corresponde a las mujeres del 2018 y aumenta un 0,15% para el 2019, mientras que el 7,10% compete a los hombres de 2018 y el 7,03% para el 2019.

Para las lesiones en eventos de transporte se evidencia que en 2018 el 8,9% concierne a hombres y disminuye un 0,21% para el 2019, una disminución del 0,06% en mujeres para el 2019.

Con referencia a los exámenes medico legales de las víctimas de delitos sexuales se evidencia que las mujeres son las más afectadas, por consiguiente, en 2018 el 8,63% correspondía a mujeres y aumentó el 0,44% para dicha población en el 2019, por lo contrario, el 1,46% correspondió a los hombres del 2018 y aumentó el 0,01% para el 2019.

En cuanto a lesiones accidentales, en el 2018 se muestra que el 0,75% corresponde a hombres y el 0,47% a mujeres; y un descenso del 0,18% (hombres) y un 0,05% (mujeres).

**Tabla 7** Lesiones no fatales según grupo de edad y contexto. Colombia, 2019.

<b>Lesiones no fatales según grupo de edad y contexto. Colombia, 2019</b>						
<b>Grupo de edad</b>	<b>Violencia interpersonal</b>	<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>Lesiones en eventos de transporte</b>	<b>Exámenes medicolegales por presunto delito sexual</b>	<b>Lesiones accidentales</b>	<b>Total</b>
0 - 4 años	334	1.240	405	2.744	162	<b>4.885</b>
5 - 9 años	392	1.981	656	6.200	177	<b>9.406</b>
10 - 14 años	2.643	3.204	909	10.245	143	<b>17.144</b>
15 - 17 años	7.391	3.131	982	3.022	116	<b>14.642</b>
18 - 19 años	6.171	3.081	1.286	716	118	<b>11.372</b>
20 - 24 años	19.374	11.750	5.254	1.009	262	<b>37.649</b>
25 - 29 años	18.541	12.752	5.019	629	247	<b>37.188</b>
30 - 34 años	14.303	10.601	3.931	372	238	<b>29.445</b>
35 - 39 años	11.093	8.119	3.289	245	163	<b>22.909</b>
40 - 44 años	7.816	5.576	2.670	174	142	<b>16.378</b>
45 - 49 años	5.819	3.807	2.255	112	126	<b>12.119</b>
50 - 54 años	4.857	2.936	2.238	76	132	<b>10.239</b>
55 - 59 años	3.606	2.120	1.895	51	117	<b>7.789</b>
60 - 64 años	2.607	1.220	1.354	35	88	<b>5.304</b>
65 - 69 años	1.544	763	979	23	65	<b>3.374</b>
70 - 74 años	788	457	625	15	41	<b>1.926</b>
75 - 79 años	424	300	424	9	38	<b>1.195</b>
80 años y más	235	271	329	18	38	<b>891</b>
Sin información	1		1			<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>107.939</b>	<b>73.309</b>	<b>34.501</b>	<b>25.695</b>	<b>2.413</b>	<b>243.857</b>

En la tabla 7 se presenta las cifras de las lesiones no fatales a nivel nacional según las edades y contexto de la población colombiana en el 2019. La primera infancia (0-4 años) ocupa el segundo lugar con 2.744 casos en exámenes medicolegales por presunto abuso

sexual después de la infancia que presentó 16.445 casos para ese año, en cuanto a violencia intrafamiliar se presentaron 1.240, menor cifra en comparación a las demás etapas (infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor). La infancia ocupa el tercer lugar en cuanto a violencia intrafamiliar con 5.788, exámenes medico legales con 6.312 y lesiones accidentales justamente con 303 casos, el cuarto lugar en lesiones en eventos de transporte con 2.911; y el quinto con 3.035 sucesos en referencia a violencia interpersonal.

En la adolescencia (15-17 años) se presentaron 7.391 casos reportados de violencia interpersonal y 3.204 de violencia intrafamiliar; lesiones en eventos de transporte con 909, sin embargo, este rango de edad ocupó el segundo lugar en exámenes medicolegales por presunto abuso sexual con 10.245 reportes y 143 casos con referencia a lesiones accidentales. En la juventud, comprendida entre los 15 a 29 años ocupó el primer lugar con 51.477 reportes en violencia interpersonal, 14.992 en exámenes medicolegales por presunto abuso sexual, el segundo lugar en violencia intrafamiliar con 21.166 y 8.431 incidentes en lesiones en eventos de transporte. En cuanto a los adultos (30-59 años) se reportaron 42.104 casos con respecto a violencia intrafamiliar, 14.909 en lesiones en eventos de transporte y 47.494 de violencia interpersonal. Por último, en la adultez mayor (60 años en adelante) se informó de 100 casos en exámenes medicolegales por presunto delito sexual, 3.011 en violencia intrafamiliar y 3.711 en lesiones en eventos de transporte, ocupando el tercer lugar seguido de adultez y juventud.

**Tabla 8** Lesiones no fatales según contexto. Colombia, ciudades capitales - 2019

Lesiones no fatales según contexto. Colombia, ciudades capitales - 2019						
Municipio del hecho	Violencia interpersonal	Violencia intrafamiliar	Lesiones en eventos de transporte	Exámenes medicolegales por presunto delito sexual	Lesiones accidentales	Total
Arauca	464	399	93	126	9	<b>1.091</b>
Armenia	882	574	546	199	23	<b>2.224</b>
Barranquilla	4.039	2.219	999	817	53	<b>8.127</b>
Bogotá D.C.	26.125	18.326	6.596	4.384	576	<b>56.007</b>
Bucaramanga	1.972	834	840	343	45	<b>4.034</b>
Cartagena	2.574	1.473	783	667	19	<b>5.516</b>
Cúcuta	1.347	1.254	459	241	32	<b>3.333</b>
Florencia	589	310	103	121	11	<b>1.134</b>
Ibagué	2.034	1.372	1.161	451	33	<b>5.051</b>
Inírida	128	78	16	60		<b>282</b>
Leticia	240	182	30	75	6	<b>533</b>
Manizales	912	487	647	248	20	<b>2.314</b>
Medellín	5.625	4.846	2.396	1.035	139	<b>14.041</b>
Mitú	50	31	4	5		<b>90</b>
Montería	528	390	294	237	7	<b>1.456</b>
Neiva	1.293	1.039	398	369	27	<b>3.126</b>
Pasto	1.810	883	914	72	39	<b>3.718</b>
Pereira	875	685	1.050	442	32	<b>3.084</b>
Popayán	1.257	999	347	194	28	<b>2.825</b>
Puerto Asís	123	158	20	53	1	<b>355</b>
Puerto Carreño				5		<b>6</b>
Quibdó	357	253	47	140	10	<b>807</b>
Rioacha	652	292	112	130	3	<b>1.189</b>
San Andrés	402	202	56	28	5	<b>693</b>
San José del Guaviar	98	38	17	45	1	<b>199</b>
Santa Marta	1.281	898	275	310	8	<b>2.772</b>
Santiago de Cali	4.443	3.015	2.399	1.130	113	<b>11.100</b>
Sincelejo	952	517	126	173	4	<b>1.772</b>
Tunja	738	661	200	159	19	<b>1.777</b>
Valledupar	1.218	659	358	353	13	<b>2.601</b>
Sincelejo	2.061	1.996	548	453	46	<b>5.104</b>
Yopal	588	753	234	135	15	<b>1.725</b>
<b>Total</b>	<b>65.658</b>	<b>45.823</b>	<b>22.068</b>	<b>13.200</b>	<b>1.337</b>	<b>148.086</b>

En la tabla 8 se muestra los reportes de lesiones no fatales que se presentaron en cada una de las ciudades de Colombia para el año 2019. La violencia interpersonal reportó 65.658 casos en total para el año en mención, donde Bogotá D.C. ocupó el primer puesto con 26.125, una cifra muy elevada frente a las demás ciudades principales seguidamente está Medellín con 5.625 y Santiago de Cali con 4.443. Neiva posicionó en el puesto número once con 1.293 casos reportados y en el último lugar Puerto Carreño con un incidente. En cuanto a violencia intrafamiliar en Puerto Carreño no se reportaron casos, Bogotá D.C con 18.326 ocupa el primer puesto y le sigue Medellín con 4.846 y Santiago de Cali con 3.015, sin embargo, Neiva informó 1.039 sucesos.

Lesiones en eventos de transporte reportó 22.068 a nivel nacional, Puerto Carreño no reportó caso alguno, el último lugar lo ocupó Mitú con 4 y le sigue Inírida con 16, Bogotá D.C. ocupó el primero con 6.596 y la ciudad de Neiva el número 14 con 398 respectivamente. Bogotá D.C. comunicó 4.384 exámenes medicolegales por presunto delito sexual, Mitú y Puerto Carreño, 5 y la ciudad de Neiva 369. Por último, Mitú, Inírida y Puerto Carreño no presentaron casos de lesiones accidentales, Bogotá D.C., 576 y la ciudad de Neiva tan solo 27 eventos.

#### *Revisión Zomac Decreto 1650 -9 oct 2017*

La definición de las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), está expuesto en el Decreto 1625 de 2016, como el conjunto de municipios que son considerados como los más afectados por el Conflicto, esto conforme a lo establecido en los artículos 235 al 237 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y para su efecto, definidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

La finalidad que tiene esta ley y por ende el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, es fomentar durante un intervalo de tiempo el desarrollo económico-social, de igual manera el

empleo y las formas organizadas de quienes habitan en las ZOMAC, como los campesinos, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y productores rurales.

El gobierno nacional, mediante el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017, reglamenta las zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC), integrada en los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016, ya que a través del nacimiento de esta, el gobierno decide crear unos beneficios tributarios para las sociedades o empresas que desarrollen su actividad económica en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado, deben cumplir con todos los reglamentos propios de una empresa legal, como inscribirse y mantener actualizado el Registro Único Tributario (RUT) e indicar la condición de ZOMAC.

Hay cuatro categorías de empresas, la Microempresa, las empresas pequeñas, las medianas y las grandes, cada una de ellas tendrá un porcentaje que se consideran justo de acuerdo al ingreso económico.

1. Microempresa: aquella cuyos activos totales no superan los quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Pequeña empresa: aquella cuyos activos totales son superiores a quinientos uno (501) e inferiores a cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. Mediana empresa: aquella cuyos activos totales son superiores a cinco mil uno (5.001) e inferiores a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
4. Grande empresa: aquella cuyos activos totales son iguales o superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Tabla 9** *Beneficios de Impuestos para apuestas económicas empresariales en áreas ZOMAC*

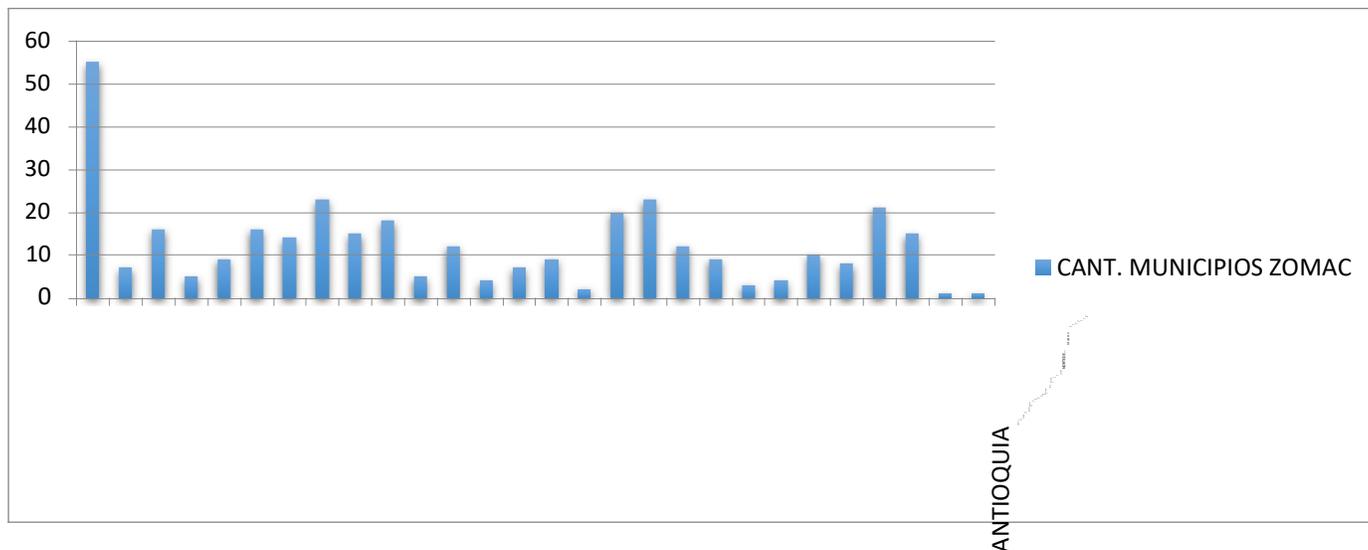
TARIFA DE IMPUESTOS	2017-2021	2022-2024	2025-2027
Micro y pequeñas	0%	25%	50%
Medianas y grandes	50%	75%	

La metodología utilizada para la elección de las ZOMAC, fue seleccionando los municipios más afectados por el conflicto, los que tenían mayores retos institucionales y socioeconómicos, como los que índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y que estuvieran por encima del índice a nivel nacional (49% de la población en situación de pobreza) o que se hallarán en las categorías de deterioro, riesgo o vulnerabilidad. También se tuvieron en cuenta los municipios donde se registró conflicto armado durante el intervalo de tiempo de 2002 a 2013 y que se encontraran por encima de la media nacional (medio, alto y muy alto).

Fueron seleccionados 344 municipios definidos como ZOMAC, en 28 departamentos de los 32 por los cuales está dividida Colombia, es decir que solo 4 departamentos de Colombia están exceptos de las ZOMAC, San Andrés y Providencia, Amazonas, Atlántico y Guainía.

Los departamentos con mayor cantidad de municipios ZOMAC, está Antioquia con 55 municipios, seguidamente, Nariño y Cauca con una cantidad de 23 municipios cada uno, luego Tolima con 21 municipios, el Meta con 20 municipios, el Choco con 18 municipios, Bolívar y Caquetá con 16 municipios, Valle del Cauca 15 municipios, Casanare 14 municipios, Cundinamarca y Norte de Santander con 12 municipios, Santander con 10 municipios, Caldas, la Guajira y Putumayo con 9 municipios, Sucre con 8 municipios, Arauca y **Huila con 7 municipios**, Boyacá y Córdoba con 5 municipios, Guaviare y

Risaralda con 4 municipios, Quindío con 3 municipios, Magdalena con 2 municipios, y Vaupés y Vichada con 1 municipio cada uno, siendo la menor cantidad.



**Gráfica 11** cantidad de municipios ZOMAC

**Tabla 10** Lista de Departamentos con ZOMAC

No.	DEPARTAMENTOS	CANT. MUNICIPIOS ZOMAC
1	ANTIOQUIA	55
2	ARAUCA	7
3	BOLIVAR	16
4	BOYACA	5
5	CALDAS	9
6	CAQUETÁ	16
7	CASANARE	14
8	CAUCA	23
9	CESAR	15
10	CHOCO	18
11	CORDOBA	5
12	CUNDINAMARCA	12
13	GUAVIARE	4



<b>15</b>	LA GUAJIRA	9
<b>16</b>	MAGDALENA	2
<b>17</b>	META	20
<b>18</b>	NARIÑO	23
<b>19</b>	NORTE DE SANTANDER	12
<b>20</b>	PUTUMAYO	9
<b>21</b>	QUINDIO	3
<b>22</b>	RISARALDA	4
<b>23</b>	SANTANDER	10
<b>24</b>	SUCRE	8
<b>25</b>	TOLIMA	21
<b>26</b>	VALLE DEL CAUCA	15
<b>27</b>	VAUPÉS	1
<b>28</b>	VICHADA	1

A nivel departamental, el Huila cuenta con 37 municipios de los cuales 7 de ellos son considerados como ZOMAC, se encuentra Acevedo, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, Isnos y Tello, por lo tanto, en dichas zonas se puede acceder al beneficio del régimen de tributación en el impuesto sobre la renta y complementario, expuesto en el decreto 1650 del 9 de octubre de 2017.

## **Ambiental**

### *Crecimiento Verde*

El crecimiento verde en Colombia es una estrategia liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP<sup>1</sup>) donde se quiere llevar al país a un buen desarrollo sostenible, ambiental y económico en los próximos años, de acuerdo al DNP el documento de competitividad nos aclara que el crecimiento verde en Colombia está orientado especialmente a cubrir tres necesidades importantes del país la cuales son:

- 1). Encontrar nuevas fuentes de crecimiento y trabajo que permita disminuir la pobreza y la desigualdad en Colombia logrando a su vez un proceso constructor de paz.
- 2) . Trabajar las partes negativas de los sectores y campos económicos y productores para que estos sean cada vez más sostenibles, logrando que generen más recursos y disminuyendo productos que generen un impacto ambiental negativo en las zonas de producción.
- 3). Nueva agenda de desarrollo económico sostenible del capital natural y mayor resiliencia de los sistemas productivos.

Teniendo en cuenta lo anterior se analizan tres dimensiones del crecimiento verde en Colombia las cuales son: El uso eficiente y productivo de los recursos naturales,

---

<sup>1</sup>**DNP:** Departamento Nacional de Planeación. “en Colombia se originó en 1958, mediante la Ley 19 de 1958, que crea el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación.

conservación de la base de capital natural, preparación ante el cambio climático y se sugieren algunas recomendaciones para lograr un desarrollo sostenible durante los próximos años en el país.

En cuanto al uso eficiente y productivo de los recursos lo que se busca es mejorar el uso adecuado del consumo de energía, mejorar la productividad de la tierra y el agua, así mismo lograr que los residuos sean económicamente servibles, todo esto apuesta a una mejor calidad y sostenibilidad económica, productora y ambiental con disposición para adaptarse a nuevas tecnologías.

Por consiguiente, en cuanto a la producción de agua Colombia es uno de los nueve países distinguidos por tener una alta oferta hídrica, lamentablemente a pesar de ser tan rico en agua esta no es aprovechada adecuadamente ya que se desperdicia y se afecta la calidad y pureza de la misma.

A continuación, se puede observar cómo se aprovecha el agua según el sector de consumo: el sector agrícola utiliza el 46,6 % del agua disponible en el país, seguido por el energético (21,5 %), el pecuario (8,5 %) y el doméstico (8,2 %). (Plan de Competitividad, 2018, p. 403).

En el sector agrícola se estima que del 46,6% de agua que se utiliza para riego un 50% de esta agua se pierde o se desperdicia por factores como la desinformación de organismos ambientales donde capaciten empresas agrícolas y la baja capacidad que tienen las autoridades ambientales para disminuir o controlar los niveles de agua consumidos por el sector.

Además de esto solo el 33,5% de las industrias de acuerdo al Registro Único Ambiental cumplen o realizan algún tipo de tratamiento a las aguas residuales el 37,9 % realiza un tratamiento primario: es aquel tratamiento que se utiliza para eliminar los sólidos presentes en el agua residual, el 32,2 % un tratamiento secundario: en cuanto a los tratamientos de aguas residuales se realiza diferentes tipo de procesos de naturaleza biológica para lograr eliminar materia orgánica biodegradable tanto concisa como disuelta, el 11 % corresponde a sistemas terciarios. Es decir, los sistemas de tratamiento de agua residuales son diseñados principalmente para remover materia orgánica. (Plan de Competitividad, 2018, p. 403).

Para continuar en cuanto a la eficiencia del uso de materiales en Colombia entre los años (2000 y 2007) aumento un 38,3% el valor generado por kilogramo de materiales extraídos, sin embargo también se busca integrar los materiales residuales a la parte de la economía productiva ya que en Colombia se genera bastantes residuos como: cartón, vidrios, papel, plástico y metal los cuales no están siendo altamente aprovechados, la tasa de reciclaje de estos materiales se estima que es aproximadamente de un 17%, cuando la misión de Crecimiento Verde en Colombia es alcanzar al máximo el potencial de reciclaje en el país.

Así mismo en el sector agropecuario se ha obtenido últimamente una productividad baja debido al uso de suelos inadecuados, en un 36% de los suelos colombianos

productores se presenta la reutilización de los mismos haciendo que estos se deterioren y queden inservibles para cultivos y ganadería, adicionalmente se suma la poca ayuda pública como asistencia técnica y uso de maquinarias agrícolas.

Por consiguiente, otros de los factores que afectan la baja productividad en el país es el acceso restringido a créditos financieros que permitan a personas agrícolas integrar nuevas tecnologías más limpias que contribuyan con el medio ambiente, por lo tanto, son escasas las probabilidades que permitan adaptar tecnologías más limpias ya que al menos solo el 10% de las unidades productoras pueden acceder a créditos.

Por lo cual para un crecimiento verde sostenible adecuado se requiere contar con una buena base natural, aunque en los últimos años se ha perdido gran parte de los recursos naturales la mayor zona afectada fue especialmente el bosque natural del amazonas en los departamentos de putumayo, Caquetá, meta y Guaviare donde se realizaron talas y quemas con el fin de expandir terreno para cultivos de ganadería, construcción de vías terciarias y cultivos ilícitos, entre los años 2015 y 2017 la deforestación paso de un 0,21% a un 0,37% lo que implica que se perdió un 77% de bosque en este periodo.

Según con lo anterior esta pérdida de bosque descontrolada se debe gracias a la poca visión de conservación y plan de contribución al medio ambiente ya que la administración del sector está en cabeza de dos Ministerios: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que orientan sus políticas de

manera diferente sin una visión integral sobre la economía forestal. Esto ha llevado a un marco normativo disperso y con vacíos que dificultan la inversión, y a la falta de estadísticas continuas, consolidadas y centralizadas que permitan una adecuada planeación del sector. (Plan de Competitividad, 2018, p. 414).

Para concluir, el país se encuentra en un reto al mantener la base del capital natural y hacer uso eficiente y adecuado de los recursos naturales ya que estos se ven vulnerables ante un posible cambio climático dado que Colombia es uno de los países con mayor exposición a un cambio climático extremo donde se podría ver afectado por el fenómeno de la niña y el fenómeno del niño, por consiguiente se considera que al menos 119 de los municipios del territorio colombiano serían los más afectados presentándose en ellos deslizamientos, inundaciones y graves daños a la infraestructura.

Así que una de las estrategias que se tienen previstas para poder mitigar el cambio climático es la capacitación y concientización sobre la conservación del ecosistema natural, tener un control de vigilancia natural de esta manera logrando detener la deforestación, otro punto a trabajar para la adaptación ante el cambio climático es la generación de energía a partir de fuentes renovables como hidroeléctricas y plantas térmicas fósiles, logrando producir energía limpia aunque este sistema es vulnerable según la frecuencia o intensidad del cambio climático.

Teniendo en cuenta lo anterior en el año 2014 en Colombia se expidió la ley 1715 para integrar energías renovables al sistema energético Nacional, sin embargo, los incentivos establecidos en la ley de beneficios tributarios y disminución de aranceles no fueron

suficientes para superar del todo los obstáculos de financiamiento que enfrentan. (Plan de Competitividad, 2018, p. 421).

De esta manera Colombia se prepara ante cambio climático que posiblemente suceda en el año 2100 teniendo en cuenta la conservación del capital natural, la adecuada utilización de materias residuales logrando convertir al país en uno de los primeros en cuanto al manejo y comercialización de objetos reciclables, uso adecuado de suelos no explotándolos y brindando compañía y asesoría en cuanto al manejo de suelos y fertilizantes menos nocivos para el medio ambiente, así mismo dando información adecuada para los posibles préstamos financieros que permitan utilizar tecnologías avanzadas para una mejor productividad, uso adecuado del agua y mayor control ante el desperdicio y contaminación de la misma en distintos sectores como: comerciales, ganaderos y productivos donde se logre adecuar su uso eficiente, de esta manera logrando llevar al país a un desarrollo sostenible y adecuado económicamente, ambientalmente y humanamente<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> ARANCELES: Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, transporte ferroviario o aduanas

## **Competitividad y Educación**

### *Informe Nacional De Competitividad 2018-2019*

En el Informe Nacional de Competitividad (INC) 2018-2019, hay cuatro factores (condiciones básicas, eficiencia de mercados, capital humano y sofisticación e innovación) los cuales retomamos doce pilares importantes para la competitividad de los países.

Colombia ha priorizado el pilar de la educación porque lo considera uno de los temas más relevantes en la agenda de desarrollo.

Tanto el Ministerio de Educación (Mineducación) como el Gobierno Nacional han promovido una visión para que el país se convierta en el más educado de América Latina para el año 2025 y han establecido una serie de líneas estratégicas para lograrlo, que cubren desde política docente, calidad educativa y educación inicial, hasta la modernización de la educación media y el financiamiento de la educación superior. (Mineducación, 2015 citado de Córdoba et al, 2018 p.173).

Colombia ocupa el puesto 80 entre 140 países frente a las habilidades en la Educación. Por lo tanto, se encuentra por debajo del 50% al igual que Perú y Brasil, superado por Uruguay, Argentina y Chile, en Latinoamérica.

El INC, expone que en los últimos años a la Educación se le ha asignado la mayor participación en el presupuesto General de la Nación y para 2018, la educación tuvo recursos por valor de 35,4 billones de pesos, es decir, un aumento de 4,39 % respecto al presupuesto de 2017. A través del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 la sociedad civil ha hecho una ruta para la educación, donde los principales retos van relacionados con la formación docente, el uso de nuevas tecnologías para apoyar la enseñanza, el terminar con la grieta urbano-rurales y la construcción de lineamientos curriculares, entre otros, los cuales pretenden establecer su estrategia educativa en los siguientes años. (Córdoba et al, 2018).

Aunque el monto de los recursos y los planes no son suficientes, se proyectan a un mayor compromiso para avanzar en materia de cobertura, calidad, permanencia y pertinencia en todos los niveles de la educación, con el fin de que en el 2025 Colombia sea la más educada. Teniendo en cuenta que cuando los estudiantes adquieren un aprendizaje, los beneficios no son solo para ellos sino para todo un país que anhela ver niños, adolescentes, jóvenes y personas capacitadas con conocimientos, fundamentos, y habilidades, de esta manera hasta la economía sale favorecida.

De este modo se abordan tres secciones importantes: educación inicial y preescolar, educación primaria, secundaria y media, y educación terciaria. En ellas se establecen diversos retos en materia de cobertura, permanencia, calidad y pertinencia y en cada una de

ellas se formulan propuestas que requieren de acciones públicas, regulatorias o de la coordinación público-privada para poder darles solución.

- **Educación inicial y preescolar:**

En educación preescolar oficial, la cobertura en Colombia en los últimos años ha decaído con 55,3 % a corte de 2017, frente a 61,8 % en 2010. En el contexto internacional, Colombia se encuentra por debajo del promedio latinoamericano y de países como Perú y Brasil, que tienen tasas de 89 % y 82 %, respectivamente. La mayor cobertura la tiene Corea del Sur con 94,7 % y la menor cobertura Sudáfrica con 21,9 %.

A medida que la cobertura en preescolar disminuye, el número de niños matriculados en atención integral a la primera infancia aumenta. Al respecto, a corte de 2017, la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) atendía a 1.197.000 (un millón ciento noventa y siete mil) niños entre cero y cinco años, lo que equivale a un 41,7 % de la meta de 2.875.000 dos millones ochocientos setenta y cinco mil niños del Sisbén 1, 2 y 3.

En cuanto a la calidad docente según datos del 2017, el nivel educativo de los maestros de preescolar con formación universitaria y posgrado representan el 48,8 % y el 44,5 % del total, le continúa normalista con un 4,8% mientras que bachiller 1,4% y técnico/tecnólogo un 0,5%. Por otro lado, en las Modalidades de Educación Inicial (MEI) solo llega con formación universitaria y posgrado el 18,7 % y el 0,8 % del total, le continua normalista con 3,1% y otros 5,7% aunque bachiller tiene un porcentaje considerable de 28,2% quien abarca mayor porcentaje quienes son técnico/tecnólogo con 43,6%.

- **Educación primaria, secundaria y media:**

En el año 2017, las coberturas netas en educación primaria, secundaria y media se situaron en 82,7 %, 71,7 % y 42,8 %, respectivamente. Aunque de acuerdo a América Latina y otros países de referencia el avance en secundaria y media mayormente ha tenido progresos en los últimos tiempos, las tasas de los tres niveles continúan rezagadas.

El INC indica que no obstante a lo anterior, las coberturas brutas para estos niveles educativos se ubican en 102,1 %, 100,6 % y 80,1 %, respectivamente, valores cercanos a los de la OCDE y otros países de referencia en América Latina. Esto significa que, por cuenta de la extraedad, asociada en parte a las tasas de repitencia y deserción, las coberturas netas muestran el rezago mencionado.

Los estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo, en 2017 alcanzaron el 2,4 %, el 3,6 % y el 2,3 % para los niveles de primaria, secundaria y media. Dichas tasas menores que las registradas del 2012 al 2017. Sin embargo, se evidencia que tan solo 4,6 de cada 10 estudiantes que ingresan a primer grado alcanzan el grado undécimo, siendo la transición entre sexto y séptimo grado la que mayor disminución de estudiantes presenta en términos porcentuales. Justo cuando los estudiantes están en plena adolescencia y la vida de cada uno de ellos se sumergen en muchas situaciones que inciden en la deserción.

Por otra parte los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), en una escala de 1 a 10 miden la calidad de los colegios públicos y privados del país teniendo en cuenta cuatro componentes importantes (progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar) para primaria, secundaria y media, donde evidencian la evolución positiva del país

entre 2015 y 2018, ya que los puntajes de las pruebas saber llegaron a alcanzar niveles máximos en los últimos años, aunque en el 2018 la educación media no pudo alcanzó la meta de mejoramiento mínimo anual de la manera en que lo hizo primaria y secundaria.

Además, el país ha mejorado constantemente desde 2006 en los puntajes de lenguaje, ciencias y matemáticas de las pruebas Pisa, pero aún no supera al promedio de los países de América Latina y la OCDE. La proporción de alumnos por debajo del nivel 2 (mínimo OCDE) supera el 60 % para matemáticas y el 40 % para lenguaje y ciencias. Es decir que, comparados con un estudiante promedio de la OCDE, los estudiantes colombianos tienen tres años menos de escolaridad a los 15 años.

- **Educación terciaria:**

En esta sesión se puede apreciar la educación superior de la siguiente manera: universitaria, técnica y tecnológica SENA y otros técnicos. A nivel nacional la mayor cobertura la tiene las universidades y en América Latina la tiene Chile con una cobertura del 90% en educación superior. Se indica que en lo que va de la presente década, la tasa pasó de 37 % en 2010 a 51,5 % en 2016. Es decir, que la cobertura a aumentado considerablemente en los últimos años. En ese lapso más de 560.000 personas han podido acceder a este nivel formativo; más de una quinta parte gracias al SENA.

También se ubica a Colombia con 52% debajo del promedio de América Latina, Chile en una posición alta en el ámbito internacional y la OCDE superando el 76%.

En cuanto a la deserción en la educación superior, es de aproximadamente la mitad de los estudiantes que ingresan, pues al transcurrir de los semestres desertan. Son muchas

las causa por las cuales los estudiantes desertan y una de ellas son de factores institucionales como por ejemplo la facilidad para acceder a créditos educativos o becas; académicos, como la tasa de repitencia y los puntajes en las pruebas Saber 11; socioeconómicos, como el nivel de ingresos de la familia, los logros educativos de los padres y la tasa de desempleo; y personales, como el género y la edad, explican esta situación (Mineducación, 2009).

De igual manera es relevante resaltar la calidad de la educación superior en Colombia, ya que tiene una brecha importante que cerrar. Pues apenas el 13,9 % de los programas de pregrado y posgrado de educación superior cuentan con acreditación de alta calidad, y existe gran heterogeneidad por tipo de programa; mientras que a nivel técnico tan solo el 2,5 % se encuentra acreditado, en nivel universitario lo está el 24,5 % del total.

Por cada entidad educativa, la acreditación en calidad cobija al 16,8 % del total, siendo las universitarias las que aportan casi la totalidad de ese porcentaje. Y en la educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), a corte de 2017, de 3.647 instituciones registradas y 17.800 programas, tan solo 330 (9,1 %) y 1.590 (8,9 %) contaban con certificado de calidad vigente, respectivamente.

Fuente: ManpowerGroup, 2018.

En este orden de ideas, se espera que los egresados de la educación superior con alta acreditación, se desempeñen en el ámbito laboral como personas íntegras, competentes, con excelente aptitudes y habilidades. No obstante, según ManpowerGroup, 2018 en Colombia se reporta que el 42% de los empresarios tienen dificultades al desarrollar las competencias genéricas y específicas, también a la falta de experiencia de los aspirantes.

En la Encuesta de Opinión Ejecutiva de 2016 del Foro Económico Mundial se encontró que los empresarios colombianos califican el nivel de habilidades de los egresados de educación universitaria para desempeñarse en las empresas en 4,7 sobre 7, muy por debajo del promedio OCDE (5,0), pero superior al de América Latina (4,2). (Córdoba et al, 2018).

En el Informe Nacional de Competitividad, se sugiere ciertas recomendaciones como estrategias para alcanzar un mayor avance en el desarrollo de la educación, expuestas seguidamente: financiar las modalidades de educación inicial en el marco de atención integral mediante el Sistema General a un plazo medio, incentivar y acompañar la implementación de los referentes de las expectativas de desarrollo y aprendizaje en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral y del preescolar, reducir costos directos e indirectos de la educación para disminuir la deserción, evaluar efectivamente a los docentes, definir estándares más altos de calidad para la educación terciaria, todo esto con el fin de lograr una educación de calidad y excelencia para los niños, adolescentes jóvenes y adultos que accedan a esta.

#### *Mejoramiento de la competitividad del departamento del Huila*

La guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila (2018) plantea una visión del departamento “El Huila en el 2032 tendrá talento humano altamente calificado, con un elevado nivel de ingresos, integrado a los mercados nacional e internacional, apoyado en el fortalecimiento regional, empresarial e institucional, la Infraestructura, la innovación, ciencia y tecnología, formado en una cultura de productividad con respeto por el medio ambiente, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las

potencialidades del Departamento”. Por ello, resulta importante conocer como el Huila desarrollara las potencialidades que lo llevaran a ser más productivo en el ámbito de la competitividad.

Así mismo, el Foro Económico Mundial, define la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”; en otras palabras, son las condiciones que generan una mejor calidad de vida a la sociedad. Igualmente, el índice de competitividad (IDC) es una herramienta que permite que los territorios identifiquen sus fortalezas y debilidades, para luego poder construir estrategias con el fin de un mejoramiento.



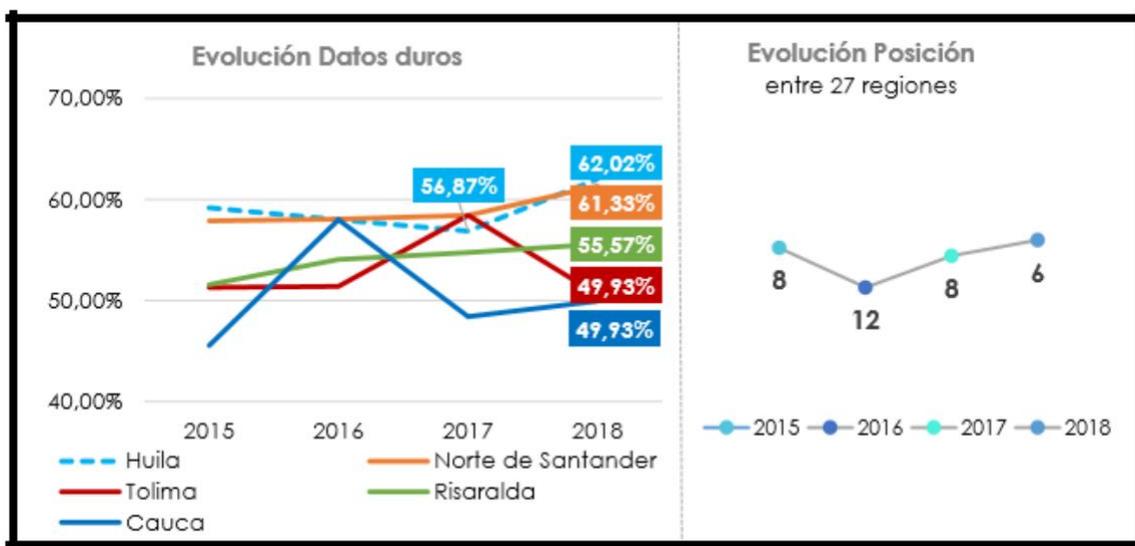
Gráfica 12 Nueva estructura del índice de competitividad año 2019

El grafico12, muestra la estructura del IDC, el cual se encuentra compuesto por 4 factores estructurados de la siguiente manera: condiciones básicas, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador, 12 pilares, dispersos en cada uno de los factores, 31 subpilares y 95 variables. Para nuestra investigación es importante, analizar el factor de capital humano, específicamente el pilar de educación básica y media.

- **Pilar Educación Básica y Media.**

Variable cobertura en preescolar

“La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.” (Ley 115. Art. 15).

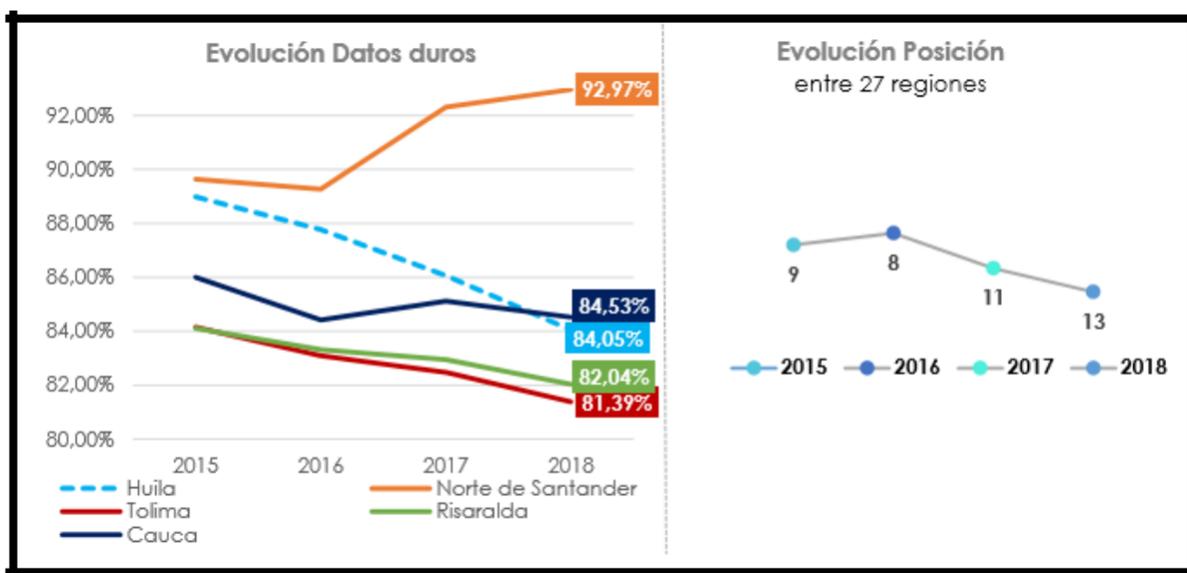


**Gráfica 13** Cobertura neta en educación preescolar (2017) Fuente: *Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018*. <file:///C:/Users/pc1/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf>

El gráfico 13 muestra la tasa de cobertura de los niños matriculados aptos para cursar el nivel de preescolar, evidenciando un histórico desde año 2015 hasta el año 2017, donde el departamento del Huila ha estado fluctuando entre las posiciones octava, doceava y sexta. Además, la tabla muestra un avance en esta cobertura dado que para el año 2017 el departamento contaba con un 56,87% de cobertura y para el año 2018 tuvo un 62,02%, es decir que se incrementaron unos 5,15 puntos, pasando así de la octava posición a la sexta. Respecto a las tres entidades territoriales certificadas en el Huila, Neiva posee la mayor tasa de cobertura de estudiantes en preescolar con un 84,86%, seguido por Pitalito con 63,87% y cerrando la gobernación del Huila con 53,58% dispersos en los 35 municipios faltantes.

### Variable cobertura en primaria.

Corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la educación básica. (Ley 115. Art. 21) en estos grados se afianzan formalmente el desarrollo de conocimientos, la convivencia y los valores.



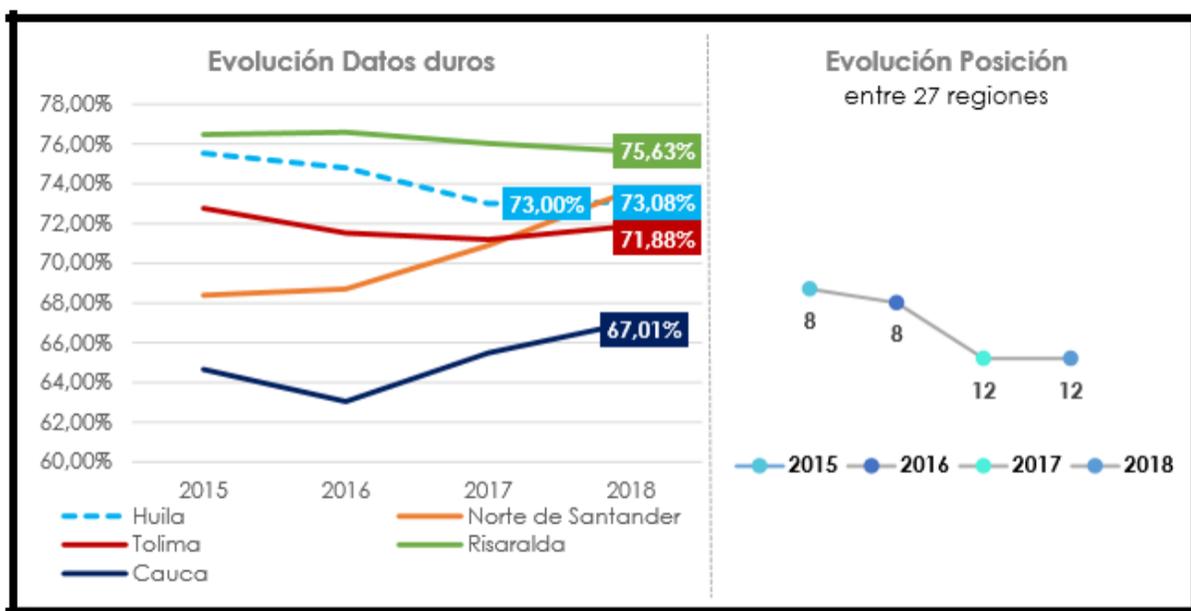
**Gráfica 14** Grafico 3. Cobertura neta en educación primaria (2017) Fuente: Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018.  
*file:///C:/Users/pc1/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf*

El gráfico 14, presenta la cobertura de los niños matriculados aptos para cursar primaria, indicando un histórico desde año 2015 hasta el año 2017, donde el departamento del Huila entro en declive ya que para el año 2015 se encontraba en la novena posición, pasando a la decimotercera posición en el 2017. La tabla muestra una tendencia decreciente en esta cobertura dado que para el año 2015 el departamento contaba con un 87,77% de cobertura y para el año 2017 tuvo un 84,05%, es decir que se disminuyó unos 3,72 puntos, de acuerdo a las tres entidades territoriales certificadas en el Huila, Neiva posee la mayor tasa de

cobertura de estudiantes en primaria con un 100%, seguido por Pitalito con 94,20% y cerrando la gobernación del Huila con 76,21% dispersos en los 35 municipios faltantes.

Variable de cobertura en educación secundaria.

Corresponde al ciclo de los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica. (Ley 115. Art. 22). En esta etapa se forjan habilidades de comprensión, capacidades de razonamiento lógico, lenguaje y conocimiento científico, complementado con una formación en deberes y derechos como ciudadanos.



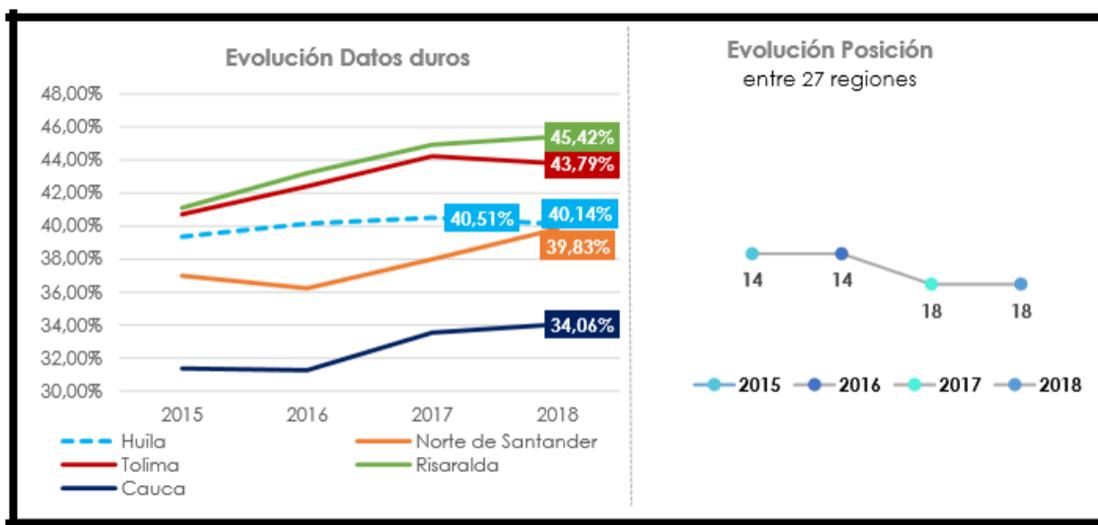
**Gráfica 15** Cobertura neta en educación secundaria (2017) Fuente: Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018. file:///C:/Users/pc1/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf

El gráfico 15 indica la cobertura de los jóvenes matriculados aptos para cursar secundaria, mostrando un histórico desde año 2015 hasta el año 2017, donde el departamento del Huila tiene un declive ya que para el año 2015 se encontraba en la octava posición y en la decimosegunda posición para el 2017. La tabla muestra una tendencia decreciente en esta cobertura dado que para el año 2015 el departamento contaba con un 74,81% de cobertura y

para el año 2017 tuvo un 73,08%, es decir que se disminuyó unos 1,73 puntos porcentuales, de acuerdo a las tres entidades territoriales certificadas en el Huila, Neiva posee la mayor tasa de cobertura de estudiantes con un 82,06%, seguido por Pitalito con 81,56% y cerrando la gobernación del Huila con 67,88% dispersos en los 35 municipios faltantes.

Variable de cobertura en educación media.

Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo y el undécimo. Tiene como fin la comprensión de ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. (Ley 115. Art. 27).



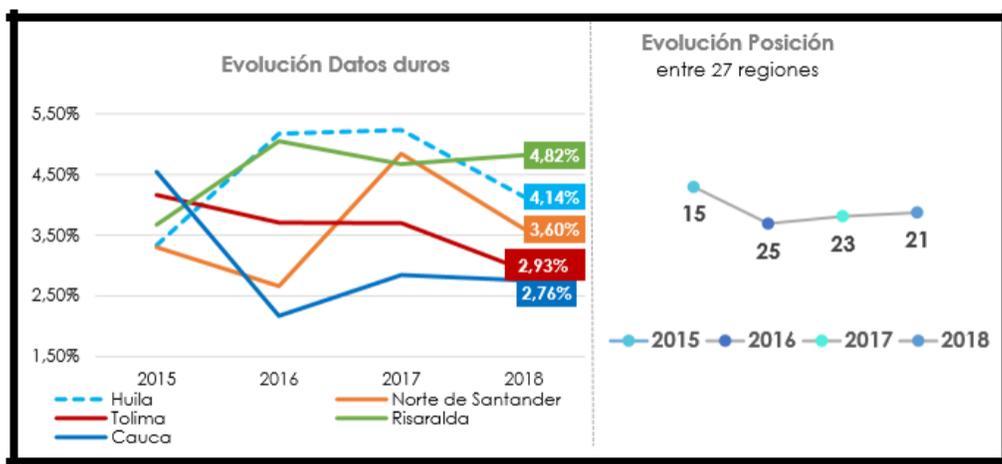
Gráfica 16 Cobertura neta en educación media (2017) Fuente: Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018. <file:///C:/Users/pci/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf>

El Grafico 16 indica la cobertura de los jóvenes matriculados aptos para cursar la media, mostrando un histórico desde año 2015 hasta el año 2017, donde el departamento del Huila

se mantiene en la misma posición durante los años. La tabla muestra una cobertura para el año 2017 de 40,51% de cobertura y para el año 2018 tuvo un 40,14%, es decir que se disminuyó unos 0,38 puntos porcentuales, que traídos al caso no hacen diferencia ya que se mantuvo su puntaje. Las tres entidades territoriales certificadas en el Huila, Neiva posee la mayor tasa de cobertura de estudiantes con un 48,55%, seguido por Pitalito con 40,93% y cerrando la gobernación del Huila con 36,49% dispersos en los 35 municipios faltantes. Este nivel educativo es el que presenta la más baja cobertura.

#### Variable deserción escolar educación básica y media

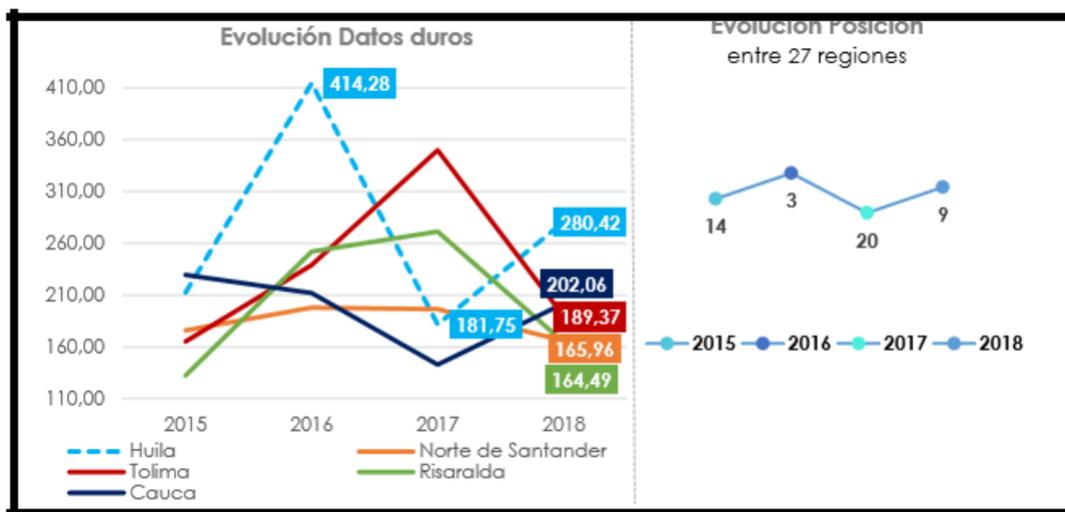
El MEN- Ministerio de Educación Nacional define la deserción como: “el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar, ésta se complementa con la tasa de deserción interanual que calcula aquellos que desertan al terminar el año escolar”.



**Gráfica 17** Deserción escolar en educación básica y media. Fuente: Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018. file:///C:/Users/pc1/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf

El departamento del Huila, para el año 2017, presenta una deserción escolar de 4,14%, reduciendo en 1,09 puntos porcentuales la deserción del año 2016, es decir que llegó solo a ascender un puesto. Los niveles de educación, arrojan una deserción educativa de la siguiente manera: la mayor tasa de deserción se encuentra en el nivel de secundaria con 6,4%; seguido por el nivel de educación media con un 3,52%, luego el nivel de preescolar con 3,32% y el menor nivel de deserción se encuentra en la educación primaria con 2,75%. Según la guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila (2018) una de las razones por las cuales se presenta la deserción tiene que ver con las condiciones socioeconómicas y el entorno.

## Variable inversión en calidad de la educación básica y media.



**Gráfica 18** Inversión en calidad de la educación básica y media. Fuente: Guía para el Mejoramiento de la Competitividad del Huila 2018. <file:///C:/Users/pc1/Documents/ESTRUCTURA-DOCUMENTO-CORRECCIONES-PDF.pdf>

Para 2018 en la versión de IDC hubo cambios en la metodología para la medición de esta variable a diferencia de los años anteriores; como primera medida cambia la inversión per cápita del total de la población del departamento al número de personas entre 5 y 17 años, definiendo la inversión en prestación de servicios (alimentación escolar, infraestructura educativa, dotación institucional, transporte escolar, calidad y gratuidad), conectividad y formación de docentes.

La inversión per cápita en la calidad de la educación media en el IDC 2017 paso de 383,1 miles de pesos, a 181,75 miles de pesos en el departamento del Huila. En 2018 representó un incremento importante; es decir, la región pasó a tener una inversión en calidad educativa de \$181.750 en el 2017 a \$280.420 (\$81 mil millones en total) por cada persona entre 5 y 17 años, pasando de la posición 20 de 2017 a la 9 en el ranking general del IDC

2018. El departamento se encuentra en la primera posición respecto a otras regiones como Tolima, Risaralda, Cauca y Norte de Santander.

En la evaluación departamental del IDC 2018, Neiva fue el que más aportó a este indicador con más de 28 mil millones de pesos, invertidos principalmente en el rubro de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (\$21.072.083.797) y 4 mil millones de pesos en transferencias a las instituciones educativas, seguida por la Gobernación del Huila.

Los municipios que registraron menor inversiones fueron Colombia, Elías, Altamira e Íquira con, \$113.511.000, \$299.071.525, \$299.577.383 y \$300.213.180, respectivamente.

En conclusión, la guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila (2018), le apuesta a mejorar la cobertura de la educación básica y media por medio de diferentes propuestas como: implementar estímulos a los docentes a través de programas como maestrías y doctorados, mejorar y modernizar los planes de estudio para los procesos de formación, investigación y la transferencia de conocimiento. Igualmente, las metodologías, pedagogías y uso de tecnologías en el aula. Así como construir y ampliar internados rurales en el departamento, como estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes que se encuentran en cada uno de los 37 municipios, realizar convenios con el SENA, con el fin de implementar la estrategia Tecno academia, mantener durante todo el año el servicio de transporte escolar, Crear un programa de entrenamiento de pruebas saber 5° y 11° y fortalecer los proyectos educativos institucionales. Además, de analizar las principales problemáticas escolares.

## **Ámbito Salud**

Se realizó la revisión de los boletines epidemiológicos del SIVIGILA - Sistema Nacional de Vigilancia de Salud Pública entre los años 2016 a 2019 teniendo en cuenta las semanas de la 49 a la 52, para conocer de acuerdo a diferentes clasificaciones internas de la entidad, como se encuentra el Departamento en el ámbito de Salud.

### *Eventos Microbacterianos*

Para el año 2019 se notificaron 43 casos de hepatitis a nivel departamental, teniendo en cuenta la tasa por 100.000 habitantes el 10,25 % llegó a padecer esta enfermedad. Respecto al 2018, no se ha notificado a SIVIGILA ningún caso coinfección/suprainfección hepatitis B-Delta, pero si dos casos de hepatitis C, sin embargo, para la semana epidemiológica 52 se evidenciaron casos de hepatitis B en la ciudad de Neiva. Llama la atención en el municipio de Saladoblanco la tasa de incidencia sea del 8.4 por 100 mil habitantes. A nivel departamental el reporte de mortalidad por sida del año 2019 es de 305 casos de los cuales 187 (61%) son casos del municipio de Neiva y 43 de Pitalito (14%). Para 2018 el reporte es de 295 casos de los cuales 180 (61%) son casos del municipio de Neiva y 44 casos de Pitalito (15%). Las notificaciones para la enfermedad de sífilis congénita y gestacional en el año 2019 fueron de 23 y para 2018 de 14 notificaciones en el departamento.

Hasta el periodo epidemiológico trece de 2019 se han notificado 26 casos nuevos de Lepra en el departamento del Huila, la tasa departamental está en 2,14 por cada 100.000 habitantes, levemente inferior al año 2018 donde se notificaron 29 casos y la tasa por cada 100.000 habitantes es de 2,42. En la semana epidemiológica 52 de 2019, se encuentran notificados 369 casos de Tuberculosis, el 50,5% fueron confirmados por laboratorio, 48% por clínica y 0,3 % por nexos epidemiológicos. Para 2018 se encuentran notificados 337 casos, el 60,5% fueron confirmados por laboratorio, el 39,4% por clínica y ninguno por nexos epidemiológicos.

### *Violencia de Género*

**Tabla 11** *Violencia de Genero*

VIOLENCIA DE GENERO							
AÑO	REPORTE	TASA DE INCIDENCIA POR 1000 HABITANTES	VIOLACION SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS	ABUSO SEXUAL A MAYOR DE 14 AÑOS	MALTRATO INFANTIL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
2019	5779	477,14	749	425	1877	2728	4119
2018	5327	445	682	339	1712	2594	3909
2017	5161	436,3	591	325	1621	2624	3894
2016	4090		495	273	1171	2151	3155

Fuente: Boletín epidemiológico SIVIGILA 2016-2019

Los reportes de violencia de genero durante el 2019 fueron de 5.779 casos en el departamento del Huila y la tasa de incidencia por cada 100.000 mil habitantes de 477,14; de estos casos el 7,5 % son por violencia sexual a menor de 14 años, 4,2% por abuso sexual a mayor de 14 años, el 18,9% por maltrato infantil, violencia intrafamiliar con el 27,5% y 41,6% por violencia contra la mujer. Para 2018 el reporte fue de 5.327 casos y 445 según la tasa de incidencia por cada 100.000 mil habitantes, de estos el 7,3% se reportaron por violencia sexual a menor de 14 años, 3,6% por abuso sexual a mayor de 14 años, el 18,5% por maltrato infantil, el 28% violencia intrafamiliar y el 42,3% por violencia contra la mujer. En 2017 se presentaron 5,161 reportes y la tasa de incidencia por cada 100.000 habitantes es de 436,3, el reporte por violación sexual a menor de 14 años presenta un porcentaje de 6,5%, el abuso sexual a mayor de 14 años con 3,5%, maltrato infantil con 17,9%, violencia intrafamiliar con 28,9% y violencia contra la mujer con 43%. El 2016 reporto 4,090 casos, de estos el 6,8% corresponden a violación sexual a menor de 14 años, el 3,7% por abuso sexual a mayor de 14 años, el 16,1% a maltrato infantil, 29,6% a violencia intrafamiliar y el 43,5% a violencia contra la mujer.

**Tabla 12** *Intento de suicidio*

INTENTO DE SUICIDIO		
AÑO	REPORTE	TASA DE INCIDENCIA POR 1000 HABITANTES
2019	960	79,3
2018	941	78,6

2017	991	83,8
2016	846	72,4

Fuente: Boletín epidemiológico SIVIGILA 2016-2019

El reporte por intento de suicidio en el departamento del Huila durante los últimos 4 años ha estado fluctuando, siendo el 2017 el año con mayor número de reportes con 991 casos y el 2016 el menor con 846 casos. Para el año 2018 se reportaron 914 casos y en 2019 960 casos. Teniendo en cuenta la tasa de incidencia por cada 100,000 mil habitantes se evidencia una reducción de 4.5%.

Los mecanismos empleados con frecuencia para el intento de suicidio son: intoxicación, arma cortopunzante, ahorcamiento, lanzamiento al vacío, lanzamiento vehicular, lanzamiento al agua, arma de fuego, inmolación y otros mecanismos. La intoxicación ha sido el mecanismo más utilizado durante los 4 años siendo el 2017 el año con mayor número de reportes y el 2016 con el menor; el mecanismo con menor número de reportes es la inmolación.

*Eventos Inmunoprevenibles.*

**Tabla 13** *Infecciones Respiratorias*

INFECCIONES RESPIRATORIAS			
AÑO	ESI – IRAG Centinela - Enfermedad	Infección Respiratoria	Infección
	Similar a la Influenza (ESI) – Infección	Aguda Grave e inusitada	Respiratoria
	Respiratoria Aguda Grave (IRAG).	(IRAG – INUSITADA)	Aguda (IRA)
	REPORTES	REPORTES	REPORTES
2019	287	42	3860
2018	444	114	4550
2017	157.336	363	
2016	148.998	374	

Fuente: Boletín epidemiológico SIVIGILA 2016-2019

De acuerdo a la tabla 14 se logra evidenciar que en el año 2019 se reportaron 287 casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), en este año respecto a los tres años anteriores se obtuvo una reducción en el número de casos, debido a que en el 2018 se reportaron 444, 157.336 en el 2017 y 148.998 en el 2016. Contrastando el año 2017 con mayor número de casos y el año 2019 con el menor se logra observar que hay una reducción de 157.049 casos.

En la Infección Respiratoria Aguda Grave e Inusitada (**IRAG-Inusitada**) para el año 2019 se reportaron 42 casos sin problema alguno, en el año 2018 se reportaron 114 casos probables de los cuales 7 casos fueron confirmados por mortalidad. El 2017 reporto 363 casos probables de los cuales 93 fueron confirmados, 163 fueron negativos, 10 resultados no se procesaron, 2 casos fueron Error de digitación y 95 casos quedaron por ajustar. Por su parte el 2016 reporto 374 casos probables, se han confirmado 84 casos, se han descartado 222 casos, 29 muestras no fueron procesadas y 39 quedaron pendientes por ajustar.

En relación a la Insuficiencia Respiratoria Aguda (**IRA**), en el año 2019 se han reportado 149.020 casos en todos los servicios y Para el 2018 se reportaron 4.550 casos de IRA, equivalente al 3.0% de los casos de IRA notificados.

Poniendo en contraste los tres tipos de infecciones y tomando como referencia los últimos dos años, se logra evidenciar que la **IRA** es la infección que más se está padeciendo en el departamento del Huila.

*Conglomerado de infecciones respiratorias por ciclo de vida*

**Tabla 14** Casos de IRA por conglomerado de todos los servicios, según grupo de edad notificados al SIVIGILA. Huila, 2019.

Casos de IRA por conglomerado de todos los servicios, según grupo de edad notificados al SIVIGILA. Huila										
CICLO VITAL	2019					2018				
	Primera Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Adulto Mayor	Primera Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Adulto Mayor
Hospitalización	1.586	331	228	295	908	1959	345	197	336	1221
Uci	189	39	39	46	199	155	18	50	60	189
Mortalidad	2	2	3	6	39	1	1	10	10	75
Consulta ext.	51.319	27.971	24.998	21.815	19.005	193.407	28040	24321	21400	17297
Totalidad	53.096	28.343	25.268	22.162	20.151	195.522	28.404	24.578	21.806	18.782

Fuente: Boletín epidemiológico SIVIGILA 2018-2019

La tabla 12 muestra que para el año 2019 la población más vulnerable a la IRA es la primera infancia con una totalidad de 53.096 casos, la población con menor número de casos totales es la de adulto mayor con 20.151, pero en la categoría de UCI (199) y mortalidad (39) la población más vulnerable es esta. En el año 2018 la población más vulnerable a la IRA es la primera infancia con una totalidad de 195.522 casos, la población

con el menor número de casos totales es la de adulto mayor con 18.728, pero en la categoría de UCI (189) y mortalidad () la población más vulnerable es esta.

En la población de Adolescencia se obtuvo una reducción de 61 en el año 2019. En Juventud el número de totalidad de casos de un año a otro, evidencia un aumento en el año 2019 pasando de 24.578 a 25.268, por su parte la población de Adulto obtuvo un aumento para el año 2019 de 356 casos.

#### *Eventos No Transmitibles*

- Bajo peso al nacer a término

A décimo tercer periodo de 2019, la incidencia de bajo peso al nacer a término está en 2,64%. El total de casos notificados confirmados fueron 451 residentes en el departamento del Huila. De los que 34 municipios presentan casos, teniendo en cuenta el total de nacidos vivos, se encontró que 12 municipios presentan una incidencia superior a la departamental. El municipio con mayor incidencia es Colombia con 6,25% con 5 casos y el de menor incidencia fue Baraya con 1,02%. A comparación del 2018 que la incidencia fue de 2,70%. El total de casos notificados fueron 522 y el municipio con mayor incidencia es Palestina con 8,9 % con 17 casos y menor incidencia Aipe con 0,8%. En el año 2017 fue de 2,34% de incidencia de bajo peso al nacer a término, notificados 458 casos, mayormente en (19) municipios. Y en el año 2016, la incidencia fue de 2,31% con 446 casos confirmados, y se encontró que la mitad de los municipios notificados (17) presentan una incidencia superior a la departamental, donde Teruel presenta una incidencia significativamente mayor.

- Desnutrición aguda en menor de 5 años

El departamento del Huila presenta una incidencia del 0,42%. Por municipio de residencia, 34 municipios han notificado casos de desnutrición aguda, 9 de ellos con mayor que la

departamental, siendo Colombia el primero con 1,4% y Guadalupe con la incidencia más baja 0,04%. En el año 2018 se notificó 702 casos con una incidencia departamental de 0,6% y de los municipios notificados, 12 tiene una mayor incidencia, el agrado con más porcentaje. En el año 2017 se han notificado 573 casos, con incidencia departamental en 0,5%. En Neiva 4,44% de los niños menores de 5 años según proyecciones del DANE, y los municipios de Elías, Nataga, y Palestina no notificaron casos de desnutrición aguda. Y en el año 2016 la incidencia departamental fue de 0,37% que corresponde a 424 casos. La mayor incidencia fue en el municipio de Elías con 1,43%, y aquellos con menor incidencia son Campoalegre y San Agustín.

Según la edad el (75%) corresponde a edad de un año y menores de un año, y a mayor edad menos número de casos, el grupo menos afectado son los de 3 y 4 años con (6%) cada uno.

- Cáncer en menores de 18 años

A décimo tercer periodo de 2019 se han notificado 34 casos confirmados de cáncer infantil. Según los tipos de cáncer, las leucemias entre linfoide y mieloide aguda representan el porcentaje más alto (61%). Otros tipos de cáncer que se presentan son tumores del sistema nervioso central, los linfomas y neoplasias reticuloendoteliales y sarcoma de tejidos blandos y extraoseos. A comparación del año 2018 que se notificó 66 casos de cáncer infantil, 56 confirmados; las leucemias entre linfoide, mieloide aguda y otras leucemias representan la mayor proporción (64%). Otros tipos de cáncer que se presentan son linfomas y neoplasias reticuloendoteliales, retinoblastoma y tumores del sistema nerviosos central, hepáticos óseos y renales. Y en el año 2017 se han notificado 57 casos en el departamento del Huila, de los cuales 47 son confirmados y 9 fallecidos. El municipio con mayor número de casos por lugar de residencia es Neiva con 23 casos confirmados; La

mayoría son leucemias, los restantes corresponden a linfoma y tumor del sistema nervioso central. Y en el año 2016, también con 57 casos, de los cuales 46 son confirmados. La tasa de incidencia departamental es de 8,3 casos por cada 100 000 menores de 18 años igual que en el periodo pasado.

- **Cáncer de mama y cuello uterino**

A décimo tercer periodo de 2019 se notificaron 299 casos de cáncer de mama y cuello uterino, 139 y 159 respectivamente, y un caso con los dos tipos de cáncer. La tasa general es de 73,9 casos por cada cien mil mujeres mayores de 18 años, superior a los años anteriores. En el 2018 se notificó 224 casos (109 y 115) respectivamente, con una tasa general de 56,3 casos por cada cien mil mujeres mayores de 18 años; la mayor tasa en Yaguara con 120,7 casos. En el 2017 se notificó 214 casos confirmados (95 y 119) respectivamente; donde la mayor cantidad de casos es Neiva con 91. Para cáncer de cuello uterino, la tasa de incidencia departamental es de 30,7 casos por cada 100 mil mujeres mayores de 18 años, el municipio con mayor incidencia es Colombia con 72,6. Y en el 2016 se notificó 89 casos, con una incidencia departamental de cáncer de mama y cuello uterino de 23,17 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años. La incidencia de cáncer de cuello uterino a nivel departamental de fue 13,02 y de cáncer de mama fue de 9,89 por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años. Específicamente para cáncer de mama, la tasa departamental es de 34,4 casos por cada 100000 mujeres mayores de 18 años y el municipio con mayor incidencia es Colombia con 164,5 y el cáncer de cuello uterino tiene una tasa de incidencia departamental de 39,3 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años y el municipio de Paicol, presenta la mayor tasa 110,7.

Mortalidad: A periodo 13, se han presentado 11 muertes por cáncer de mama y 11 de cuello uterino, con una tasa de mortalidad de 2,7 muertes por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años cada uno.

- Defectos Congénitos

A décimo tercer periodo de 2019 se notificaron 277 casos confirmados de defectos congénitos entre malformaciones (93%), defectos metabólicos (6%) y defectos sensoriales (1%). En el año 2018 se notificaron 314 casos confirmados de defectos congénitos entre defectos metabólicos y malformaciones. La tasa de incidencia de casos está en 17 casos por 1.000 nacidos vivos. El municipio con mayor tasa de incidencia es El Pital con 57,3 casos por 1.000 nacidos vivos, seguido de garzón y Guadalupe. En el 2017 se notificaron 396 casos de defectos congénitos entre defectos metabólicos y malformaciones, de los cuales 304 son confirmados. La tasa de incidencia de casos confirmados es de 15,54 casos por 1.000 nacidos vivos, y el municipio con mayor tasa es Colombia con 44,25 casos por 1.000 nacidos vivos. Dentro de las malformaciones se notificaron 52 casos de microcefalia y defectos del sistema nervioso central. Y en el año 2016 se notificaron 431 casos de defectos congénitos entre defectos metabólicos y malformaciones de los cuales 312 casos son confirmados. La tasa de incidencia de casos confirmados para el departamento del Huila es de 26,69 casos por 100.000 habitantes, con mayor tasa es Garzón 86,49 casos por 100.000 habitantes y con la menor tasa de incidencia es Campoalegre con 2,9.

- Enfermedades Huérfanas

A décimo tercer periodo de 2019 la incidencia de enfermedades huérfanas por 100.000 habitantes fue de 15,03 casos, muy superior al mismo periodo de los años 2018 y 2017. En el 2018 se notificaron 100 casos y 56 diferentes enfermedades huérfanas, donde

Angioedema hereditario, síndrome de Guillain barre y esclerosis múltiple son los más frecuentes con 11, 7 y 6 casos respectivamente, seguido de diabetes neonatal y Hemoglobinuria paroxística nocturna. Hay casos en 16 de los 37 municipios, donde Tesalia, Neiva y Paicol presentan la mayor tasa por 100.000 menores de 18 años. En el 2017 se notificaron 66 casos, las enfermedades más incidentes son síndrome de Guillain Barre, seguido de parálisis supra nuclear progresiva. Y en el 2016 se notificaron 12 enfermedades huérfanas, corresponden a Miastenia grave, Enfermedad de Von Willebrand, Síndrome de Guillain-Barre, Enfermedad de Still del adulto, Holoprosencefalia, Porfiraeritropoyética congénita y Polineuropatía desmielinizante inflamatoria crónica; los municipios con mayor notificación son aquellos con mayor población (Pitalito y Neiva).

### *Zoonosis*

La zoonosis se refiere a la infección o enfermedad del animal que es transmisible al ser humano en condiciones naturales o viceversa. En el departamento del Huila se ha visto registrada algunas de estas enfermedades y haciendo una vigilancia integral se llega a los siguientes análisis.

- Rabia Humana

El Departamento del Huila a semana 52 del año 2019 reportó 4118 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia; se clasificaron como: No exposiciones 1525 casos (37,03%); agresiones leves 2433 (59,08%) y graves 160 (3,88%). Y fueron tratados con vacunas 2421 (58,79% y con suero 130 (3,15%). El área urbana presentó mayores casos con 69,37%. Y el área de cuerpo más agredido (mordida) es el

miembro inferior con el 44,87% de los casos reportados, pues al evitar ser mordidos colocan la pierna. Con referencia al año 2018 que reportó 3780 casos; no exposiciones 1109 o (29,33%); agresiones leves 2505 (66,26%), Graves 169 (4,47%) y fueron tratados 2653 y con suero 150. Frente a este evento Neiva ocupa el primer puesto por tener la mayor población tanto de personas como de mascotas en casos reportados por agresiones, seguidos de Garzón y Pitalito. El año 2017 reporto 3848 casos del virus de la rabia; no exposiciones 1134 casos (29,46%); agresiones leves 2485 (64,57%) y graves 229 (5,95%). Se nota un crecimiento comparado con el año 2016 de 523 casos. El año 2016 registra 3325 reportes y la mayor proporción de casos en orden fueron: Neiva 1356 casos (41.5%), Pitalito 254 casos (7.7%), San Agustín 193 casos (5.9%), Garzón 169 casos (5.1%) y Acevedo 110 casos (3.3%).

- Accidente Ofídico

El Departamento del Huila reporto al Sivigila para el año 2019, 158 casos de accidente ofídico (causado por mordedura de serpiente), en el año 2018 se notificaron 159 casos. Donde es estos últimos dos años Pitalito y Gigante son los que mayores casos reportan. En el año 2017 se reportó al sivigila 150 casos, los municipios que mayores casos presentaron fueron: Pitalito 20 caso (13,33%), Acevedo 14 caso (9,33%) y Neiva 12 (8%). comparado al año 2016 que fue 173 casos y según los municipios de procedencia los accidentes ofídicos quienes más presentan son Pitalito con 31 casos, Acevedo con 14 casos, Santa María con 13 casos y Palestina con 11 casos.

Los casos registrados en el año 2019, en el área rural dispersa (74,68%), el área urbana (16,46%) y el área rural un (8,86%). Donde el sexo masculino tiene el mayor número de estos accidentes (84,81%). Se debe realizar campañas de autocuidado al momento de

realizar labores agropecuarias porque es donde mayores eventos se reportan. Fueron tratados con suero polivalente contra Bothros 87 pacientes y contra coral 2. Como también el estar reportando inmediato al Cruelh como a la línea toxicológica mejora el manejo del evento y el estar reportando todos los meses el inventario de antídotos. Se remitieron 68 pacientes. Registra que los casos ocurren cuando está realizando labores agropecuarias con 74,68% de los casos, se debe realizar más campañas de autoprotección por las EPS y las ARL y tener elementos acordes con la actividad realizada.

- Accidentes por Ponzoñosos

En lo que se reporta al CRUEH, de la secretaria de Salud Departamental por las IPS Públicas y Privadas con corte al 30 de diciembre del año 2019 tiene informado 220 casos así: Por picadura de Escorpión o Alacrán 186 casos (84,54%), Abeja 30 caso (13,63%), Araña 2 casos (0,9%), Avispa 1 caso (0,45%), Oruga 1 casos (0,45%). Los Municipios que mayores casos registra Neiva con 49 casos (22,27%), Palermo 49 casos (22,27%), Garzón con 28 casos (12,72%). Los ataques por alacranes o escorpiones; Leves 180 casos, Moderados 23 casos, Graves 17 casos, y que el 50% fueron remitidos a segundo nivel. En comparación del año 2018 que por picadura de Escorpión o Alacran 527 casos (87,39%), Abeja 61 caso (10,11%), Araña 9 casos (1,49%), Oruga 4 casos (0,6%), Avispas 2 (0,3%). Donde mayores casos registran son Palermo con 96 casos (15,92%), Neiva con 80 casos (13,26%), Garzón con 78 casos (12,93%), Paicol con 67 casos (11,11%), Campoalegre con 45 casos (7,45%). Ataques por alacranes o escorpiones: Leves 455 casos, Moderados 46 casos, Graves 26. Y en año 2017 se informó 458 casos así: Por picadura de Escorpión o Alacrán 413 casos (90.17 %), por Abejas 16 casos (3.49%).

- Leptospirosis

El Departamento del Huila a la semana 48 del año 2019 se reportó al siviigila 110 casos, de los cuales el área Urbana reporto 74 casos (67,27%), por sexo masculino con 75 casos (68,18%). Municipios Neiva con 32 casos (29,09%), Garzón 13 (11,81%) casos, La Plata con 9 casos (8,18%). Hospitalizados 101 casos. La distribución de los casos, son Neiva, La Plata y Garzón. Donde se reportó más casos sospechosos para esta enfermedad, se debe recomendar que se soliciten otras pruebas cuando no es dengue el diagnostico, esto se está reforzando en primer nivel que ordenen otras pruebas y no queden como síndrome febril. A diferencia del año 2018 que se reportó 154 casos. El 69,37% de los casos, suceden en área urbana y el sexo masculino ocupa un 65,68% de ellos, muchos de los pacientes son remitidos a segundo y tercer nivel. En el año 2017 se presentó 37 casos, de los cuales Neiva reporto 10 casos (27,02%) y Pitalito 6 casos (16,21%) y en el año 2016, fueron 118 de los cuales Neiva reporto el mayor número con 30 casos, seguido de La Plata con 25 casos, Pitalito con 22 casos y Aipe con 6 casos.

Muchos de los pacientes, han estado cerca de una fuente de agua en su entorno laboral o de vivienda, sobre todo la de alcantarillados aumentando la posibilidad de sufrir este tipo de patología.

### *Dengue*

A medida que pasa el tiempo se ha venido presentando distintos reportes de casos de dengue y otras enfermedades en el país en los últimos años 2016 al 2019, la mayoría de estos casos son provenientes de la población más vulnerable según el régimen de seguridad social siendo así entre los estratos 1 y 2 de donde más proviene.

En el año 2016 se notificaron según al Sivigila 4790 casos de dengue de los cuales se confirmaron 999 casos y sólo 86 fueron dengue grave, Para el año 2017 se notificaron 24819 casos de dengue de los cuales 286 casos fueron de dengue grave, mientras que para el año 2018 según la Sivigila no se registró ni un caso de dengue pero para el año 2019 los casos subieron a un total de 127553 casos de los cuales tan sólo 1406 fueron dengue grave, lo que quiere decir que para el año 2019 incrementó considerablemente las cifras de casos de dengue y las confirmaciones del mismo en estado de gravedad y para un resultado de 157162 casos en tan solo cuatro años.

En cuanto otras enfermedades tales como el zika, chikungunya, leishmaniasis, enfermedades de chagas y malaria son enfermedades las cuales han tenido pocas notificaciones ya que el zika para el año 2016 tuvo un reporte de 910 casos, en el año 2017 un reporte de 48 casos, en el año 2018 cero casos y para el año 2019 tan sólo 16 casos para un total de 974 casos en cuatro años.

Con el chikungunya en el año 2018 se registraron 0 casos y en el año 2019 tan sólo 21 casos, con leishmaniasis en el año 2016 se notificaron 78 casos, en el año 2017 con 136 casos en el año 2018 con 0 casos y en el año 2019 tan sólo 25 casos, enfermedad la cual tuvo más notificaciones en el año 2017 y se totalizaron una cantidad de 239 casos en cuatro años.

Enfermedades del chaga en el 2016 con 11 casos, en el 2017 con 8 casos, 2018 con 0 casos y en el año 2019 tan sólo dos casos teniendo como referente de notificaciones del año 2016 con 11 casos. Asimismo, con la malaria se notificaron en el año 2016 -47 casos en el año 2017 – 36 casos y en el año 2018 cero continuando así con el 2019 tan sólo 22 casos donde el año 2016 fue el año que presentó más casos. Siendo así el dengue la

enfermedad la cual ha azotado de forma más evidente el departamento del Huila por sus incomparables cifras de casos en los últimos cuatro años.

### *Maternidad Segura*

En cuanto a maternidad segura en el departamento del Huila para el año 2016 se notificaron 1089 casos de morbilidad materna extrema lo que quiere decir alguna enfermedad que haya adquirido la mujer gestante; pero de los cuales 1033 son procedentes del departamento del Huila y los otros 56 de otros departamentos, así mismo para el año 2017 se notificaron 1020 casos de morbilidad materna extrema donde 952 eran mujeres recientes del municipio del Huila y los otros 68 de otros departamentos, Para el año 2018 se notificaron 875 casos de los cuales 811 son residentes del departamento del Huila y los otros 64 de otros

cuanto a la mortalidad perinatal y neonatal tardía en el año 2016 se notificaron 269 casos de los cuales 243 fueron residentes del departamento del Huila y 26 provenientes de otro departamento en el año 2017 se notificaron 286 casos de mortalidad perinatal y neonatal de los cuales 238 son del departamento del Huila y 48 en provenientes de otros departamentos para el año 2018 se notificaron 273 casos de los cuales 230 residentes del departamento del Huila y 43 provenientes de otro departamento y para el año 2019 250 notificaciones de casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía de los cuales 202 casos recientes del departamento del Huila y 48 de otro departamento

Lo que quiere decir que en el período de 4 años del 2016 al 2019 se han notificado una totalidad de 1078 casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía Y de los cuales 913 fueron notificados en el departamento del Huila

En cuanto a mortalidad materna para el año 2016 se notificaron 7 casos de mortalidad materna en el departamento del Huila todos provenientes del departamento, para el año 2017 se notificaron 13 casos de mortalidad materna de los cuales sólo uno de ellos era procedente de otro departamento, para el año 2018 4 casos de mortalidad materna donde todos provenían del departamento del Huila y para el año 2019 fueron notificados 12 casos de mortalidad materna donde 4 procedían de otros departamentos del país. En cuanto a mortalidad en menores de 5 años por edad ira y o desnutrición para el año 2016 se presentaron 1.75 de casos por 1000 niños menores de 5 años en el departamento del Huila.

para el año 2018 en el departamento de Huila se notificaron 25 casos de los cuales 3 de ellos son pertenecientes al Caquetá, 7 casos fueron descartados y 15 casos fueron analizados y confirmados por el evento de tasa de mortalidad por ira en menores de 5 años Para el año 2019 también se notificaron 25 casos en el departamento del Huila de los cuales 9 casos son de menores sin vivienda en el departamento y provenientes del Caquetá, Cauca Bogotá y un menor de nacionalidad venezolana tan sólo dos menores residentes del departamento del Huila y tres casos fueron descartados

De este modo nos podemos dar cuenta que la mortalidad perinatal y neonatal tardía es la que lleva un pico más alto en cuanto a muertes en menores de 5 años logrando tener consigo una cifra total a nivel nacional de 1078 casos mientras que mortalidad materna se notificaron en el período de 4 años tan solo 36 casos y en cuanto a mortalidad de menores de 5 años por ira o desnutrición se registraron tan solo 73 casos en 4 años.

### *Eventos de Riesgo Ambiental*

La Gobernación del Huila, comprometida en la construcción de entornos saludables. Con el propósito de implementar la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludables, CERS, la Secretaría de Salud, priorizó los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata Baraya y Palermo para realizar la vigilancia centinela de la exposición al flúor desde el año 2016 al 2019.

Con base en esta priorización se tiene que hasta la semana epidemiológica No. 52 de 2018, se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), por parte de los municipios centinela el mayor total de 2.099 casos de fluorosis, donde el 59% corresponde a las mujeres y el 41 % a hombres. En el 2019 se reportaron 1.097 casos, donde difiere en un 18,2% y prevalecen las mujeres. En el 2017, se informó un total de 973 casos. Mientras que en el 2016 se registraron el menor total de 125 casos, con un 55,70% por parte de las mujeres y el 44,30% en hombres. La fluorosis dental se presentó en mayor proporción en mujeres que en hombres, lo cual podría deberse a que las mujeres tienden a tener mejor cuidado de su salud oral.

Para el año 2019 actores protectores del evento se evidencia que en cuanto a la ingesta de crema dental un 76,9% e ingesta de enjuague bucal un 96,2% no son un factor de riesgo ya que gran parte de los pacientes no lo consumen. En cuanto a la Aplicación de flúor como factor protector se obtiene que del total de los notificados el 69,8% se les aplicó flúor en barníz en el último año coadyuvando tanto a la remineralización de la fluorosis y protegiendo los dientes a la caries dental y tan solo el 3,8% hace uso de enjuague bucal. En

cuanto a la distribución de los casos por área de procedencia, se evidencia que el 80,7% de los casos notificados se presentaron en la cabecera municipal; seguido de los casos que se presentaron en el área rural dispersa con el 14,9% y centro poblado con el 4,4%.

Según, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) como: Enfermedad de carácter infeccioso o tóxico que es causada, o que se cree que es causada, por el consumo de alimentos o de agua contaminada. Se presentaron brotes de ETA, donde el 21,2% correspondió; Pitalito 15,2%, seguido de los municipios de San Agustín, Timaná, Aipe, Campoalegre y Garzón con 6,1%.

En la semana epidemiológica No. 52 de 2018, se registraron un total de 71 ETAS individuales y 22 ETAS Colectivas que afectaron un total de 1.125 personas en brotes de ETAS para un total de 186 personas afectadas por ETAS. 2018, el municipio que presenta la mayor proporción de los casos de ETA es el municipio de Neiva con 30,65%, seguido Garzón con 19,89% y Pitalito con el 10,22%. La mayor proporción de las ETAS colectivas ha ocurrido en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y en fiestas familiares.

En el 2017, se registraron un total de 89 ETAS individuales y 41 ETAS Colectivas que afectaron un total de 212 personas en brotes de ETAS. En el 2016, se notificaron al SIVIGILA, 114 casos de enfermedades transmitidas por alimentos. Se registraron un total de 113 ETAS individuales y se afectaron un total de 221 personas en brotes de ETAS, con corte al mismo periodo, pero del 2016 se han registrado un total de 97 ETAS individuales y se afectaron 166 personas en brotes de ETAS, es decir que para el 2016 se evidencia una reducción del 15% en las ETAS individuales y con un 24% en las ETAS Colectivas.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica registró para el 2018 un total de 35 casos de los cuales 18 proceden del Municipio de Garzón (3) de Aipe (1), Gigante (1), Neiva (1) El Pital (1) y del municipio de la Plata (11). En el departamento del Huila, con corte a semana epidemiológica No 52 de 2017, se notificó al Sistema de Vigilancia Epidemiológica un total de 6 casos de procedencia de los cuales proceden del municipio de Garzón (2), Neiva (2), Íquira (1) y Florencia, Caquetá (1).

Para el 2016, se notificaron al SIVIGILA 4 casos de fiebre tifoidea y paratifoidea, notificados de manera tardía. La incidencia nacional de fiebre tifoidea es de 0,48 casos por 100 000 habitantes; se han notificado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica un total de 17 casos de los cuales 15 de procedencia del Brote del Municipio de Garzón los cuales han sido confirmado, y uno del municipio de Neiva; que pertenece al sexo femenino (4) y del sexo masculino (13).

En el municipio del Huila a la semana No. 52 de 2018 se han notificado 17 casos confirmados de hepatitis A, procedentes de los municipios de Acevedo, Algeciras, Gigante, Suaza, Neiva y Pitalito, estos últimos adquirieron la enfermedad en Acapulco México; del Total de los casos los 9 son mujeres y 8 Hombres; del total de los casos 6 corresponden a menores de 18 años de edad.

En la semana No. 52 de 2018 se notificó en el departamento del Huila se presentó una tasa de incidencia de 54,05 casos por mil habitantes, siendo esta superada por los municipios de Garzón con una tasa de 95,13 por mil Habitantes, Neiva con una tasa de 88,25 por mil habitantes y el municipio de La Plata con una tasa de 78,67. Mientras que para el 2017, presentó una tasa de incidencia de 55,02 casos por 1.000 habitantes, superada por los municipios de Garzón con una tasa de 91,07; Neiva con una tasa de 82,95, La Plata

78,26 y Rivera con una tasa de 55.20 por mil Habitantes. Y para el 2016, presentó una tasa de incidencia de 31,59 por mil habitantes, superada por los municipios de Garzón con una tasa de 87,38, Neiva con una tasa de 83,23 por y el Agrado con una tasa de 59,60 por Mil Habitantes.

En el departamento del Huila, para la semana epidemiológica No 52 de 2018, se registraron al SIVIGILA, un total 676 casos de Intoxicaciones; con un promedio 13 casos por semana. Para el 2017, un total 1462 casos con un promedio de 28 casos por semana. Y para el 2016, 684 casos de intoxicaciones por sustancias químicas, 528 en la semana en mención y 156 notificados de manera tardía. La incidencia nacional de intoxicaciones por sustancias químicas es de 71,5 casos por 100 000 habitantes.

*Resto de enfermedades.*

AÑO	Meningitis Bacterianas	Enfermedad Diarreica por Rotavirus	Tosferina	Parotiditis		Varicela Individual	
	REPORTE	REPORTE	REPORTE	REPORTE	TASA por 100.000 habitantes	REPORTE	TASA por 100.000 habitantes
2019	21	152	92	898	74,1	1129	93,2
2018	26	201	114	328	27,4	1345	112,4
2017	30	110	135			1560	131,3
2016	38	247	133			3474	297,2

Fuente: Boletín epidemiológico SIVIGILA 2016-2019

En la Enfermedad de Meningitis Para el año 2019 se reportaron 21 casos de los cuales 17 son del Huila, 3 procedentes del Caquetá, 1 de Atlántico. De estos, 15 han sido confirmados, 4 fallecidos, 2 descartados según el protocolo del INS. Para el año 2018 se reportaron 26 casos de Meningitis, en el año 2017 se reportaron 30 casos de Meningitis, todos procedentes del Huila y en el 2016 se han reportado 38 casos de Meningitis, de los cuales 34 casos tienen procedencia del Huila y 4 casos fuera del departamento, los casos confirmados son el 38% (13 casos).

En la Enfermedad Diarreica por Rotavirus, En el año 2019 se han reportado 152 casos, Los casos positivos son procedentes de Pitalito, Neiva, Acevedo, Timana, Isnos y Palestina. Para 2018 se notificaron 201 casos probables de EDAS por Rotavirus de la UPGD centinela (ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva y Hospital San Antonio de Pitalito), de los cuales se han confirmado 38 casos, se han descartado 153 casos y en espera de resultado hay 10 casos. Se evidencia un aumento en 91 casos de más reportados este año en relación al año 2017. En el 2017 se reportaron 110 casos, de los cuales se han confirmado por laboratorio 21 casos (19%), se han descartado 86 (78.1%) y está pendiente por resultado 3 casos (2.7%) y en el 2016 se reportaron 247 de los cuales 37 casos han confirmado por laboratorio (15%), se han descartado 171 (70%) y 39 están en estudio (15%).

En relación con la Tosferina, Para el año 2019 se reportaron 107 casos, de los cuales 11 fueron confirmados y 92 descartados. Para el año 2018 fueron reportados 122 casos probables, confirmando 8 casos y 114 descartados. En el 2017 se reportaron 174 casos probables, de los cuales a la fecha se han confirmado 9 casos procedentes de los municipios de Neiva con 3 casos, Teruel 2, Pitalito, Acevedo, Paicol y Villavieja con 1 caso cada uno, se han descartado 109 casos, 5 casos no se procesaron por falta de muestra, 21 casos no se les realizó toma de muestra por el incumplimiento del protocolo y 30 muestras están pendientes por procesar por parte del INS, en el 2016, se reportaron 172 casos probables, de los cuales se confirmaron 15 casos, 133 descartados y 40 casos por grupo poblacional.

Referenciando la Parotiditis en el año 2019 los casos reportados fueron de 898, teniendo en cuenta la tasa por cada 100.000 habitantes el porcentaje fue de 74, evidenciando un aumento en comparación al año 2018 que conto con 328 casos reportados los que equivale al 27,4 según la tasa por cada 100.000 habitantes. Las cifras de un año al otro aumentaron 570 casos.

En el año 2019 se reportaron 1129 casos, es decir 33 de los 37 Municipios reportaron un caso de varicela cada uno, la tasa departamental esta en 93,2 x 100.000 habitantes. Para el 2018 el reporte fue de 1.345 casos de varicela en el departamento del Huila, la tasa departamental está en 112.4 x 100.000 habitantes. El 2017 por su parte reporto 1.560 casos de varicela en el departamento del Huila y La tasa departamental está en 131.3 x 100.000 habitantes. Finalmente, el 2016 reporto 3474 casos de varicela, la tasa departamental fue del 297.2 x 100.000 habitantes.

En conclusión, de estas enfermedades, la que más presenta reportes durante el periodo de 2019 es la IRA con 3.860 casos, seguida por la Varicela Individual con 1.129, la parotiditis con 898 casos, la IRAG con 287 casos, la enfermedad diarreica por rotavirus con 152 casos, la tosferina con 92 casos, la IRAG Inusitada con 42 casos y por último la meningitis con 21 casos.

## **Análisis de ODS y planes de Desarrollo**

Para realizar el análisis de los ODS se reconocieron cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo y se relacionaron los sub-objetivos propuestos por las Naciones Unidas, para sacar las principales categorías de análisis cualitativo. Los cuales se estructuraron como NODOS principales en el programa NVIVO.

Posteriormente se importaron los archivos de los Planes de Desarrollo Nacional, del Huila y Caquetá con los que se vinculó su relación para dar respuesta a cada uno de los ODS de acuerdo a

las metas propuestas en los Planes de Gobierno; teniendo en cuenta como una gran subcategoría la división del Plan Nacional de Desarrollo por los capítulos de “Pactos”.

A continuación, se representa el proceso metodológico descrito anteriormente.

*Tabla 15 Creación de Categorías de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*

1. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2. METAS DE LOS ODS	CATEGORIAS DE ANALISIS	
<b>FIN DE LA POBREZA</b>	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación pobreza extrema</li> </ul>	
	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la pobreza (tener en cuenta que se toma la pobreza en todas sus dimensiones)</li> </ul>	
	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección Social para pobres y vulnerables</li> </ul>	
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos a recursos económicos igualitarios</li> <li>• Acceso a servicios básicos</li> <li>• Derecho a bienes</li> <li>• Acceso a recursos Naturales</li> <li>• Acceso a TIC</li> <li>• Acceso a servicios económicos</li> <li>• Microfinanciación</li> </ul>	
	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de vulnerabilidad económica</li> <li>• Reducción vulnerabilidad social</li> <li>• Reducción a vulnerabilidad de desastres naturales</li> </ul>	
	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin al hambre</li> <li>• Acceso a alimentación saludable</li> </ul>	
	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de desnutrición</li> </ul>	
	<b>HAMBRE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productividad Agrícola</li> <li>• Apoyo a productores de alimentos de pequeña escala</li> </ul>

<b>SALUD Y BIENESTAR</b>	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad en sistemas de producción de alimentos</li> <li>• Prácticas Agrícolas resilientes</li> </ul>
	2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad genética agrícola y animal</li> <li>• Acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales</li> </ul>
	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución mortalidad materna</li> </ul>
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución mortalidad primera infancia</li> </ul>
	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin del SIDA</li> <li>• Fin enfermedades tropicales (Malaria, dengue, tuberculosis, zika, chinungña...)</li> <li>• Combatir enfermedades transmisibles</li> </ul>
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles</li> </ul>
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de consumo de SPA y alcohol (SPA: Sustancias Psicoactivas)</li> </ul>
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de muertes por accidente de tránsito</li> </ul>
	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso servicios de salud sexual y reproductiva</li> </ul>

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura Sanitaria universal</li> <li>• Acceso servicios de salud de calidad</li> </ul>
	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de muertes por contaminación química</li> <li>• Disminución de enfermedades por contaminación química</li> </ul>
	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación primaria y secundaria</li> <li>• Educación gratuita</li> <li>• Calidad educativa</li> <li>• Educación equitativa</li> </ul>
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la primera infancia</li> </ul>
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación igualitaria</li> </ul>
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a empleo jóvenes y adultos con competencias técnicas</li> <li>• Acceso a trabajo decente</li> <li>• Acceso a emprendimiento</li> </ul>
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inclusiva e igualitaria</li> </ul>
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabetización y matemática básica.</li> </ul>
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de conocimientos en Desarrollo sostenible</li> <li>• Promoción de una cultura de paz y no violencia</li> <li>• Valoración de la Diversidad cultural</li> <li>• Promoción de la Cultura al Desarrollo sostenible</li> </ul>

<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin de discriminación femenina</li> </ul>
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de formas de violencia femenina</li> </ul>
	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de prácticas sociales nocivas</li> </ul>
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado.</li> <li>• Promoción de Responsabilidad compartida en el hogar y la familia</li> </ul>
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación femenina en procesos de liderazgo</li> <li>• Igualdad de oportunidades en procesos de liderazgo</li> </ul>
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a salud sexual y reproductiva</li> </ul>
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso equitativo al agua potable</li> </ul>
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a servicios de higiene adecuados y equitativos</li> </ul>
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar calidad del agua</li> <li>• Reciclaje y reutilización de aguas</li> </ul>
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso eficiente de recursos hídricos</li> <li>• Sostenibilidad y abastecimiento de agua dulce</li> </ul>
	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento de recurso hídrico a todos</li> </ul>

<b>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de ecosistemas</li> </ul>
	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a Servicios Energéticos</li> </ul>
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de energía Renovable</li> </ul>
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la Eficiencia Energética</li> </ul>
<b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento Económico</li> <li>• Crecimiento del PIB</li> </ul>
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la Productividad Económica Moderna</li> </ul>
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de Desarrollo de actividades Productivas.</li> <li>• Formalización de empresas</li> <li>• Creación de puestos de trabajo</li> <li>• Acceso Financiero a empresas</li> </ul>
	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción y consumo Sostenible</li> <li>• Desvincular el crecimiento económico de la degradación del Medio Ambiente</li> </ul>
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo productivo, igualitario e Incluyente</li> </ul>
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de desempleo juvenil</li> <li>• Aumentar jóvenes escolarizados y capacitados</li> </ul>

**INDUSTRIA, INNOVACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA**

<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin del trabajo Infantil</li> <li>• Erradicación de Trabajo Forzoso</li> <li>• Fin de la trata de personas</li> </ul>
<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de Derechos Laborales</li> <li>• Implementación de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>• Inclusión de Seguridad Laboral</li> </ul>
<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del Turismo Sostenible</li> </ul>
<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de Instituciones Financieras</li> <li>• Acceso Financiero y Bancario para todos</li> </ul>
<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Fiable, sostenible y de calidad</li> </ul>
<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industrialización Inclusiva y sostenible</li> <li>• contribución de la industria al PIB</li> </ul>
<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento Financiero a pequeñas industrias y empresas</li> </ul>
<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización y sostenibilidad de Infraestructura tecnológica e Industrial</li> </ul>
<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de investigación científica en el sector tecnológico e industrial.</li> </ul>

<b>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	
	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de ingreso a población pobre</li> </ul>
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de Inclusión social.</li> <li>• Promoción de Inclusión económica.</li> <li>• Promoción de Inclusión política.</li> </ul>
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar políticas y legislaciones en igualdad de oportunidades</li> <li>• Eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias</li> </ul>
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de protección social e igualitaria</li> </ul>
	10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales.</li> </ul>
	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	- Facilitar y asegurar la Migración y movilidad	
<b>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a vivienda y Servicios básicos adecuados</li> </ul>
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de Transporte público.</li> <li>• Cobertura de transporte a población vulnerable</li> </ul>
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la Urbanización inclusiva y sostenible.</li> </ul>

<b>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de patrimonio cultural y natural</li> </ul>
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de Muertes y afectaciones causadas por desastres.</li> <li>• Protección social a víctimas de desastres</li> </ul>
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de residuos.</li> </ul>
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</li> </ul>
	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar Programas de Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.</li> </ul>
	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso adecuado de los recursos naturales.</li> </ul>
	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del desperdicio de alimentos.</li> </ul>
	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ecológica de los productos químicos y los desechos</li> <li>• Minimizar la contaminación al ambiente</li> </ul>
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar prevención, reducción, reciclado y reutilización</li> </ul>

<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas sostenibles empresariales en presentación de informes.</li> </ul>
	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de prácticas de adquisición públicas sostenibles</li> </ul>
	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar información y conocimiento en desarrollo sostenible.</li> </ul>
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resiliencia y adaptación de cambios climáticos y desastres naturales.</li> </ul>
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar políticas, estrategias y planes contra el cambio climático</li> </ul>
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación y sensibilización en la mitigación del cambio climático.</li> <li>Educación y sensibilización en la adaptación al cambio climático.</li> <li>Educación y sensibilización en la reducción de efectos del cambio climático</li> </ul>
<b>VIDA SUBMARINA</b>	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir y reducir la contaminación marina.</li> </ul>
	14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros.</li> </ul>
	14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar la acidificación de los océanos. (cooperación científica)</li> </ul>
	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner fin a la pesca excesiva e ilegal.</li> </ul>

<b>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	<p>poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p>	
	<p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.</li> </ul>
	<p>14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse y prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca excesiva e ilegal.</li> </ul>
	<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar beneficios económicos en uso sostenible de los recursos marinos. (pesca, la acuicultura y el turismo)</li> </ul>
	<p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y restablecimiento de los ecosistemas terrestres.</li> <li>• Conservación y restablecimiento los ecosistemas interiores de agua dulce.</li> </ul>
	<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad de bosques.</li> </ul>
	<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitar las tierras y los suelos degradados.</li> </ul>
	<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de los ecosistemas montañosos.</li> </ul>
	<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la degradación de los hábitats naturales.</li> </ul>

	de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</li> </ul>
	15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación de los recursos genéticos.</li> </ul>
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minimizar la comercialización de productos silvestres.</li> <li>Protección de flora y fauna.</li> </ul>
	15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras.</li> </ul>
	15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica para reducir la pobreza</li> </ul>
<b>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</b>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de toda forma de violencia</li> </ul>
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fin de todas las formas de violencia y tortura contra los niños</li> </ul>
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</li> </ul>
	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luchar contra la delincuencia organizada</li> </ul>
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la corrupción y el soborno</li> </ul>
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar rendición de cuentas transparentes</li> </ul>
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</li> </ul>
	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de países de desarrollo en instituciones de gobernanza mundial</li> </ul>
	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a una identidad jurídica para todos</li> </ul>

	<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso público a la información.</li> <li>• Proteger las libertades fundamentales</li> </ul>
	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de recursos internos internacionales a países en desarrollo</li> </ul>
	<p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.</li> </ul>
	<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos financieros a países en desarrollo</li> </ul>
<p><b>ALIANZAS</b></p>	<p>17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación.</li> </ul>
	<p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</li> </ul>
	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.</li> </ul>
	<p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de tecnologías, su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.</li> </ul>

	concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	
	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación y capacidad en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de desarrollo.</li> </ul>
	Comercio	
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un sistema de comercio multilateral universal.</li> </ul>
	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo.</li> <li>• Duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones</li> </ul>
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial por medio de políticas.</li> </ul>
	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sostenible mediante políticas apropiadas.</li> </ul>
	17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar políticas de erradicación de pobreza y desarrollo sostenible.</li> </ul>
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, por alianzas que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.</li> </ul>
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la constitución de alianzas eficaces en las</li> </ul>

	<p>aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>esferas público- privado y de la sociedad civil.</p>
	<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluido los países menos adelantados.</li> <li>• Aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos fiables y de gran calidad.</li> </ul>
	<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar indicadores que permitan medir los progresos del desarrollo sostenible.</li> </ul>

TRABAJO 17 OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE.nvp - NVivo 12 Plus

Archivo Inicio Importar Crear Explorar Compartir

Pegar Cortar Copiar Fusionar Portapapeles Propiedades Abrir Vínculo a elemento Elemento Consultar Visualizar Explorar Códigos Codificación automática Codificar por rango Borrar la codificación Codificación Clasificación de caso Clasificación de archivo Clasificación

Acceso rápido Archivos Memos Nodos

Datos Archivos Clasificaciones de archivo Elementos externos

Códigos Nodos Sentimiento Relaciones Tipos de relaciones

Casos

Notas

Buscar

Mapas Mapas

Salida

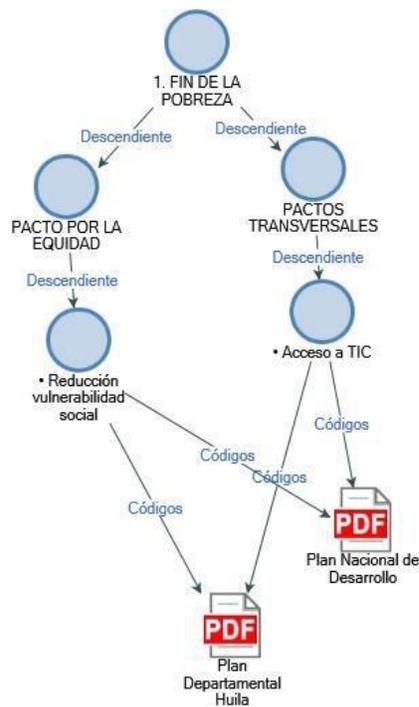
**Nodos** Buscar Proyecto

Nombre	Archivos	Referencias	Creado el	Creado por
1. FIN DE LA POBREZA	1	1	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO	0	0	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Disminución de la pobreza	3	44	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
PACTO POR LA EQUIDAD	0	0	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Acceso a servicios básicos	3	35	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Derecho a bienes	2	18	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Erradicación pobreza extrema	2	16	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Reducción de vulnerabilidad económica	2	13	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
• Reducción vulnerabilidad social	2	7	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
PACTOS TRANSVERSALES	0	0	30/07/2020 4:41 p. m.	LD
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
CAMPO CON PROGRESO	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
COLOMBIA EN LA ESCENA GLOBAL	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
EJE ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO	0	0	30/07/2020 4:51 p. m.	USER
LÍNEA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA E	0	0	30/07/2020 4:51 p. m.	USER
PACTO POR LA EQUIDAD	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
PACTOS REGIONALES	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
SECTOR TRABAJO	0	0	30/07/2020 4:51 p. m.	USER
TRABAJO DECENTE, ACCESO A MERCADOS E INGROSOS DIG	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1	1	30/07/2020 4:51 p. m.	LRR

**Ilustración 1** Organización de Categorías o Nodos y subnodos en el programa NVIVO

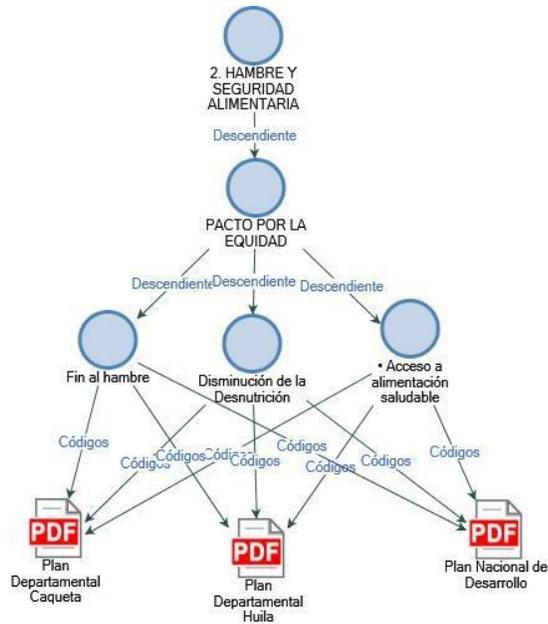
## Análisis de los Nodos

### 1. Fin De La Pobreza



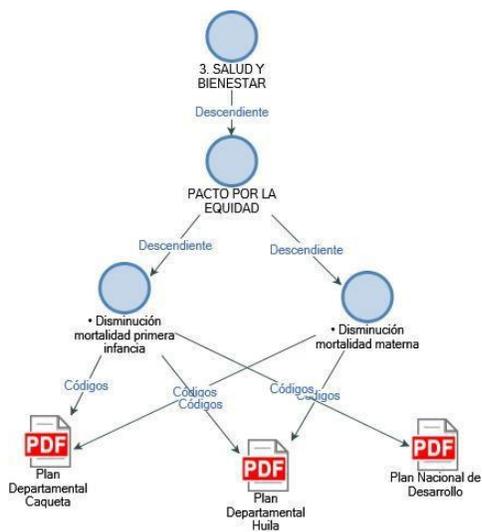
De este nodo, descienden el pacto por la equidad que tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad social. Asimismo, descienden los pactos transversales que se enfocan en el acceso a TIC, encontradas en el análisis a los documentos del Plan Departamental Huila y el Plan Nacional de Desarrollo.

## 2. Hambre Y Seguridad Alimentaria



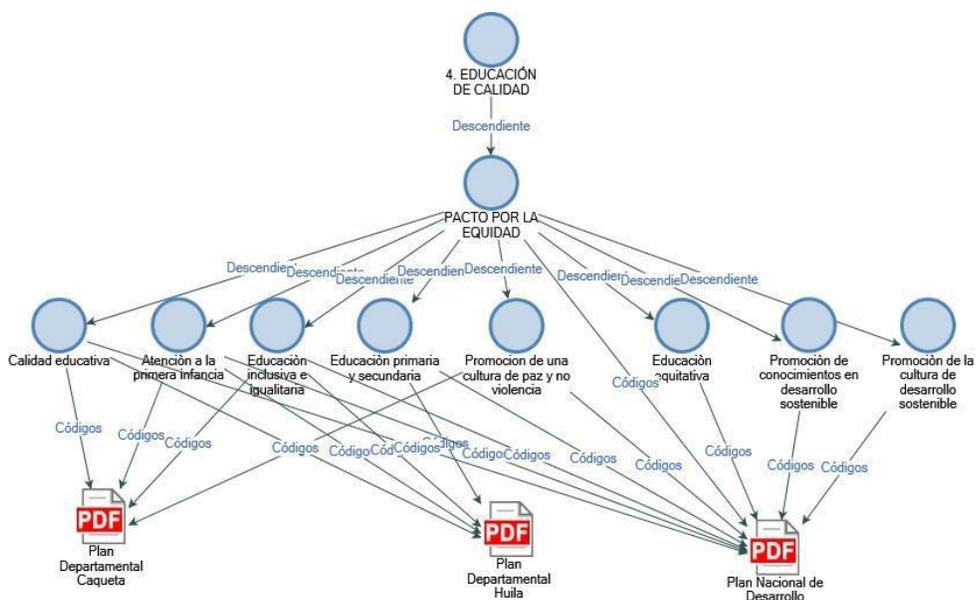
De este segundo nodo, el Plan Departamental Huila, el Plan Departamental Caquetá y el Plan Nacional de Desarrollo, apuntan principalmente a la erradicación del hambre, a la disminución de la desnutrición y el acceso de alimentos saludables encontrados en el pacto por la equidad.

### 3. Salud y Bienestar



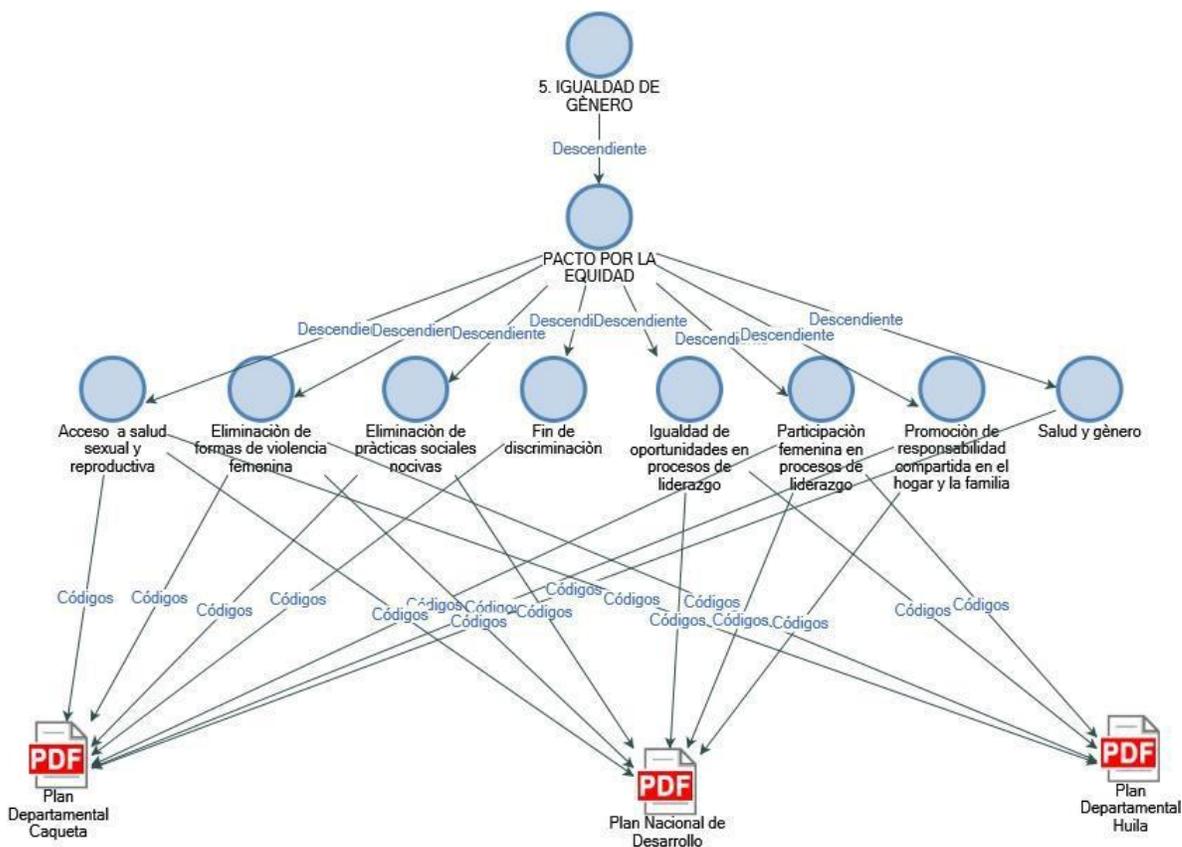
El pacto por la equidad es descendiente de este nodo. Sin embargo, solo los planes de los departamentos del Caquetá y Huila se enfocan en la disminución de la mortalidad de la primera infancia y materna, puesto que, el Plan Nacional de Desarrollo omite la mortalidad materna en sus contemplaciones.

#### 4. Educación de Calidad



En este nodo encontramos el pacto por la equidad, del cual descienden 8 categorías que convergen en el Plan Nacional de Desarrollo. Cabe resaltar que en el Plan Departamental del Huila tan solo se contemplan 4 las cuales son: Educación básica primaria y secundaria, educación inclusiva e igualitaria, atención a la primera infancia y calidad educativa. Mientras que en el Plan Departamental del Caquetá se contemplan: La promoción de una cultura de paz y no violencia, la educación inclusiva e igualitaria, la atención a la primera infancia y calidad educativa.

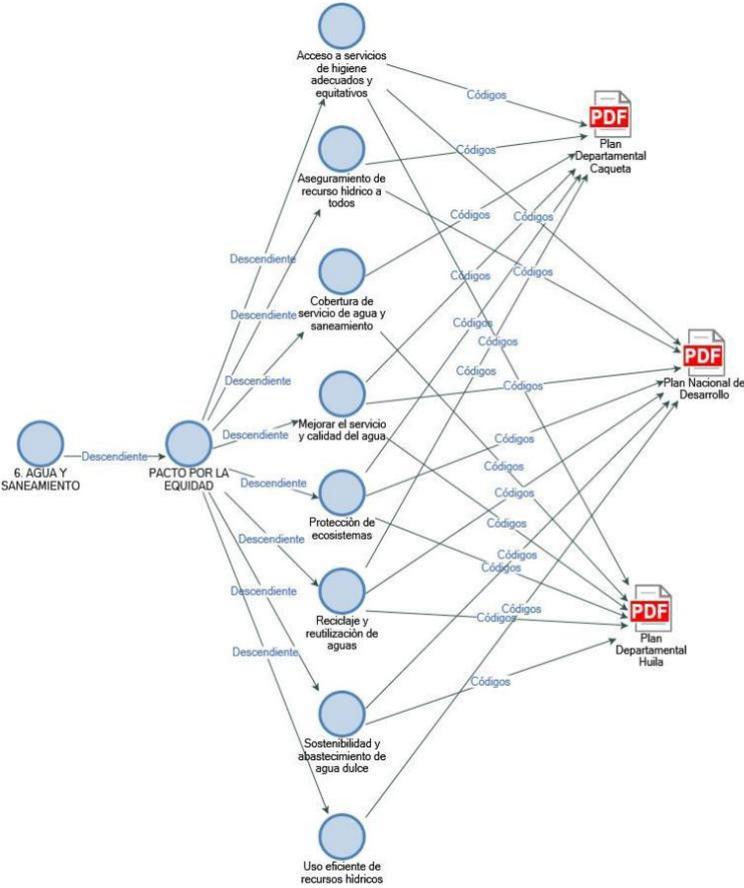
## 5. Igualdad de Género



Este nodo le apunta al pacto por la equidad, donde se pueden encontrar 8 categorías de las cuales se pueden hallar en el Plan Nacional de Desarrollo un total de 6, dentro de las que se encuentran: promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, participación femenina en procesos de liderazgo, igualdad de oportunidades en procesos de liderazgo, eliminación de prácticas sociales nocivas, eliminación de formas de violencia femenina y acceso a salud sexual y reproductiva. En el Plan Departamental del Huila se apunta a 4 categorías, las cuales son: participación femenina en procesos de liderazgo, igualdad de oportunidades en procesos de liderazgo, eliminación de formas de violencia femenina y acceso a salud sexual y reproductiva. Para finalizar este punto, se encuentra el

Plan Departamental del Caquetá que contempla un total de 6 categorías como lo son: salud social y reproductiva, eliminación de formas de violencia femenina, eliminación de prácticas sociales nocivas, fin de la discriminación, participación femenina en procesos de liderazgo, promoción de responsabilidad compartida en el hogar y la familia, finalmente, salud y género.

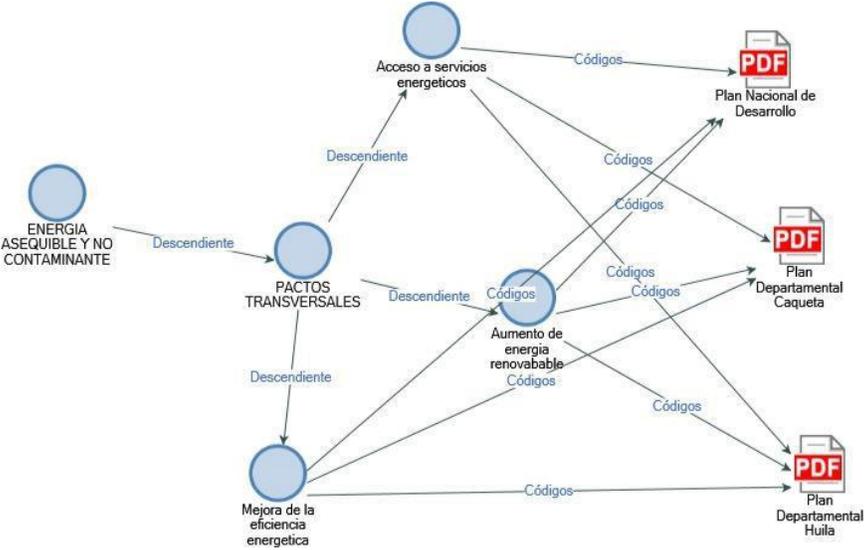
6. Agua y Saneamiento



Del pacto por la equidad descienden un total de 8 categorías, dentro de las cuales 7 se encuentran en el Plan nacional de Desarrollo, omitiendo la cobertura de servicio de agua y saneamiento. Mientras que en el Plan Departamental del Huila contempla un total de 6

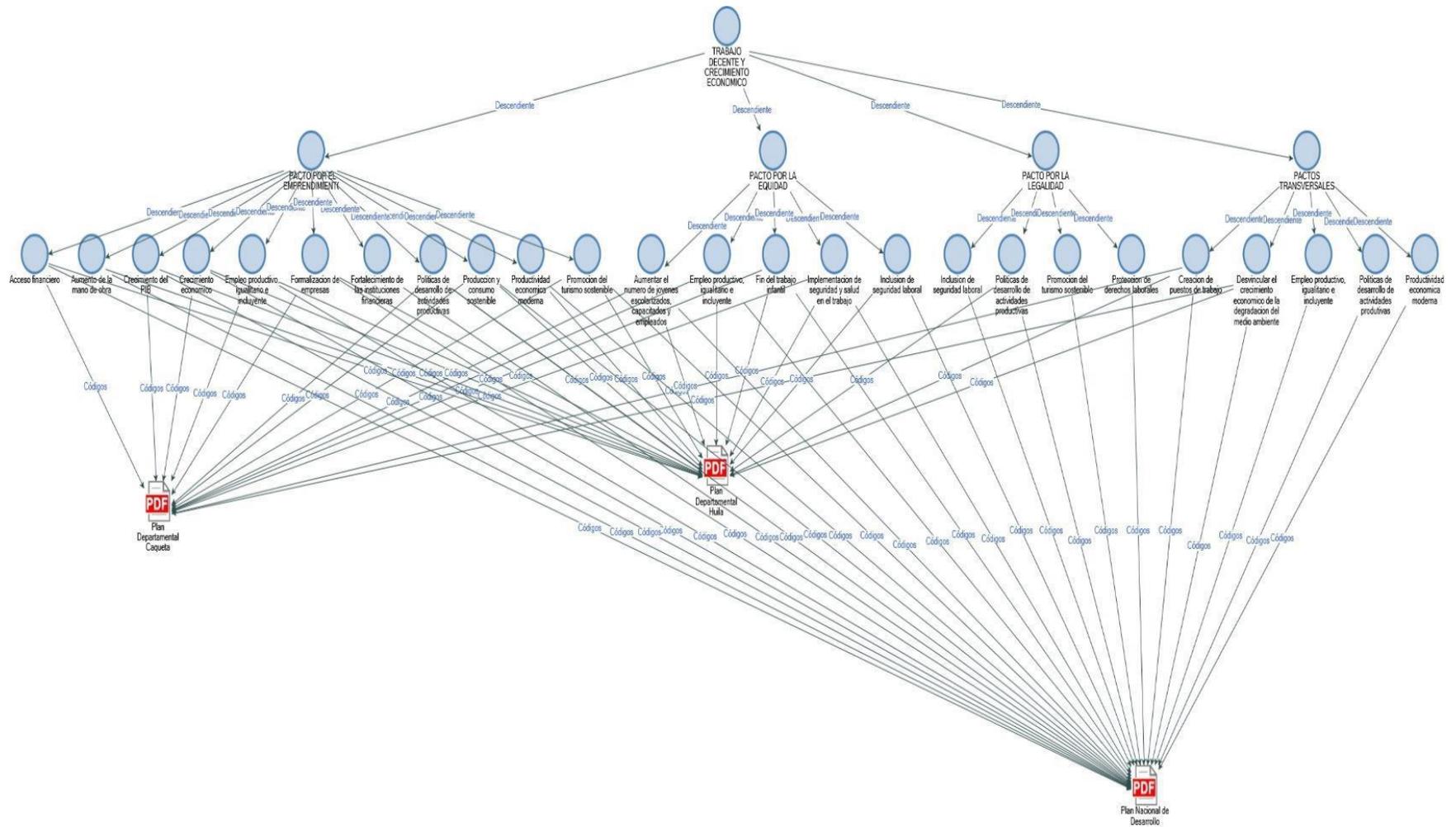
categorías, desconociendo el uso efectivo de recursos hídricos y el aseguramiento de recursos hídricos a todos. El Plan Departamental del Caquetá también contempla 6 puntos en total, omitiendo la sostenibilidad y abastecimiento de agua dulce, y, al igual que el plan del Huila, el uso efectivo de recursos hídricos.

7. Energía Asequible y No Contaminantes



Aquí encontramos los Pactos transversales, los cuales se dividen en tres categorías: mejora de eficiencia energética, acceso a servicios energéticos y aumento de energía renovable. Cabe resaltar que los tres planes (Huila, Caquetá y Nacional) contemplan las tres categorías.

## 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico



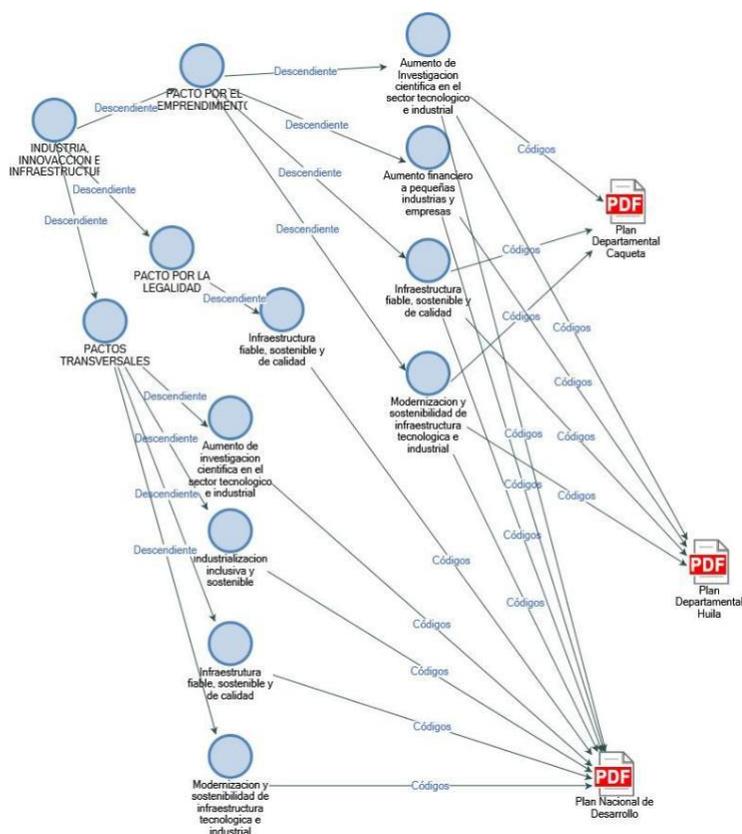
Este objetivo se conforma por 4 pactos: Emprendimiento, equidad, legalidad y los transversales. En el Pacto por el emprendimiento encontramos 11 categorías, las cuales se encuentran dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de las cuales, 10 de estas categorías se encuentran dentro del Plan departamental del Huila, omitiendo tan solo el fortalecimiento de instituciones financieras. Mientras en el Plan Departamental del Caquetá se resaltan 8, desconociendo el aumento en la mano de obra, el fortalecimiento de instituciones financieras (al igual que en el del Huila), y la productividad económica moderna.

En el pacto por la equidad se encuentran 5 categorías contempladas en los planes del Huila y Nacional, sin embargo, en el del Caquetá no se contempla la categoría referente a la inclusión de seguridad laboral.

En el pacto por la legalidad se contemplan 4 categorías. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se pueden encontrar todas, mientras que en el del Huila solo se contempla la categoría referente a políticas de desarrollo de actividades productivas. Por su parte, el Plan Departamental del Caquetá no contempla ninguna.

Los pactos transversales se conforman por 5 categorías, de las cuales, todas son contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, tan solo dos contempladas en los planes del Huila y Caquetá, las cuales son: desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente y el crecimiento de puestos de trabajo.

## 9. Industria, Innovación E Infraestructura



Este objetivo se encuentra conformado por tres pactos: Pacto por el emprendimiento, Pacto por la legalidad y Pactos transversales.

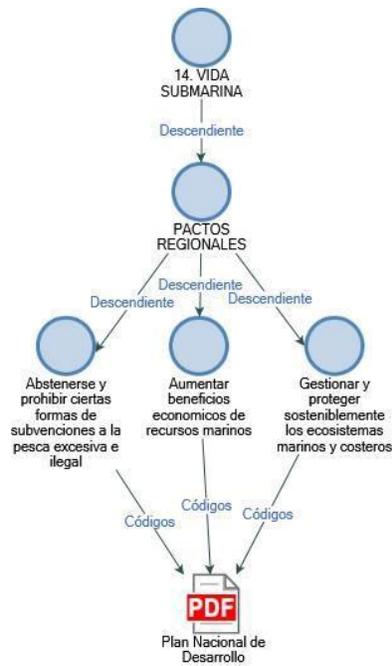
El Pacto por el emprendimiento está conformado por 4 categorías las cuales son contempladas en su totalidad en los planes del Huila y Nacional. Mientras que en el plan del Caquetá se omite el aumento financiero a pequeñas industrias y empresas.

El Pacto por la legalidad se conforma por 1 categoría: Infraestructura fiable, sostenible y de calidad. Contemplada tan solo en el Plan Nacional de Desarrollo.

En los pactos transversales se encuentran 4 categorías: contempladas tan solo en el Plan Nacional de Desarrollo.

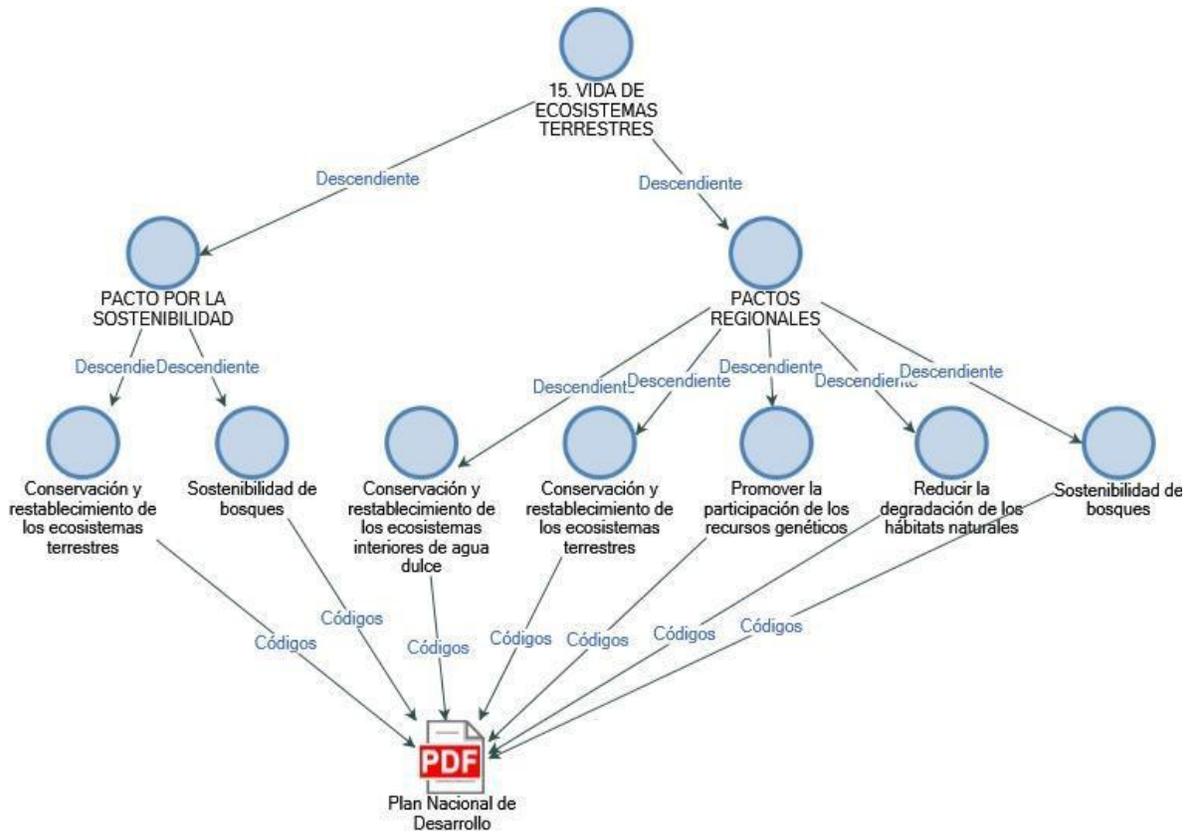
De manera general, se puede especificar que tan solo el Pacto por el emprendimiento es contemplado en los tres planes, mientras que la legalidad y los transversales se omiten en su totalidad en los Departamentales del Huila y Caquetá.

#### 14. Vida Submarina



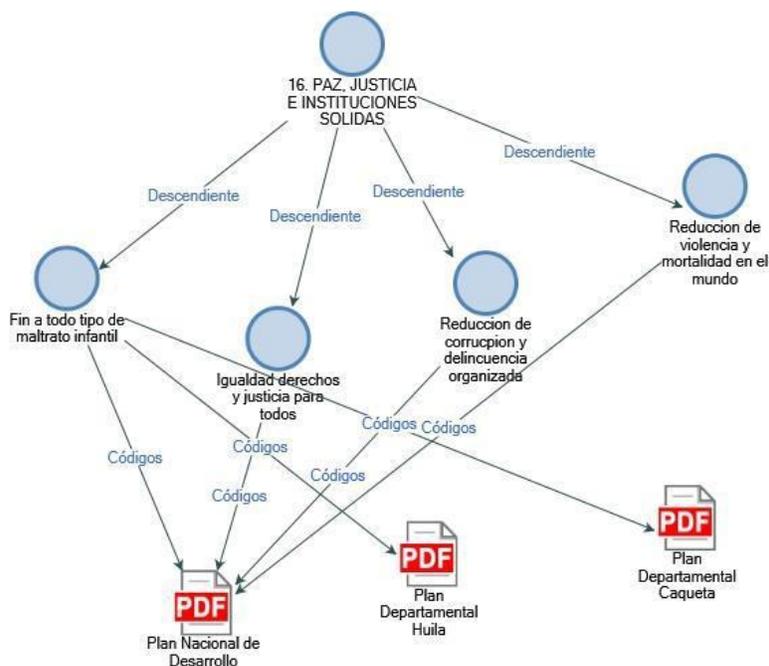
En este punto se trabajan los Pactos regionales, conformado por tres categorías: abstenerse y prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca excesiva e ilegal, aumentar beneficios económicos de recursos marinos y gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros, solo contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

## 15. Vida De Ecosistemas Terrestres



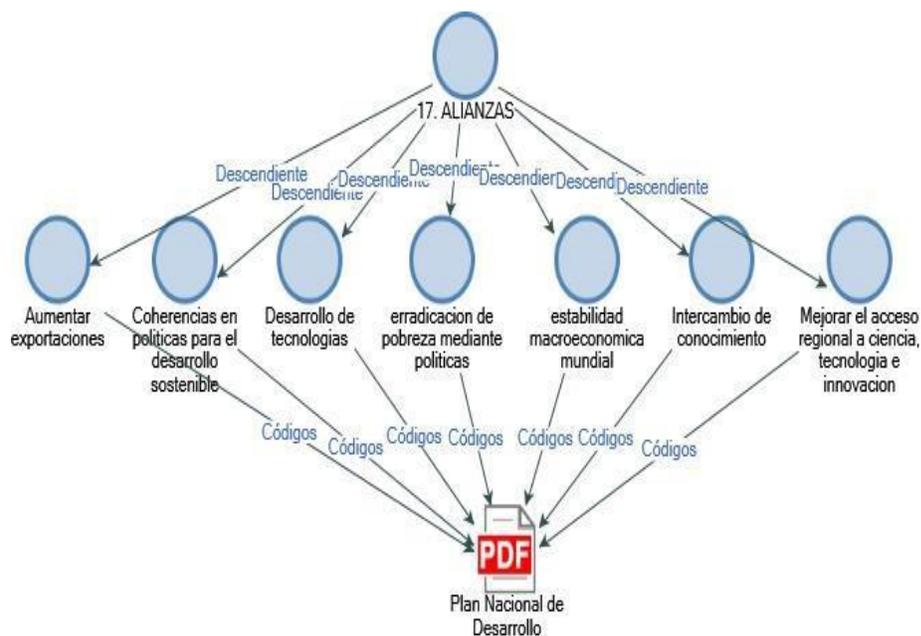
Conformados por 2 pactos: Pacto por la sostenibilidad y Pactos regionales. El primero se conforma por 2 categorías (conservación y restablecimiento de los ecosistemas terrestres y sostenibilidad de bosques), mientras que los pactos regionales están conformados por 5 categorías: Conservación y restablecimiento de los ecosistemas interiores de agua dulce, conservación y restablecimiento de los ecosistemas terrestres, promover la participación de los recursos genéticos, reducir la degradación de los hábitats naturales, y sostenibilidad de bosques. Cabe resaltar que los pactos son contemplados tan solo en el Plan Nacional de Desarrollo.

## 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Conformado este punto por 4 categorías, de las cuales todas son parte del Plan Nacional de Desarrollo. Mientras que en el Plan Departamental del Huila y Caquetá tan solo se contempla la categoría referente al fin a todo tipo de maltrato infantil.

## 17. Alianzas



En este punto se encuentran 7 características: aumentar exportaciones, coherencias en el desarrollo de políticas para el desarrollo sostenible, desarrollo de tecnologías, erradicación de pobreza mediante políticas, estabilidad macroeconómica mundial, intercambio de conocimiento y, por último, mejorar el acceso regional a ciencia, tecnología e innovación. Todas contempladas tan solo en el Plan Nacional de Desarrollo.

## Conclusiones

- Durante los últimos cinco años se han implementado 64 proyectos solidarios que han trabajado con población vulnerable, el 26% corresponden a la Facultad de Salud, seguido con un 22% la Facultad de Economía y Administración de Empresas. El 20% de la Facultad de Educación, 19% corresponde a proyectos Ciencias Sociales y Humanas, el 6% a Ciencias Jurídicas y Políticas y el 5% y 2% a Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería respectivamente.

En población vulnerable socialmente se han atendido entre los años 2014 a 2019 a 607 mujeres cabeza de hogar, 183 habitantes de calle, 78 víctimas de violencia intrafamiliar y 43 personas en riesgo o abandono siendo los años 2017 y 2018 donde se encontraron mayores registros de los beneficiarios en esta clasificación. En vulneración económica se han atendido 1.183 personas desempleadas, obteniendo su mayor participación en los años 2016 y 2019. Se han atendido 1.079 personas desplazadas en los proyectos donde el 2014 y 2017 fue en el que aumento. Se han atendido a 258 personas discapacitadas donde el 43% de esta población estuvo participando en los proyectos del año 2019, también en ese mismo año se logró una gran participación de grupos étnicos con un 65% de un total de 245 entre los últimos seis años. Frente a la atención a población reclusa esta aumentado entre los años 2017 a 2019 de manera progresiva llegando a 3.783 beneficiarios.

- Se encontraron 12 Universidades de carácter público, privada y mixta que tienen su área de influencia en el departamento del Huila, de las cuales 9 son privadas, 2 de

carácter mixto y una pública representada en la USCO. La mayoría de las ofertas académicas son virtuales. En total se identificaron 156 programas académicos que ofertan las 12 Universidades el 26% son del área de ingeniería, seguido de un 20% en Educación y Economía respectivamente, 13% en el área de la salud, 10% en áreas sociales, el 6% en el área jurídico y el 5% en Ciencias Exactas. La mayoría de Universidades ofertan programas a distancia y de esta manera trabajan no solo lo académico sino también el área social con Educación Continua en la que puede participar la comunidad en general. Por lo que es necesario que la USCO tome su apuesta por procesos tecnológicos a la par de la educación para mitigar brechas entre el área urbana y rural. Por otra parte, la mayoría de Universidades del Huila proyectan el Desarrollo Social hacia comunidades vulnerables a través de procesos educativos como cursos y talleres, en este ámbito la USCO tiene un plus debido a que su oferta de proyección social se abre a diferentes ámbitos como el ambiental, el emprendimiento, la salud, la paz. Sin embargo, es necesario que enfoque sus procesos en el reconocimiento del ámbito cultural y la identidad regional, pues, de acuerdo con el PEU Proyecto Educativo Universitario *se deben generar estrategias de promoción, defensa y consolidación de la identidad cultural, regional, nacional y latinoamericana*. Además, promover la generación de procesos tecnológicos al servicio de la comunidad, ya que se identificó como una de las falencias en esta área misional que concuerda con los bajos proyectos de proyección social de la Facultad de Ingeniería.

- De acuerdo a la revisión sociodemográfica del DANE, la pirámide poblacional colombiana es de tipo regresivo, por ser un país joven, la población adulta es inferior en comparación a la juvenil e infantil, aunque ha disminuido considerablemente durante estos últimos 13 años la población entre los rangos de edad de los 0 a los 20 años. La población entre los 21 a los 89 años han aumentado su posibilidad de vida comparado con el año 2005. En el Departamento del Huila la población con edades comprendidas entre los 0 a los 19 años han disminuido un 1,76% en mujeres y un 1,85% en hombres.

En el área social frente al restablecimiento de Derechos de NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) la violencia a los menores de edad desde el año 2014 ha aumentado presentando la mayoría de ingreso a procesos de restablecimiento de derechos por maltrato, seguido por violencia sexual, desnutrición, trabajo infantil y situación en calle. En el departamento del Huila el 52% de la población que ingresa al ICBF son niños y niñas pertenecientes a primera infancia e infancia, seguido de un 46% de adolescentes. Los casos que más han aumentado en el Huila desde el año 2015 son en primer lugar violencia sexual seguida de maltrato, que de acuerdo con el estudio a mayor edad del niño o niña (en el ciclo de infancia) aumenta la probabilidad de que sean vulnerados sexualmente.

Otro ámbito revisado en el área social fue el Boletín de Medicina Legal en los últimos dos años encontrándose que a nivel Nacional los hombres son las principales víctimas por muertes violentas donde la mayoría de los casos se da por homicidio, seguido de eventos de transporte, accidental y por ultimo suicidio. En el

caso de las mujeres la mayoría de muertes violentas se da por eventos de transporte, seguida de homicidio, accidental y suicidio. La edad donde se presenta más muertes violentas esta entre los 20 a 24 años. En el caso de suicidio este tipo de muertes violenta aumenta el número de casos de forma correlacional con la edad de la persona, por lo que la mayoría de víctimas son adultos mayores. A nivel Nacional entre las lesiones no fatales predomina la violencia interpersonal, seguida de la violencia intrafamiliar en el primero las víctimas son en su mayoría hombres y en el segundo tipo la mayoría de las víctimas son mujeres. Así mismo en lesiones en eventos de transporte las principales víctimas son del sexo masculino mientras que en los presuntos casos de delito sexual las victimas en su mayoría son del sexo femenino.

De otro lado, desde el ámbito ambiental se establece que el crecimiento ambiental y económico de acuerdo con el Plan Departamental Nacional busca el desarrollo del uso eficiente y productivo de los recursos naturales desde el consumo de energía, productividad de la tierra y el agua a través de nuevas tecnologías, ya que solo el 33,5% de las industrias Nacionales realizan algún tipo de tratamiento de aguas residuales, además solo se llega a reciclar el 17% de los desechos materiales. Se hace necesario generar estrategias para mitigar el cambio climático desde la capacitación y concientización de la conservación del ecosistema natural.

Frente a la Competitividad y la Educación una de las metas es aumentar la calidad educativa, postando porque más docentes cualifiquen sus áreas del saber a través de la realización de posgrados ya que las pruebas saber no han alcanzado los niveles de

mejoramiento mínimo a nivel nacional. Además, de acuerdo con las pruebas PISA los estudiantes de Colombia comparado con el promedio de la OCDE tienen tres años menos de escolaridad a los 15 años. Otro problema Educativo que se acentúa cada vez más es la deserción en la Educación Superior, esta es aproximadamente de la mitad de los estudiantes que ingresan debido en su mayoría a problemas socioeconómicos. Por otra parte, el 42% de los egresados de Educación Superior tienen dificultades en desarrollar competencias genéricas y específicas.

En el ámbito de la Salud a nivel Departamental se identificó que hay altos casos de mortalidad por SIDA donde la mayoría son del municipio de Neiva, seguido de Pitalito. Además, de alto número de casos confirmados de tuberculosis.

En reportes de salud por violencia de género en el 2019 la tasa de incidencia fue de 477 por cada 100 mil habitantes donde el 11,7% son casos de violencia y abuso sexual a menor de 14 años, 18,9% maltrato infantil, 27,5% violencia intrafamiliar y 41,6% violencia contra la mujer. Por otra parte, durante los últimos tres años los intentos de suicidio llegaron a casi 1.000 casos por año con un porcentaje de incidencia de un 80% por cada 1.000 habitantes.

En el municipio de Colombia-Huila es donde más incidencia de desnutrición aguda en menor de 5 años se presenta.

El cáncer de mama y cuello uterino tienen una tasa de incidencia de 73,9 casos por cada 100.000 mujeres mayores de 18 años, siendo los municipios de Yaguará, Neiva, Colombia y Paicol donde más mujeres sufren de esta enfermedad.

En casos confirmados por defectos congénitos (microcefalia, defectos del Sistema Nervioso Central) la tasa de incidencia es de 17 casos por cada 1.000 nacidos vivos,

el municipio más afectado es el Pital con 57,3 casos seguido de Garzón, Guadalupe y Colombia.

Los casos de Dengue son alarmantes en el Huila, el cual en el 2019 siguió en aumento llegando a 127.553 personas de los cuales 1.406 fueron de dengue grave.

Además, durante los últimos tres años han aumentado los casos de enfermedad diarreica por Rotavirus donde la mayoría de los pacientes son de Neiva y Pitalito.

- Se identificaron 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible donde el Plan Nacional de Desarrollo apunta a consolidar metas en cada uno de ellos, pero establece más programas y estrategias en los siguientes ODS:

*Trabajo decente y crecimiento económico* se encontró dentro de sus líneas de programa de gobierno en pacto por el emprendimiento, pacto por la equidad, pacto por la legalidad, pactos transversales con un total de 25 estrategias. Seguido de la ODS *Industria, Innovación e Infraestructura* en las líneas del PND pactos transversales, pactos por la legalidad, pacto por el emprendimiento con 10 estrategias; la ODS *Educación* en la línea Pactos por la Equidad con 9 estrategias, la ODS *vida de Ecosistemas Terrestres* en las líneas de Pactos Regionales y Pactos por la Sostenibilidad con 7 estrategias. Así mismo los Planes de Desarrollo Departamental del Huila y Caquetá apuntaron en concordancia con el PND en los siguientes ODS: Trabajo decente y crecimiento económico, Agua y saneamiento, Igualdad de género, Educación. Los ODS donde se identificaron menos estrategias en los 3 Planes de Desarrollo revisados fueron en Salud y Bienestar, Energía asequible y no contaminante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altbach, PG y Knight, J. (2007). La internacionalización de la educación superior: motivaciones y realidades. *Journal of Studies in International Education*, 11 (3–4), 290–305. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1028315307303542>

Aponte, C. (2007). Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior. *Documento de trabajo ASCU N, Bogotá, Colombia. Recuperado el, 2.*

Congreso de la República de Colombia (2016). Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1819\\_2016.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html)

Constitución política de Colombia 1991. secretaria del senado. Gaceta constitucional.20 de julio de 1991.

Chamón Exeni, J., & Amurrio Tórrez, J. C. (2003). Responsabilidad social de la Organización. *Revista Ciencia y Cultura*, (12), 43-47.

Diario del Huila. (19 de 03 de 2020). USCO plantea estrategias para avanzar en formación mientras hace frente al COVID-19. *Diario del Huila*.

PND. (2019) Bases del Plan Nacional de Desarrollo: III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. Bogotá:

PND. Recuperado el 17 de julio de 2019, de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

PND. (2019) Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Un pacto por la legalidad, el emprendimiento y un futuro con equidad para todos. Bogotá: PND. Recuperado el 18 de

julio de 2019, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

DNP. (2018) Presupuestos de inversión Plan Nacional de Desarrollo para Pactos. Bogotá: DNP.

Recuperado el 3 de agosto de 2019, de

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Presupuestos-de-inversion-Plan-Nacional-de-Desarrollo-para-Pactos.aspx>

PND. (2019) Bases del Plan Nacional de Desarrollo: III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. Bogotá:

PND. Recuperado el 17 de julio de 2019, de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

MEN. (2017). Sistema Nacional de Información en Educación Superior. Recuperado el 29 de

julio de 2019, de <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/SNIES/>.

DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá: DANE.

Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A., & Torres-Quintero, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 549-559.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona próxima*, (8), 108-123.

Organización internacional para las Migraciones (OIM). (2015). Reflexiones sobre migración, niñez y adolescencia. p. (13 – 16).

Fundación Universitaria los Libertadores, Política institucional, responsabilidad y proyección social, Bogotá D.C, 2017 p. 7. Recuperado de <https://www.ulibertadores.edu.co/images/documentos-institucionales/documentos/politica-responsabilidad-social.pdf>

Chipana Rosalia, Universidad Católica San Pablo. Bases Conceptuales de Regionalización y su Problemática. Recuperado de [https://www.academia.edu/6764492/BASES\\_CONCEPTUALES\\_DE\\_REGIONALIZACION\\_Y\\_SU\\_PROBLEMATICA](https://www.academia.edu/6764492/BASES_CONCEPTUALES_DE_REGIONALIZACION_Y_SU_PROBLEMATICA).

Sotolongo, B. R. (2002). Propuesta de un modelo para gestión de la docencia. *Pedagogía Universitaria*, 7(2).

Gili, G. Globalización, HISTORIA, ESTRUCTURAS y PROCESOS. *para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media*, 80.

León Rojas, A. L. (2013). Caracterización de la extensión solidaria en la Universidad Nacional de Colombia. *Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial*.

Fortin, C. (2007). Mundialización y Globalización: una distinción necesaria. *Editor responsable*, 7.

General, C. (2020). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES OA DISTANCIA, ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, DEL CONSEJO GENERAL O LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DURANTE EL PERIODO DE MEDIDAS SANITARIAS DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19.

Durán, C. N., & Corbella, M. R. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón. Revista de pedagogía*, 64(3), 103-115.

Gómez, O. T., & Chía, R. V. (2014). Extensión universitaria, proyección social y su relación con la investigación y formación profesional en el marco del proceso de acreditación universitaria en la FII. *Industrial data*, 17(1), 39-45.

Rivera García, E., & Trigueros Cervantes, C. (2013). El NVivo, qué es y para qué nos puede ser de utilidad.

García, A. C. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación*, 3(1), 11.

Morales, D. P. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (39), vii-xiii. Chaumier, J. Les techniques documentaires. París, PUF, 1971, p. 14. Courrier, Y. analyse et langage documentaire. En: *Documentaliste Vol.13* (1976) 5-6, p. González, z. r., & Licon, j. m. responsabilidad social universitaria: impactos de la universidad libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable.

Congreso de la Republica de Colombia (2006). Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Congreso de la Republica de Colombia (2000). Ley 599 del 24 de julio de 2000 por la cual se expide el Código Penal. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0599\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html)

Ministerio de Hacienda y Crédito (2016). Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria. Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda y Crédito. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1625\\_2016.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1625_2016.htm)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2017). Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017 por el cual se adiciona un artículo a la parte 1 del libro 1; la Sección 1 al Capítulo 23 del Título 1 de la Parte 2 del libro 1 y los Anexos No. 2 y 3, al Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016. Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de <https://gydconsulting.com/userfiles/Ley-1819-29-dic-16-Reforma-Tributaria-Diario-Oficial-50101.pdf>